Informe de Auditoría de Ence Energía y Celulosa, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Ence Energía y Celulosa, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Ence Energía y Celulosa, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ence Energía y Celulosa, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como, de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.

Litigios relativos a la concesión de dominio público en Pontevedra

Véanse notas 4 y 6 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La Bio-fábrica que la Sociedad opera en la provincia de Pontevedra se encuentra en unos terrenos de dominio público cuya concesión fue prorrogada mediante Resolución del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Dirección General de sostenibilidad de la Costa y del Mar, de 20 de enero de 2016 y por un plazo total de 60 años, de los que 10 años estaban ligados a la ejecución de ciertas inversiones. Dicha Resolución fue impugnada por vía contenciosa por el Ayuntamiento de Pontevedra y dos asociaciones ecologistas dando lugar a tres procedimientos judiciales. Durante el ejercicio 2021 la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional dictó sentencia sobre los tres procedimientos judiciales anulando la Resolución de 20 de enero de 2016 y por lo tanto cancelando la prórroga. La Sociedad ha formulado durante el ejercicio 2021 recursos de casación ante el Tribunal Supremo sobre las sentencias recibidas. A la fecha de formulación de las cuentas anuales los recursos se encuentran en fase de admisión a trámite por parte del Tribunal Supremo. En el caso de que el Tribunal Supremo no admitiera a trámite el recurso o confirmara la sentencia de la Audiencia Nacional, la concesión de prórroga seria cancelada y la Sociedad debería dejar de operar en la Bio-fábrica de Pontevedra, procediéndose en ese momento al cierre de la instalación. En estas circunstancias, sobre la base de las estimaciones de la Dirección de la Sociedad, así como de sus asesores legales, en relación con las probabilidades de éxito del recurso y los plazos previstos de las resoluciones judiciales firmes, la Sociedad ha registrado una pérdida neta por deterioro de activos y otros conceptos de 193 millones de euros, considerando un escenario de cierre en un horizonte temporal estimado de 2023-2024. Debido a la incertidumbre y al elevado grado de juicio asociado a las citadas estimaciones, a los plazos de resolución esperados, así como a la significatividad de los activos y pasivos afectados se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoria.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: - Comprensión de los hechos, sentencias recibidas y de los recursos presentados por la Sociedad, así como, de los plazos de resolución previstos por la Dirección de la Sociedad y sus asesores. - Involucración de nuestros propios especialistas legales para completar nuestra evaluación sobre los argumentos expuestos por la Sociedad y sus asesores. - Obtención del informe del experto independiente contratado por la Sociedad para la estimación de la provisión por desmantelamiento, así como, análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en dicha estimación. - La evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del recuperable de los activos de la Bio-fábrica de Pontevedra, así como de las principales hipótesis consideradas, en el escenario de cese forzoso de actividad, con la involucración de nuestros especialistas en valoración. - La evaluación de las hipótesis claves utilizadas por la Dirección para estimar las ganancias fiscales futuras que permitan compensar los activos por impuesto diferido registrados en los plazos estimados de resolución de las sentencias. - Para la evaluación de otras provisiones derivadas de las sentencias, determinamos, con la involucración de nuestros especialistas, si existe obligación, y en su caso las hipótesis planteadas y los principales juicios de valor utilizados para el cálculo de las mismas. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de Ence Energía y Celulosa, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Ence Energía y Celulosa, S.A. del ejercicio 2021 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Ence Energía y Celulosa, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Eduardo González Fernández
28/02/2022

Inscrito en el R.O.A.C. 20.435

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/22/00047 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio 2021 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Estados financieros del Ejercicio 2021

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Miles de Euros	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Activo intangible	13	6.107	8.529
Propiedad, planta y equipo	14	4.235	143.936
Activos financieros a largo plazo-			
Inversiones en empresas del grupo y vinculadas	16	236.606	253.186
Créditos a empresas del grupo y vinculadas	20 y 30	223.228	244.383
Otras inversiones financieras	20 y 23	13.885	15.284
Activos por impuestos diferidos	28	15.425	36.010
		499.486	**701.328**
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias	17	22.236	18.856
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20 y 21	88.827	98.245
Administraciones Públicas deudoras	28	9.905	49
Impuesto sobre beneficios, deudor	28	1.506	25
Activos financieros a corto plazo-			
Créditos a empresas del grupo y vinculadas	20 y 30	5.526	102
Derivados de cobertura	20 y 26	-	6.764
Otras inversiones financieras	20 y 23	15.074	18.174
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20 y 23	317.494	446.634
Otros activos corrientes		805	408
		461.373	**589.257**
TOTAL ACTIVO		**960.859**	**1.290.585**
PATRIMONIO NETO:			
Capital social	18.1	221.645	221.645
Prima de emisión	18.2	170.776	170.776
Reservas	18.3	225.596	169.416
Resultados negativos de ejercicios anteriores	18.3	-	(5.573)
Acciones propias	18.5	(12.296)	(11.856)
Otros instrumentos de patrimonio neto	18.7	9.784	11.427
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	19	(181.378)	64.773
TOTAL FONDOS PROPIOS		**434.127**	**620.608**
Ajustes en patrimonio por valoración	18.6	(5.232)	214
Subvenciones	18.8	696	806
TOTAL PATRIMONIO NETO		**429.591**	**621.628**
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deuda financiera-			
Obligaciones y otros valores negociables	20 y 24	125.567	147.158
Deudas con entidades de crédito	20 y 24	99.306	193.582
Otros pasivos financieros	20 y 24	20.702	26.858
Instrumentos financieros derivados	20 y 26	-	93
Pasivos por impuestos diferidos	28	3.010	5.744
Provisiones a largo plazo	27	50.670	1.917
Otros pasivos no corrientes	20 y 25	3.810	-
Deudas con empresas del grupo y vinculadas a largo plazo	20 y 30	4.450	821
		307.515	**376.173**
PASIVO CORRIENTE:			
Deuda financiera-			
Deudas con entidades de crédito	20 y 24	6.207	50.462
Otros pasivos financieros	20 y 24	3.696	3.565
Instrumentos financieros derivados	20 y 26	6.980	4.912
Deudas con empresas del grupo y vinculadas a corto plazo	20 y 30	5.494	134
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20 y 22	194.100	209.199
Administraciones Públicas acreedoras	28	4.682	8.665
Provisiones a corto plazo	27	2.594	15.847
		223.753	**292.784**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**960.859**	**1.290.585**

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2021 y 2020

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios-			
Ventas	8	430.783	354.163
Resultado por operaciones de cobertura	26	(39.491)	(9.344)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	17	4.087	(4.157)
Trabajos efectuados por la Sociedad para su inmovilizado	3.2	129	4
Otros ingresos de explotación	30	21.230	27.061
Subvenciones transferidas a resultados	18.8	1.891	1.512
Subtotal Ingresos de Explotación		418.629	369.239
Aprovisionamientos	9	(265.376)	(251.463)
Gastos de personal	10	(41.291)	(48.495)
Dotación a la amortización del inmovilizado	13 y 14	(8.619)	(16.554)
Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado	15	(185.244)	960
Deterioro del valor sobre activos financieros	21	(17)	(38)
Otros gastos de explotación	11	(78.135)	(88.617)
Subtotal Gastos de Explotación		(578.682)	(404.207)
PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN		**(160.053)**	**(34.968)**
Ingresos financieros-			
De participaciones en instrumentos de patrimonio -			
De empresas del grupo y vinculadas	30	-	15.573
De valores negociables y otros instrumentos financieros -			
De empresas del grupo y vinculadas	30	8.635	9.814
De terceros		4.412	646
Gastos financieros-			
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	12 y 30	(63)	-
Por deudas con terceros	12	(13.974)	(13.210)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	12 y 26	-	(1.540)
Diferencias de cambio		3.707	(1.257)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	16	(3.320)	79.659
RESULTADO FINANCIERO POSITIVO/ (NEGATIVO)		**(603)**	**89.685**
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		**(160.656)**	**54.717**
Impuesto sobre beneficios	28	(20.722)	10.056
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO (*)		**(181.378)**	**64.773**

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO DEL EJERCICIO (*)		**(181.378)**	**64.773**
Ganancias / (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto			
- Por cobertura de flujos de efectivo (**)		(48.480)	(1.812)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (**)		1.744	976
- Efecto impositivo		11.684	209
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**18**	**(35.052)**	**(627)**
Gastos / (ingresos) transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por coberturas de flujos de efectivo (**)		39.743	10.093
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (**)		(1.891)	(1.512)
- Efecto impositivo		(9.463)	(2.145)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**18**	**28.389**	**6.436**
RESULTADO GLOBAL TOTAL		**(188.041)**	**70.582**

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio 2021.

(*) Corresponde al epígrafe Beneficio/ (pérdida) del ejercicio procedente de operaciones continuadas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

(**) Partidas que podrán reciclarse por la cuenta de pérdidas y ganancias.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

Miles de Euros	Capital suscrito	Acciones propias de la Sociedad	Prima de Emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	Ajustes en patrimonio por valoración	Otros instrumentos de patrimonio neto	Subvenciones, donaciones y legados	**Total Patrimonio Neto**
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	221.645	(11.783)	170.776	120.018	(12.493)	56.014	(5.997)	11.482	1.208	**550.870**
Ingresos / (Gastos) Reconocidos	-	-	-	-	-	64.773	6.211	-	(402)	**70.582**
Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	-	-	-	43.521	12.493	(56.014)	-	-	-	**-**
Distribución de Dividendos (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Operaciones con Acciones Propias	-	(73)	-	(40)	-	-	-	-	-	**(113)**
Otros movimientos	-	-	-	344	-	-	-	(55)	-	**289**
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	**221.645**	**(11.856)**	**170.776**	**163.843**	**-**	**64.773**	**214**	**11.427**	**806**	**621.628**
Ingresos / (Gastos) Reconocidos	-	-	-	-	-	(181.378)	(6.553)	-	(110)	**(188.041)**
Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	-	-	-	64.773	-	(64.773)	-	-	-	**-**
Distribución de Dividendos (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Operaciones con Acciones Propias	-	(440)	-	(1.465)	-	-	-	-	-	**(1.905)**
Adaptación nueva normativa contable (Nota 2)	-	-	-	(1.107)	-	-	1.107	-	-	**-**
Otros movimientos	-	-	-	(448)	-	-	-	(1.643)	-	**(2.091)**
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**221.645**	**(12.296)**	**170.776**	**225.596**	**-**	**(181.378)**	**(5.232)**	**9.784**	**696**	**429.591**

Las Notas explicativas 1 a 32 adjuntas y el Anexo forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al 31 de diciembre de 2021.

(*) El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

(**) Correspondiente a la distribución de dividendos del ejercicio.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2021 y 2020

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)			
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas		(160.656)	54.717
Ajustes al resultado:			
Amortización del inmovilizado	13 y 14	8.619	16.554
Variación provisiones y otros gastos a distribuir (neto)		(1.739)	9.098
Subvenciones transferidas a resultados	18.8	(148)	(255)
Deterioros de valor y resultados del inmovilizado material, inmaterial y financiero	15 y 16	188.565	(80.619)
Gastos e ingresos financieros (neto)		(1.353)	(10.408)
Valor de ajuste por desviaciones y regulación eléctrica	8	5.954	(3.309)
		199.898	**(68.939)**
Cambios en el capital Circulante			
Existencias	17	(5.071)	3.577
Deudores y otras cuentas a cobrar	21	(5.658)	(25.958)
Inversiones financieras y otros activos corrientes	23	2.376	(4.531)
Acreedores y otras cuentas a pagar	22	25.549	27.460
		17.196	**548**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses netos	12	1.385	1.642
Cobros de dividendos	16	-	15.573
Cobros por impuesto sobre beneficios	28	2.882	4.077
		4.267	**21.292**
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación		**60.705**	**7.618**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)			
Pagos por inversiones			
Activos materiales	14	(14.531)	(13.139)
Activos intangibles	13	(2.221)	(1.779)
Activos financieros		(99)	198
		(16.851)	**(14.720)**
Cobros por desinversiones			
Activos materiales	14	-	6
Activos financieros	16	(242)	219.872
Empresas del grupo y vinculadas	16	13.260	82.500
		13.018	**302.378**
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		**(3.833)**	**287.658**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)			
Cobros (pagos) por instrumentos de patrimonio			
Emisión de obligaciones convertibles, neto de gastos de formalización			
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	18.5	(54.926)	(48.489)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	18.5	52.989	48.376
		(1.937)	**(113)**
Cobros (pagos) por instrumentos de pasivo financiero			
Empresas del Grupo y asociadas	30	(13.043)	(29.097)
Emisión de obligaciones, neto de gastos de formalización	24	(25.749)	(4.967)
Amortización de obligaciones y otros valores negociables	24		
Aumento (disminución) deudas con entidades de crédito, neto de gastos de formalización	24	(138.737)	87.517
Aumento (disminución) de otras deudas	24	(5.938)	(984)
Pagos arrendamiento financiero		(608)	(492)
Subvenciones recibidas	18.8	-	126
		(184.075)	**52.103**
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación		**(186.012)**	**51.990**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(129.140)**	**347.266**
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	23.1	446.634	99.368
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	23.1	317.494	446.634

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2021.

Memoria del Ejercicio 2021

Índice

1. Actividad de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera 6
2. Bases de presentación 8
3. Políticas contables 12
4. Estimaciones y juicios contables 29
5. Política de gestión de riesgos financieros 31
6. Concesión de dominio público – Biofábrica de Ence en Pontevedra 36
7. Impactos de COVID-19 41
8. Importe neto de la cifra de negocios 42
9. Aprovisionamientos 43
10. Personal 43
11. Otros gastos de explotación 46
12. Gastos e ingresos financieros 47
13. Activo intangible 48
14. Propiedad, planta y equipo 49
15 Deterioro de activos no financieros 51
16 Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio 52
17 Existencias 56
18 Patrimonio neto 57
19 Retribución al accionista y propuesta de distribución del resultado 61
20 Instrumentos financieros por categoría 61
21 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 62
22 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 63
23 Activos financieros 64
24 Deuda financiera 64
25 Otros activos y pasivos corrientes y no corrientes 68
26 Instrumentos financieros derivados 68
27 Provisiones, deterioros, garantías y pasivos contingentes 71
28 Situación fiscal 72
29 Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección 78
30 Operaciones con empresas del grupo y vinculadas 82
31 Medio Ambiente 85
32 Hechos posteriores 92

Anexo I - Marco regulatorio del sector energético 93

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales del ejercicio 2021

1. Actividad de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera

ENCE Energía y Celulosa, S.A. (en adelante "ENCE" o "la Sociedad") se constituyó en el año 1968 y tiene ubicado su domicilio social en la Calle Beatriz de Bobadilla, 14 de Madrid. Anteriormente utilizó las denominaciones Empresa Nacional de Celulosas, S.A. hasta el año 1999 y Grupo Empresarial ENCE, S.A. hasta el año 2012.

Su objeto social, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, consiste en:

a) la fabricación de pastas celulósicas y derivados de estas, obtención de productos y elementos necesarios para aquéllas y aprovechamiento de los subproductos resultantes de ambas;

b) la producción por cualquier medio, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía, y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, de acuerdo con las posibilidades previstas en la legislación vigente; y su comercialización, compraventa y suministro, bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la ley;

c) el cultivo, explotación y aprovechamiento de bosques y masas forestales, trabajos de forestación, y realización de trabajos y servicios especializados de tipo forestal. La preparación y transformación de productos forestales. El aprovechamiento y explotación mercantil y comercialización en todos los órdenes de los productos forestales (incluyendo biomasa y cultivos energéticos forestales), sus derivados y subproductos. Estudios y proyectos forestales;

d) el proyecto, promoción, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento, de las instalaciones a que se refiere los apartados a), b) y c) anteriores.

La actividad principal de la Sociedad es la producción de celulosa a partir de madera de eucalipto, tipos BEKP (Bleached Eucalyptus Kraft Pulp) con calidades de blanqueo ECF (libre de cloro elemental) y TCF (totalmente libre de cloro), y UEKP (Un-bleached Eucalyptus Kraft Pulp).

Para llevar a cabo esta actividad, la Sociedad dispone de una biofábrica ubicada en Pontevedra (España), con una capacidad nominal de producción de, aproximadamente, 515.000 toneladas anuales.

La biofábrica de Pontevedra tiene implantado el proceso Kraft para la producción de celulosa. Este proceso productivo incluye la cogeneración de energía eléctrica utilizando la parte de la madera que no puede transformarse en celulosa; lignina/biomasa. La capacidad nominal instalada de generación de energía eléctrica integrada en la biofábrica de Pontevedra es de 35 megavatios.

Por otra parte, ENCE es el holding de un Grupo de empresas ("Grupo ENCE" o "el Grupo") que desarrollan su actividad en torno a dos líneas de negocio:

Negocio de Celulosa-

Comprende la producción de celulosa a partir de madera de eucalipto, tipos BEKP (Bleached Eucalyptus Kraft Pulp) con calidades de blanqueo ECF (libre de cloro elemental) y TCF (totalmente libre de cloro), y UEKP (Un-bleached Eucalyptus Kraft Pulp).

Para llevar a cabo esta actividad, el Grupo dispone de 2 biofábricas ubicadas en España, en Asturias y Pontevedra (esta última titularidad de la Sociedad), con una capacidad nominal conjunta de, aproximadamente, 1.200.000 toneladas anuales.

Ambas plantas tienen implantado el proceso Kraft para la producción de celulosa. Este proceso productivo incluye la cogeneración de energía eléctrica utilizando la parte de la madera que no puede transformarse en celulosa; lignina/biomasa. La capacidad nominal instalada de generación de energía eléctrica integrada en las biofábricas de Asturias y Pontevedra es de 111 megavatios.

Asimismo, el Grupo gestiona en la Península Ibérica una superficie patrimonial de 61.631 hectáreas, de las que 43.256 hectáreas son en propiedad.

Negocio "Energía renovable"-

ENCE ha desarrollado y adquirido diversos proyectos de generación de energía eléctrica con biomasa procedente de subproductos agroforestales como actividad independiente y separada de su negocio celulósico. La capacidad de generación de energía eléctrica conjunta, actualmente en operación, es de 266 MW de acuerdo con el siguiente detalle:

Ubicación	Potencia MW	Vida Regulatoria
Huelva	50	2037
Huelva	41	2028
Huelva	46	2045
Mérida	20	2039
Jaén	16	2027
Ciudad Real	16	2027
Córdoba	14	2031
Córdoba	13	2030
Ciudad Real	50	2045

Adicionalmente, el Grupo está llevando a cabo la tramitación administrativa de 3 proyectos de generación de energía renovable con biomasa, con una potencia agregada de 140 MW renovables, para los que ya se dispone de acceso a red y localizaciones aseguradas. Se espera completar dicha tramitación durante el primer semestre de 2022. Así mismo, ENCE tiene previsto continuar promoviendo nuevos proyectos de generación de energía fotovoltaica con el fin de continuar con la diversificación de tecnologías renovables.

Por otra parte, en diciembre de 2021 Ence Energía, S.L., holding del negocio Energía Renovable ha firmado un acuerdo para la venta a terceros de 5 activos fotovoltaicos, con una potencia prevista de 373 MW, y que actualmente están en fase de tramitación. La venta se perfeccionará una vez alcancen los proyectos el estado "preparado para construcción".

Otros-

ENCE completó en diciembre de 2020 la venta de una participación minoritaria, del 49%, en el capital de Ence Energía, S.L., holding del negocio Energía Renovable a Ancala Partners (véase Nota 16).

En la página web www.ence.es pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública de ENCE.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

2. Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de ENCE Energía y Celulosa, S.A. del ejercicio 2021 han sido obtenidas de sus registros contables y han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, en las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y en el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2021 formuladas por los Administradores de la Sociedad se someterán a la aprobación de su Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 26 de marzo de 2021.

En la nota 3 se resumen las políticas contables y criterios de valoración más significativos que han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales.

Estas cuentas anuales se han preparado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, utilizando el principio de coste histórico con la excepción de los instrumentos financieros derivados, y en su caso, los instrumentos de patrimonio, que se registran a valor razonable.

2.2. Comparación de la información y estacionalidad de las transacciones

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta únicamente a efectos comparativos.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, sus transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional. No obstante, la actividad de producción de pasta celulósica y energía requiere de paradas por periodos que oscilan entre 10 y 15 días para efectuar labores de mantenimiento.

2.3. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

2.4. Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se registra prospectivamente, en el mismo apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la estimación anterior.

Por su parte, los cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales se registran del siguiente modo siempre que su impacto sea significativo; el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de reservas y el efecto del propio ejercicio se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En estos casos se re-expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Excepto por lo indicado en la Nota 2.6, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables, ni ha sido necesario efectuar correcciones de errores.

2.5. Consolidación

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Se detallan a continuación distintas magnitudes financieras recogidas en dichas cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020:

Miles €	**2021**	**2020**
Magnitudes consolidadas-		
Activos	1.612.970	1.972.193
Fondos propios	512.660	713.423
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio del Grupo	(201.959)	(24.732)

2.6. Adopción de nueva Normativa Contable

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales del ejercicio 2020, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las Cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.

Los impactos en la Sociedad derivados de su adopción son:

Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Sociedad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero 2021 ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva para contabilidad de coberturas y clasificación de instrumentos financieros. Igualmente, se ha adoptado la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración.

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021. Los impactos derivados de la aplicación inicial de esta normativa han sido los siguientes:

Clasificación de activos y pasivos financieros

El único impacto en la Sociedad derivado de la adopción del Real Decreto 1/2021 se refiere a la clasificación y valoración de activos financieros. Siguiendo la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1/2021, la Sociedad ha aplicado los nuevos criterios de clasificación y valoración de activos y pasivos financieros de forma retroactiva, de conformidad con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 22ª «Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables» del Plan General de Contabilidad.

La equivalencia entre los importes clasificados por categorías de los activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y a 1 de enero de 2021 es la siguiente (en miles €):

Activos-	**31.12.2020**	**01.01.2021**
Préstamos y partidas a cobrar	801.383	-
Coste amortizado	-	801.383
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas	253.186	-
Activos financieros valorados a coste de adquisición	-	253.186
Derivados de cobertura	6.764	-
Derivados de cobertura	-	6.764
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.439	-
Valor razonable con cambios en resultados	-	21.439

Pasivos-	**31.12.2020**	**01.01.2021**
Debitos y partidas a pagar	631.779	-
Coste amortizado	-	631.779
Derivados de cobertura	5.005	-
Derivados de cobertura	-	5.005

Con respecto a las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como activo financiero disponible para la venta a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad las ha clasificado como activos financieros valorados al coste, puesto que su valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado.

Por otra parte, los activos financieros que sean instrumentos financieros de deuda y que no sean derivados, que se mantienen principalmente con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, se siguen valorando a coste amortizado a partir de 1 de enero de 2021.

Por su parte, la clasificación a efectos de su valoración de los pasivos financieros de la Sociedad no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las cuentas anuales individuales del ejercicio 2020 a

excepción de los "Débitos y partidas a pagar" que han pasado a clasificarse como "Pasivos a coste amortizado", sin verse afectados los criterios de valoración previamente aplicados.

En consecuencia, el detalle de los activos y pasivos financieros clasificados por clases y categorías a 31 de diciembre 2020 tras la adopción del Real Decreto 1/2021 es el siguiente:

2020						
Miles de euros	Notas	Coste amortizado	Coste de adquisición	Derivados de cobertura	Valor razonable con cambios en resultados	Total a 31/12/2020
Inversiones en empresas del grupo y vinculadas	16	-	253.186	-	-	253.186
Instrumentos financieros derivados	26	-	-	6.764	-	6.764
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21	55.347	-	-	-	55.347
Deudores comerciales y otras inversiones financieras - empresas del Grupo y vinculadas	21 y 30	287.383	-	-	-	287.383
Otras inversiones financieras	23.2	12.019	-	-	21.439	33.458
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.1	446.634	-	-	-	446.634
Total Activos financieros		**801.383**	**253.186**	**6.764**	**21.439**	**1.082.772**
Instrumentos financieros derivados	26	-	-	5.005	-	5.005
Acreedores comerciales	22	144.394	-	-	-	144.394
Otras cuentas a pagar	25	-	-	-	-	-
Deudas comerciales y otros pasivos financieros con empresas del Grupo y vinculadas	22 y 30	65.760	-	-	-	65.760
Obligaciones y otros valores negociables	24.1	147.158	-	-	-	147.158
Deudas con entidades de crédito	24.1	244.044	-	-	-	244.044
Otros pasivos financieros	24.2	30.423	-	-	-	30.423
Total Pasivos financieros		**631.779**	**-**	**5.005**	**-**	**636.784**

Contabilidad de coberturas

La Sociedad ha optado por aplicar la contabilidad de coberturas recogida en la norma. Como resultado, no ha sido necesario realizar modificaciones en su modelo de coberturas, confirmando que sus actuales relaciones de cobertura califican como coberturas en consonancia con la adopción de la nueva norma.

La Sociedad registra en un componente separado de patrimonio el valor temporal de los contratos de opción, lo que ha supuesto el reconocimiento en la primera aplicación de la norma de un mayor importe en el epígrafe "Ajustes en patrimonio por valoración" del balance por importe de 1.107 miles €, antes de considerar su efecto fiscal.

Reconocimiento de Ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en el que los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Adicionalmente, se establece que se reconocerá un activo (o existencias) por los costes derivados del cumplimiento de un contrato con un cliente, y una periodificación del gasto para el caso de los costes incrementales de obtener un contrato con un cliente, si se espera recuperarlos.

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

Por otro lado, la entidad decidió aplicar las soluciones prácticas consistentes en no considerar significativo el componente de financiación cuando el periodo de pago es inferior al año, y reconocer los costes incrementales de obtención de contratos como gasto cuando su periodo previsto de imputación a resultados sea inferior a un año.

La Sociedad ha llevado a cabo un análisis de las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

3. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, se detallan a continuación:

3.1 Activos intangibles

Los derechos incluidos en este epígrafe, principalmente aplicaciones informáticas y gastos de desarrollo, se registran inicialmente a su coste de adquisición o producción. Tras su reconocimiento inicial, se valoran al coste de adquisición, deducidas la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor (véase Nota 3.3).

Los activos intangibles de la Sociedad tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan siguiendo el método lineal a lo largo de su vida útil estimada, considerando el periodo durante el cual se prevé que generarán ingresos.

Gastos de I+D -

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren.

Por su parte, los gastos de desarrollo se reconocen como activo cuando su coste es identificable por proyecto, y es probable que el proyecto vaya a tener éxito a nivel técnico y comercial. Los gastos que no reúnen estos requisitos se reconocen como un gasto en el ejercicio en que se incurren.

Estos costes capitalizados se amortizan linealmente en 5 años, o bien en el plazo en que se prevea que generarán ingresos si este plazo es superior, con el límite de 10 años.

Aplicaciones informáticas-

La Sociedad registra en esta cuenta los costes de adquisición de programas informáticos, así como el coste de licencias con vigencia plurianual. Asimismo, se reconocen como activos intangibles los costes directamente relacionados con el desarrollo interno de programas informáticos, siempre que su coste sea claramente identificable por proyecto, y sea probable que vayan a generar beneficios económicos a futuro para la Sociedad. El resto de costes internos y externos asociados al mantenimiento y desarrollo de software se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 5 años, a contar desde la entrada en explotación de cada programa.

3.2 Propiedad, planta y equipo

Estos activos se valoran al precio de adquisición o coste de producción, deducidas las amortizaciones y los deterioros de valor, si los hubiera (véase Nota 3.3). El coste de adquisición incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los intereses devengados durante el periodo de construcción, siempre que este período sea superior a 1 año, y relativos a la financiación atribuible al activo productivo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación de la Sociedad (véase Nota 24).

- Los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, principalmente costes de personal, materiales de almacén y otros costes operativos. Durante el ejercicio 2021 el importe registrado por este concepto asciende a 120 miles € (4 miles € en 2020), y se registra dentro del epígrafe "Trabajos realizados por la Sociedad para su inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En caso de que la Sociedad esté obligada a desmantelar sus instalaciones o a rehabilitar el lugar donde se asientan, el valor estimado de dichos costes se incorpora al valor en libros del activo por su valor presente, utilizando una tasa libre de riesgo para el periodo estimado en que se acometerá la obligación,con abono al epígrafe "Provisiones" del balance de situación. Los cambios posteriores en la evaluación de las obligaciones por desmantelamiento, se añaden o deducen del valor neto contable del activo correspondiente en el periodo en el que se producen.

  A este respecto, se estima que se incurrirá en este tipo de costes en relación a la biofábrica de Pontevedra asentada en terrenos de dominio público disponibles a través de una concesión administrativa (Véase Nota 6).

- Minorando dicho valor, se incluyen los ingresos obtenidos en la fase de pruebas del activo, antes de su puesta en funcionamiento.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes activos.

Por su parte, los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la baja del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

Amortizaciones y deterioros

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Año 2021		Año 2020	
	Porcentaje Amortización	Años de Vida Útil Estimada	Porcentaje Amortización	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	2%-3%	33-50	2%-3%	33-50
Instalaciones técnicas	5%-8,3%	12-20	6,6%-8,3%	12-15
Maquinaria	5%-12,5%	8-20	6,6%-12,5%	8-15
Utillaje y mobiliario	8,3%-12,5%	8-12	8,3%-12,5%	8-12
Equipos procesos de información	20%	5	20%	5
Elementos transporte	10%	10	10%	10
Otro inmovilizado material	10%	10	10%	10

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad ha restimado la vida útil de sus activos productivos. Como resultado de dicha revisión la vida útil estimada del epígrafe "Instalaciones técnicas – otras instalaciones" se sitúa en el rango 12-20 años y la correspondiente al epígrafe "Maquinaria" si sitúa en el rango 8-20 años (véase Nota 4).

Adicionalmente la Sociedad ha restimado el período durante el cual se espera razonablemente consumir los beneficios económicos inherentes a la biofábrica de Pontevedra, teniendo en cuenta la situación legal de la concesión administrativa del terreno en el que se ubica (véase Nota 6). Como resultado de dicha restimación, se prevé que el inicio del desmantelamiento de la biofábrica se producirá en 2023-2024.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

La inversión en las edificaciones construidas en terrenos cedidos en régimen de concesión administrativa se registra en la cuenta "Construcciones". Dicho coste, junto con el del resto de instalaciones fijas ubicadas en los terrenos concesionados se amortiza en función de su vida útil, estableciéndose como límite el periodo restante de vigencia de la concesión.

La sociedad evalúa periódicamente, y al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en el apartado 3.3 de la presente nota, al deterioro o reversión del mismo para ajustar su valor neto contable a su valor recuperable, sin superar en ningún caso las reversiones a los deterioros previos realizados. Los deterioros de valor se reconocen, con cargo al epígrafe "Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Deterioro de valor de activos no financieros

ENCE revisa, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no financieros, entre los que se incluyen loa activos materiales y los activos intangibles, para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro, y por tanto el valor que se espera recuperar de su uso o disposición es inferior a su valor en libros.

ENCE utiliza tanto fuentes de información internas como externas para evaluar posibles indicios de deterioro. Entre las fuentes externas se consideran disminuciones del valor de mercado considerando transacciones comparables, la evolución de los precios a futuro de la celulosa y la energía renovable, o

posibles cambios futuros adversos en el entorno legal, económico o tecnológico que pudieran poner de manifiesto una pérdida del valor recuperable de sus activos. Por su parte, internamente se evalúa si se ha producido un deterioro físico u obsolescencia de los activos, o si el rendimiento del activo es peor de lo esperado.

En caso de existir indicios de deterioro, se lleva a cabo una estimación del importe recuperable, para determinar, en su caso, el importe del deterioro. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste de su venta y el valor "en uso".

Los valores "en uso" se determinan para cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE). El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuye entre cada una de las UGE que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios. Los activos que conforman la biofábrica de Pontevedra se consideran una única UGE.

Para determinar el valor en uso de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por cada UGE a los que se asocian los mismos, exceptuando aquellos flujos relacionados con pagos o cobros de operaciones de financiación y los pagos por el impuesto sobre los beneficios, así como aquéllos que se deriven de mejoras o reformas futuras previstas para los activos de las citadas unidades generadoras de efectivo.

Los flujos de caja estimados se obtienen de las proyecciones realizadas por la Dirección de cada una de las UGE, que en general utilizan periodos de 3-5 años, excepto cuando las características del negocio aconsejan periodos superiores. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes directos se basan en los compromisos contractuales firmes, la información pública disponible, así como en las previsiones sectoriales y la experiencia de ENCE. Adicionalmente, se realizan análisis de sensibilidad en relación con los crecimientos de ingresos, márgenes de explotación y tasas de descuento, con el fin de prever el impacto de futuros cambios en estas variables.

Para actualizar los flujos de efectivo se utiliza una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada UGE.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo la minoración de valor correspondiente a través del epígrafe "Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro son reversibles.

Cuando una pérdida de valor revierte posteriormente, el importe en libros de la UGE se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para la UGE en ejercicios anteriores.

3.4 Arrendamientos

Arrendamientos operativos

La Sociedad actúa como arrendataria de determinados activos. Los contratos de arrendamientos formalizados por la Sociedad han sido calificados en su mayoría como arrendamientos operativos ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ningún caso se transfiere la propiedad de los activos objeto de arrendamiento, ni los derechos y riesgos inherentes a los mismos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Dichos arrendamientos se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual de los pagos por el arrendamiento incluida, en su caso, la opción de compra. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce en el pasivo del Balance. La parte de interés de la carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

3.5 Activos y pasivos financieros

ENCE valora y clasifica sus instrumentos financieros de acuerdo con las siguientes normas de valoración:

Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, ENCE valora un activo financiero a su valor razonable, valor que incluye los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo. Excepcionalmente, los costes de transacción correspondientes a activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se imputan directamente a resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, ENCE clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías; 1) a coste amortizado, 2) a valor razonable con cambios en resultados, 3) a valor razonable con cambios en patrimonio, o bien, 4) a coste de adquisición. La clasificación depende del modelo de negocio de ENCE para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo:

i. Coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo: se clasifican en esta categoría los activos, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo previstos en el contrato, y esos flujos de efectivo representan sólo cobros de principal e intereses.

   Una ganancia o pérdida en una inversión que se valore a coste amortizado y no sea parte de una relación de cobertura se reconoce en el resultado del ejercicio cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se reconocen como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

   En esta categoría se incluyen “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, “Otras inversiones financieras”, “y “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, principalmente. El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” recoge saldos en tesorería e inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos originales de un máximo de tres meses, y que están sujetos a un riesgo de cambio de valor poco significativo.

   Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se registran por su valor nominal, dado que su vencimiento es en general inferior a doce meses. La Sociedad registra deterioros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se estima que hay riesgo de recuperabilidad de los mismos, evaluado en base a la antigüedad de la deuda. Este riesgo se evidencia principalmente cuando la contraparte entra en concurso de acreedores, la Sociedad ha reclamado el cobro judicialmente, o bien, existen retrasos en

el cobro superiores a 6 meses. Las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro de valor de saldos comerciales a cobrar se registran en el epígrafe "Deterior de valor sobre activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Valor razonable con cambios en resultados: dentro de esta categoría se incluyen los derivados que no cumplen las condiciones para considerarse como de cobertura, los activos financieros que otras normas establezcan que deben valorarse a valor razonable con cargo a resultados, tales como las contraprestaciones contingentes en combinaciones de negocios y aquellos activos financieros que de valorarse de otra forma generarían una asimetría contable.

    Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan cuando se producen en los epígrafes "Gastos financieros", "Ingresos financieros" o "Variación en el valor razonable de instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio. La Sociedad no tiene activos clasificados en esta categoría.

iv. Activos financieros valorados a coste de adquisición. Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

No se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos. Por su parte Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Registro de bajas -

La Sociedad reconoce la baja de los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En este sentido, la Sociedad en función de las necesidades coyunturales de tesorería realiza cesiones de créditos de clientes a entidades financieras (factoring). En estas cesiones de derechos de cobro se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, sin que existan pactos de recompra suscritos con las entidades de crédito (cesiones sin recurso). Consecuentemente, se dan de baja del balance de situación los saldos a cobrar de deudores vendidos en las condiciones indicadas.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener

un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados, principalmente, deudas con entidades de crédito, bonos emitidos, etc.

ENCE clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías, con posterioridad a su reconocimiento inicial; 1) a coste amortizado, y 2) a valor razonable con cambios en resultados. En esta última categoría se recogen básicamente las contraprestaciones contingentes que se puedan originar en las combinaciones de negocios, así como los instrumentos financieros derivados que no son designados como instrumentos de cobertura.

ENCE da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

Obligaciones, bonos y deudas con entidades de crédito-

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente a valor razonable, valor que normalmente coincide con el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, la totalidad de estas deudas se valora a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los gastos financieros así como los costes de estructuración, se registran según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo.

En la emisión de bonos convertibles, ENCE analiza si se trata de una emisión de instrumentos financieros compuestos, o por el contrario, se trata de la emisión de un pasivo. En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, el componente de patrimonio se determina por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo. Por su parte, el componente de pasivo se determina estimando el valor razonable de un instrumento similar en la fecha de emisión, que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

Las operaciones de refinanciación de deuda financiera se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. Esto se produce cuando el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Por su parte, los costes de estructuración pendientes de imputar a resultados de la financiación cancelada se imputan íntegramente a resultados en el momento de la cancelación.

Si la operación de refinanciación no cumple los criterios descritos para registrarse como una cancelación del pasivo financiero original, se recalcula el tipo de interés efectivo aplicable a la financiación considerando los flujos modificados. Los gastos financieros así como los costes de estructuración, se registran según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo.

La recompras de instrumentos de deuda implica que la deuda queda extinguida, incluso en el caso de que el emisor intente revenderlo en un futuro inmediato.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar derivados de operaciones comerciales son pasivos financieros que en su mayor parte presentan vencimiento a corto plazo y no devengan intereses. Estos saldos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", y se clasifican en el Estado de Flujos de Efectivo como flujos de explotación, en la medida en que ENCE sólo haya cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales (confirming sin recurso). En caso de que el obligado primario sea una entidad financiera, estas cesiones se tratan como deudas con entidades de crédito.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por ENCE se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere ENCE se registran a su coste de adquisición, y se presentan minorando el patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos del patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de acciones de ENCE da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio así como los dividendos complementarios pagados por ENCE minoran el Patrimonio Neto en el momento de su aprobación.

3.6 Instrumentos financieros derivados

Las actividades de la Sociedad la exponen principalmente a riesgos financieros y de mercado derivados de; 1) las variaciones de los tipos de cambio dólar/euro que afectan principalmente a sus ventas al cotizar el precio de la pasta de papel en el mercado internacional en dólares, 2) las propias variaciones de tipo de cambio por las ventas en divisa, 3) las variaciones en el precio de la pasta de celulosa, y del fuel-oil, el gas y la energía eléctrica, y 4) la evolución de los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones la Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados.

Estos instrumentos financieros se valoran en todo momento a su valor razonable, registrándose las variaciones en el epígrafe "Instrumentos financieros derivados" del pasivo del balance de situación si son negativas, y como "Activos financieros – Derivados de cobertura" si son positivas.

Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un resultado financiero, salvo que el derivado o una parte del mismo haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

1. Coberturas de valor razonable: el elemento cubierto se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Coberturas de flujos de efectivo: la parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el epígrafe "Ajustes en patrimonio por valoración" "Estado de Gastos e Ingresos Reconocidos". La ganancia o la pérdida

relacionada con la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación en valor razonable de instrumentos financieros".

Cuando los contratos de opción se usan para cubrir transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables, y en ese caso designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como instrumento de cobertura. Los cambios en el valor temporal de los contratos de opción que están relacionados con la partida cubierta se reconocen dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores recogidos en el "Estado de Gastos e Ingresos Reconocidos" como consecuencia de la contabilización de instrumentos de cobertura, se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el mismo periodo en que la partida cubierta impacta a resultados.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en la que se mide la eficacia de la cobertura.

Igualmente, al inicio de la cobertura y de forma continua en cada cierre la Sociedad evalúa si la cobertura es eficaz. Dicha eficacia se verifica a través de los "test de eficacia" donde se chequea si es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen razonablemente con los correspondientes al instrumento de cobertura.

La Sociedad realiza una evaluación cualitativa de la eficacia, siempre que las condiciones fundamentales del instrumento y de la partida cubierta coincidan. Cuando las condiciones fundamentales no son plenamente coincidentes, la Sociedad utiliza un derivado hipotético con condiciones fundamentales equivalentes a la partida cubierta para evaluar y medir la ineficacia.

La Sociedad interrumpe la relación de cobertura de forma prospectiva sólo cuando toda o parte de la relación de cobertura deja de cumplir los requisitos cualificados. Esto incluye las situaciones en las que el instrumento de cobertura expira, es vendido, o ejercido, el objetivo de gestión del riesgo ha cambiado, el efecto del riesgo de crédito domina los cambios de valor, el instrumento de cobertura llega a vencimiento o es liquidado, o deja de existir el subyacente cubierto. A estos efectos, la sustitución o renovación de un instrumento de cobertura no es una expiración o finalización, siempre que la operación sea consistente con el objetivo documentado de gestión de riesgo de la Sociedad.

En las coberturas de los flujos de efectivo, tras la interrupción de la relación de cobertura, el importe acumulado en el "Estado de Gastos e Ingresos Reconocidos" no se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que la transacción prevista tenga lugar. Así mismo, los importes acumulados en el "Estado de Gastos e Ingresos Reconocidos" se reclasifican como ingresos o gastos financieros cuando la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando la Sociedad considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el instrumento financiero en cuestión en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios en resultados.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los distintos instrumentos financieros se determina utilizando la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: por observación directa de la cotización en mercados activos, de activos y pasivos idénticos.

- Nivel 2: empleando inputs disponibles en mercados activos, diferentes a los precios de cotización, que son aplicables a los activos y pasivos, tanto directa como indirectamente.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración que incluyen inputs que no están disponibles en mercados activos.

La determinación del valor razonable para cada uno de los principales instrumentos financieros derivados se lleva a cabo con el asesoramiento de expertos en este tipo de instrumentos financieros, a partir de datos facilitados por agencias de información o datos de organismos oficiales, del siguiente modo:

- El valor razonable de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del contrato de permuta. Dicha actualización se lleva a cabo a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo.
- En el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas, así como el empleo de la volatilidad implícita hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los contratos de compraventa de elementos no financieros (precio de la celulosa y precio de la energía principalmente) se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros, existente a la fecha de cierre de las cuentas anuales, utilizando, en la medida de lo posible, los precios establecidos en los mercados a plazo.

En la utilización de estos modelos de valoración se tienen en cuenta los riesgos que el activo o pasivo lleva asociados, entre ellos el riesgo de crédito tanto de la contraparte (Credit Value Adjustment) como de la propia entidad (Debit Value Adjustment). El riesgo de crédito se calcula de acuerdo con los siguientes parámetros; exposición, probabilidad de incumplimiento y severidad.

Los valores obtenidos son contrastados con las entidades financieras con las que la Sociedad tiene contratados estos instrumentos financieros.

De acuerdo con dicha normativa, las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados quedan encuadradas en el Nivel 2 de la jerarquía de valores razonables en todos los casos, excepto en el caso de las coberturas del precio de la celulosa y las contraprestaciones contingentes que surgen en combinaciones de negocios que quedan encuadradas en el Nivel 3 de la jerarquía (véase Nota 4). Adicionalmente, hay que tener en consideración que los ajustes por riesgo de crédito utilizan entradas de Nivel 3, si bien, tras valorar dichos ajustes se concluye que su impacto en la valoración de los instrumentos financieros derivados no es significativo.

3.7 Clasificación entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene un derecho incondicional a la fecha de cierre para aplazar la liquidación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

3.8 Existencias

Las existencias de materias primas se valoran al coste de adquisición, que incluye el importe consignado en factura más todos los costes en que se incurre hasta que el bien está en las instalaciones de la Sociedad. Las existencias de productos terminados y en curso de fabricación se valoran al coste de producción que se determina incorporando el coste de los materiales, la mano de obra y los gastos directos y generales de fabricación.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad realiza deterioros de sus existencias, con cargo a resultados de explotación, para ajustar su valor al valor estimado de realización, cuando éste es inferior al valor de coste. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejan de existir se procede a revertir dichos deterioros.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero para uso propio-

Los derechos de emisión adquiridos se registran como existencias y se valoran inicialmente por su precio de adquisición, calculado mediante el método del precio medio ponderado. La Sociedad realiza deterioros de sus existencias de derechos de generación, con cargo a resultados de explotación, para ajustar su valor al valor recuperable, si éste último fuera inferior.

Los derechos de emisión recibidos a título gratuito, conforme al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020, son registrados al valor de mercado vigente al inicio del ejercicio al cual corresponda su expedición (valor venal), registrándose como contrapartida y por el mismo importe, una subvención de capital, que se imputa a resultados a medida que se consumen los derechos de emisión recibidos.

Por el consumo de derechos realizado a lo largo del ejercicio se registra un gasto en la línea “Otros Gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, reconociendo una provisión cuyo importe se calcula en función de los derechos consumidos, valorados por su coste de adquisición que se corresponde con el valor en libros para aquellos derechos que se posean al cierre del periodo, con el valor de compra establecido en los contratos de compra a plazo disponibles, y con el valor de mercado al cierre del periodo para el resto de derechos.

Cuando los derechos de emisión por las toneladas de CO_2 emitidas se entregan a las autoridades, se dan de baja del balance de situación tanto las existencias como la provisión constituida asociada a los consumos.

3.9 Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables, asociadas a inversión en activos productivos se valoran por el valor razonable del importe concedido, neto de los costes incurridos para su obtención, y se reconocen cuando se han cumplido los requisitos asociados a su concesión. Estas subvenciones se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Por su parte, las subvenciones de explotación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se conceden, excepto si se conceden para financiar gastos específicos, en cuyo caso la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

Los préstamos subvencionados sin interés o a un tipo de interés inferior al de mercado, otorgados principalmente para financiar proyectos de I+D+i e inversiones productivas, se registran inicialmente a su valor razonable en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance de situación. La diferencia entre el importe recibido por el préstamo y su valor razonable se registra inicialmente en el epígrafe "Subvenciones" del balance de situación, imputándose a resultados a medida que los activos financiados con dicho préstamo se amortizan.

3.10 Provisiones y contingencias

ENCE recoge provisiones para hacer frente a obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que tienen su origen en sucesos ya acaecidos, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas, y que su importe se pueda estimar razonablemente.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación, con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según la naturaleza de la obligación, y por el valor presente de la misma cuando el efecto de esta actualización resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa, son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas bien porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación, o bien porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado de forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, ENCE está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha en la que existe un plan formal detallado para llevar a cabo la restructuración y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que la reestructuración se va a llevar a cabo. No se dispone de provisiones por este concepto al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra ENCE con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores, considerando la opinión de los asesores legales, estiman que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional a los ya recogidos en estas cuentas anuales.

3.11 Prestaciones Post-empleo

La Sociedad tiene establecido un compromiso de aportación definida con el personal que permanece en activo al cierre del ejercicio y que tiene una antigüedad superior a 2 años en ENCE, consistente en la aportación por parte de la Sociedad y del trabajador de un porcentaje preestablecido del sueldo pensionable al "Plan de pensiones de Promoción Conjunta" de ENCE promovido al amparo del artículo 40 d) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones (aportación definida). Este plan de pensiones se encuentra integrado en el fondo de Pensiones SERVIRENTA II F.P. y da cobertura tanto a las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

Para determinados directivos de la Sociedad, entre los que se incluye al Presidente y Consejero Delegado así como la alta dirección, existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, instrumentado a través de seguros colectivos, destinado a cubrir tanto la jubilación como los riesgos de invalidez y fallecimiento de los asegurados.

Con carácter general, y en relación al componente de ahorro, el beneficiario aporta el 1% de su retribución fija y ENCE aporta el 5,25% de ésta. Por su parte, el componente de riesgo, que se materializa en una póliza de seguro de vida y accidentes, se financia al 50% entre las partes. Las contingencias cubiertas por dicha póliza son las siguientes: jubilación, invalidez permanente total, incapacidad permanente absoluta, gran invalidez y fallecimiento. El capital asegurado equivale a 35 mensualidades de la retribución fija, o el doble en caso de que las contingencias sean derivadas de accidente.

Las contribuciones a los planes de prestación post empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo.

3.12 Prestaciones a los empleados- Planes de incentivos a largo plazo

ENCE valora los compromisos con empleados relacionados con pagos basados en acciones de ENCE al valor estimado del compromiso en cada fecha de valoración.

Estos compromisos se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente durante el período de devengo del Plan de Incentivos, y su contrapartida será distinta en función del modo de liquidación. En el caso de compromisos que se liquidan en acciones de ENCE, el gasto devengado se reconocerá en el epígrafe "Patrimonio neto – Otros instrumentos de patrimonio neto" del balance de situación, teniendo en consideración el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión. Por su parte, el pasivo devengado asociado a los compromisos que se liquidan en efectivo, se reconocerá con abono al epígrafe "Provisiones" del pasivo del balance de situación.

Las estimaciones realizadas para valorar el compromiso asumido con el personal son revisadas en cada cierre contable, y el impacto de las variaciones se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios representan los importes a cobrar por los bienes entregados y servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, netos de devoluciones y descuentos, y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos se reconocen cuando se pueden medir con fiabilidad y es probable que ENCE recibirá los beneficios económicos asociados a la transacción, y se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir.

En este sentido, los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfiere al cliente el control sobre los mismos, momento que en la venta de celulosa se determina en base al incoterm (términos internacionales de comercio) aplicado a cada transacción, y en la venta de madera coincide con la

entrega en las instalaciones del cliente. Las obligaciones de ENCE con sus clientes se completan en el momento de la entrega del bien, y no es habitual que se produzcan devoluciones de las entregas efectuadas.

Por su parte, los ingresos asociados a la generación de energía incluyen la tarifa percibida del mercado, así como las primas a la generación de energía a partir de fuentes renovables, legalmente reconocidas, y se reconocen en el momento de su generación y entrega al sistema eléctrico.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios, poco relevantes en ENCE, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen siguiendo un criterio financiero, en función del principal pendiente de pago, el plazo hasta el vencimiento, y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se registran cuando se reconocen el derecho a su percepción.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo. Asimismo, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

De conformidad con lo establecido en el marco regulatorio aplicable en España a las instalaciones de generación de energía renovable, estas reciben determinados incentivos (régimen retributivo específico) según la metodología establecida en Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (el Real Decreto). Este Real Decreto establece que mediante orden se actualizarán determinados parámetros retributivos en cada semiperiodo regulatorio que tiene una duración de tres años. En este sentido, la Orden TED/171/2020 ha establecido los parámetros retributivos para la estimación de dichos incentivos para el periodo regulatorio 2020-2022.

Entre los aspectos desarrollados por el mencionado Real Decreto, se establece que las diferencias que se producen en cada ejercicio, entre los ingresos por venta de energía al precio estimado, estimación que determina el regulador al inicio de cada semiperíodo regulatorio trianual, y los ingresos por venta al precio medio real de mercado en dicho ejercicio, se regularizan en la retribución a obtener en ejercicios futuros a través de un ajuste en la "retribución a la inversión". Dicha diferencia denominada "Valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado- VAJDM" viene regulada en el artículo 22 de dicho Real Decreto (véanse Nota 10 y Anexo III).

El tratamiento contable general aplicado por ENCE al VAJDM se muestra a continuación:

- Los ajustes por desviaciones del pool positivos netos que se vayan generando a lo largo de un mismo semiperiodo regulatorio y que representarán un incremento en las retribuciones futuras recibidas de CNMC se registran como un activo en el epígrafe "Otras inversiones financieras" y como un mayor ingreso asociado a la venta de electricidad. Dicho activo neto, una vez finalizado el semiperiodo regulatorio se revierte reduciendo el ingreso asociado a la venta de electricidad a lo largo de la vida regulatoria restante de la instalación.

- Los ajustes por desviaciones del pool negativos netos que se vayan generando a lo largo de un mismo semiperiodo regulatorio y que representarán una reducción en las retribuciones futuras recibidas de CNMC se registran en función de su vencimiento como un pasivo en los epígrafe "Otros pasivos no

corrientes" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" y como un menor ingreso asociado a la venta de electricidad. Dicho pasivo neto, una vez finalizado el semiperiodo regulatorio se revierte incrementando el ingreso asociado a la venta de electricidad a lo largo de la vida regulatoria restante de la instalación.

- El régimen retributivo supone una garantía de rentabilidad mínima, pero no impone un techo a la rentabilidad obtenible del mercado, por lo que los ajustes por desviaciones del pool negativos tienen como límite, para cada instalación, el importe que resulta en una "retribución a la inversión" futura nula.
- Al final de la vida regulatoria del activo, los ajustes positivos netos de los ajustes negativos surgidos en el último semiperiodo regulatorio se reconocen, atendiendo a su saldo, en cuentas de activos o pasivos con contrapartida en los ingresos por venta de electricidad.
- A efectos de presentación en el balance de situación, los saldos que se han originado en el semiperíodo corriente se presentarán para cada instalación como un activo neto, si las desviaciones positivas en el semiperiodo superan a las negativas, o un pasivo neto, si las desviaciones negativas superan a las positivas. Por lo que se refiere a los semiperíodos anteriores, igualmente se presentarán para cada instalación como un activo neto si los importes acumulados por desviaciones positivas correspondientes a todos los semiperíodos anteriores superan los importes acumulados por desviaciones negativas correspondientes igualmente a dichos semiperíodos anteriores, o como un pasivo neto en caso contrario.

No obstante lo anterior, si a lo largo de la vida regulatoria residual de los activos, se considera, de acuerdo con su mejor estimación de la evolución futura de los precios de mercado de la energía, que sería altamente probable que se obtendrán rentabilidades del mercado superiores a las establecidas en el RD 413/2014 y que, por lo tanto, abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicas significativamente más adversas que permanecer en dicho régimen, en esa situación se reconoce sólo el activo asociado a las desviaciones del pool positivas.

3.14 Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula aplicando el tipo de gravamen sobre el resultado contable ajustado, y se compone del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio después de aplicar deducciones y bonificaciones, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

La Sociedad y el resto de las filiales que están domiciliadas en España y sobre las que la Sociedad tiene una participación en su capital social igual o superior al 75% tributan bajo el régimen fiscal recogido en el Capítulo VII del Título VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Con ocasión de cada cierre contable, se reestima la capacidad de recuperación de los impuestos diferidos de activo reconocidos, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con carácter general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para reflejar todas las diferencias temporales imponibles.

No obstante, los activos y pasivos por impuesto diferido que surgen del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal no son objeto de reconocimiento.

El impuesto sobre sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o en las cuentas de patrimonio neto en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación. Estos activos y pasivos se compensan si existe un derecho aplicable legalmente de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a gravamen y la misma autoridad fiscal.

3.15 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

3.16 Saldos y transacciones en moneda diferente al Euro

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La conversión a euros de los créditos y débitos expresados en moneda diferente del Euro se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, ajustándose dicho valor en cada cierre y hasta su cancelación en función de la evolución del tipo de cambio.

Las diferencias de cambio que resultan del cobro o pago de créditos o deudas en moneda diferente del euro y las que resultan de valorar las cuentas a cobrar y pagar en moneda diferente del euro en cada fecha de cierre, de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se producen.

3.17 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo (inferior a 3 meses) de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.18 Activos no corrientes mantenidos para la venta y Operaciones discontinuadas

Un activo no corriente o un grupo enajenable de elementos se clasifica como activo mantenido para la venta cuando su valor se prevé recuperar principalmente a través de su venta, y siempre que la venta se considere altamente probable, y el activo esté disponible para su venta inmediata en su estado actual.

Estos activos o grupos de enajenación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta. Anualmente se analiza que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta. En caso de producirse esta situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas que se incluyen en el epígrafe "Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el balance de situación adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta".

Adicionalmente, la Sociedad considera actividades interrumpidas los componentes (unidades o grupos de unidades generadoras de efectivo) que representan una línea de negocio o área geográfica significativa y que pueda considerarse separada del resto, que se hayan vendido o dispuesto por otra vía, o bien que reúnen las condiciones descritas para ser clasificadas como mantenidas para la venta.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la cuenta de pérdidas y ganancias denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

3.19 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición. El coste de una adquisición se calcula según el valor razonable de los activos entregados, los instrumentos patrimoniales emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha del intercambio más los costes directamente atribuibles a la adquisición. El proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se completa dentro del período de un año desde la fecha de la adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos o pasivos contingentes incurridos o asumidos como resultado de la transacción se valoran inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

El exceso de coste de la adquisición respecto al valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos adquiridos se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.20 Actividades con impacto en el Medio Ambiente

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones desarrolladas por ENCE cuyo propósito principal es el de proteger, reducir o reparar un daño, que como resultado de sus actividades se pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en los apartados 3.2 y 3.3 de esta misma Nota.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago. No hay provisiones constituidas por este concepto al cierre de 2021 y 2020.

4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estas cuentas anuales de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, requiere llevar a cabo asunciones y estimaciones que afectan a la valoración de los activos y pasivos registrados, a la presentación de activos y pasivos contingentes, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Los resultados actuales podrían diferir de manera significativa dependiendo de las estimaciones realizadas.

Las asunciones y estimaciones se han adoptado considerando la experiencia histórica, el asesoramiento de expertos independientes, previsiones y otras circunstancias y expectativas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar con posterioridad a la formulación de esta información financiera obliguen a modificarla (al alza o a la baja), lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

Las políticas contables y operaciones que incorporan asunciones y estimaciones con un impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

Contraprestaciones contingentes

Las contraprestaciones contingentes consideradas entre las partes derivadas de ventas de participaciones en sociedades dependientes sin pérdida de control se valoran en todo momento a su valor razonable (véase Nota 3).

La Sociedad ha estimado el valor razonable considerando los flujos de caja previstos en los distintos escenarios, que ha ponderado por las probabilidades de ocurrencia estimada de cada uno. Dichos flujos de caja se estiman considerando como principales asunciones; la probabilidad de lograr cada objetivo de la contraprestación contingente, los plazos de consecución y la tasa de descuento. Dichas asunciones se basan en estimaciones que tienen en consideración la mejor información disponible por parte de la Dirección. Cambios en las asunciones podrán tener un impacto en las contraprestaciones contingentes reconocidas en los estados financieros, pudiendo dar lugar, de forma prospectiva, a ingresos o gastos financieros, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16).

Vidas útiles de activos materiales e intangibles

Los activos tangibles e intangibles propiedad de ENCE, por lo general, operan durante periodos muy prolongados de tiempo. La Sociedad estima su vida útil, teniendo en cuenta las características técnicas de

cada activo y el periodo en que se espera que genere beneficios, y la legislación aplicable (véanse Notas 3.1 y 3.2).

Durante el ejercicio 2021 se ha llevado a cabo una restimación de las vidas útiles de los activos productivos de la Sociedad como consecuencia de las inversiones realizadas y los aumentos de capacidad de producción realizadas. Esta revisión ha sido realizada por expertos en operación y mantenimiento de ENCE y complementada por un experto independiente, y se ha basado en la evaluación de la duración de los principales componentes estructurales de las instalaciones analizando el grado de uso, la posibilidad de utilización en otro emplazamiento, y la obsolescencia de los equipos.

Como resultado de dicha revisión se ha puesto de manifiesto que una parte de los activos recogidos en los epígrafes "instalaciones técnicas" y "maquinaria" tienen una vida útil técnica superior a la inicialmente asignada por lo que se ha procedido a su adecuación. Tras dicha revisión, la vida útil estimada del epígrafe "Instalaciones técnicas – otras instalaciones" se sitúa en el rango 12-20 años y la correspondiente al epígrafe "Maquinaria" si sitúa en el rango 8-20 años. Así mismo, el impacto de esta modificación, que se ha implementado el 1 de abril de 2021, ha supuesto un menor gasto por amortización por importe de 1.369 miles € en 2021. El impacto previsto en 2022, considerando que los deterioros registrados al cierre de 2021 se mantienen en 2022, es nulo.

Adicionalmente ENCE revisa periódicamente si tendrá que llevar a cabo el desmantelamiento y rehabilitación de las instalaciones en las que desarrolla su actividad, así como, en su caso, los costes previstos en los que se tendrá que incurrir.

Valor recuperable de activos no financieros

ENCE realiza anualmente test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.3. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios, en la que tiene un impacto significativo la sentencia sobre la concesión administrativa en la que se asienta la biofábrica de Pontevedra, y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso.

ENCE considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica y que reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y que las tasas de descuento aplicadas reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a la unidad generadora de efectivo que conforma la biofábrica de Pontevedra (véanse Notas 6 y 15).

Ingresos energía. Liquidación de actividades reguladas

Al cierre de cada ejercicio, ENCE realiza una estimación de la liquidación definitiva de los ingresos devengados correspondientes a la actividad de generación de energía, de acuerdo con el marco regulatorio vigente. En las estimaciones se consideran las liquidaciones provisionales publicadas, así como toda la información sectorial disponible (véanse Nota 8 y Anexo I).

Provisiones para riesgos y gastos

ENCE contabiliza provisiones en cobertura de las obligaciones presentes que surgen como resultado de sucesos pasados, principalmente, litigios y reclamaciones, así como por los compromisos asumidos que cumplen la definición de pasivo. Para ello, tiene que evaluar el resultado de ciertos procedimientos legales, fiscales o de otro tipo que no están cerrados a la fecha de formulación de las cuentas anuales, así como la probabilidad de atender determinados compromisos contractuales y su impacto, en función de la mejor información disponible (véanse Notas 3.10 y 27). Para llevar a cabo dicha evaluación, ENCE se basa en el asesoramiento legal interno y de expertos independientes.

Cálculo del impuesto sobre beneficios y reconocimiento de activos por impuesto diferido

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones sobre el ritmo y la realización de los créditos fiscales y resto de activos por impuestos diferidos, tasa impositiva futura, etc. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en la evolución prevista de los negocios, cambios en las normas impositivas o en su interpretación, así como consecuencia de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Sociedad (véase Nota 28).

ENCE sólo reconoce activos por impuesto diferido cuando considera probable que las entidades (individualmente o de forma consolidada) que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que hacerlos efectivos. Este análisis implica la estimación de las ganancias fiscales futuras que permitan compensar dichas pérdidas fiscales. ENCE considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica y que reflejan sus planes de negocio y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, así como los períodos y límites establecidos en la legislación para la recuperación de los créditos fiscales.

5. Política de gestión de riesgos financieros

Las actividades desarrolladas por ENCE conllevan su exposición a determinados riesgos con impacto en los estados financieros; (i) riesgos de mercado, (ii) riesgos de crédito y (iii) riesgos de liquidez.

ENCE dispone de una organización y de unos sistemas de gestión que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta, desarrollados bajo los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados, gestionados, y supervisados. En este sentido, la gestión de los riesgos financieros se realiza de forma coordinada entre las Dirección Corporativa y los distintos negocios y filiales que conforman ENCE.
- Establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos, y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

5.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado: de precio de venta de la celulosa, de tipo de cambio, de tipo de interés, de regulación y de precio de las materias primas utilizadas en los procesos productivos.

ENCE realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere, entre ellas, el establecimiento de límites máximos de riesgo, que han sido definidos por el Comité de Dirección y que se supervisan por un área independiente a la que realiza la gestión.

Precio de la celulosa y la energía renovable

El precio de la pasta de celulosa BEKP se establece en un mercado activo y su evolución determina de forma significativa el volumen de ingresos y la rentabilidad de la Sociedad. Las variaciones del precio de la pasta de celulosa modifican los flujos de efectivo obtenidos por su venta.

Adicionalmente, el precio de la pasta de celulosa tiene un marcado carácter cíclico habiendo experimentado una considerable volatilidad de precios en los últimos años. Este comportamiento del precio está asociado principalmente a cambios en los volúmenes o condiciones en los que se establecen la oferta y la demanda, y a la situación financiera de los distintos operadores del mercado.

Para mitigar este riesgo la Sociedad ha acometido en los últimos años importantes inversiones orientadas a reducir sus costes de producción e incrementar la productividad y calidad del producto comercializado. Asimismo, se evalúa de forma continua la posibilidad de utilización de coberturas sobre el precio de la pasta para las ventas futuras, si bien, la oferta de estos instrumentos de cobertura es limitada.

La sensibilidad en el resultado de explotación y el patrimonio neto (antes de impuestos) a variaciones en el precio de venta de la celulosa se detalla a continuación:

Miles €	Variación Precio Celulosa	Efecto en resultado explotación (-)/+	Efecto en patrimonio neto (-)/+
2021	Incremento 5%	11.702	11.702
	Reducción 5%	(11.702)	(11.702)
2020	Incremento 5%	8.925	8.925
	Reducción 5%	(8.925)	(8.925)

En lo que se refiere al riesgo de precio de la energía renovable vendida por ENCE en el mercado eléctrico español, el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos asegura a las instalaciones acogidas al Régimen Retributivo Especial una rentabilidad mínima del 7,398% a lo largo de su vida regulatoria y hasta 2031.

Toda la capacidad de producción de energía de ENCE se encuentra sujeta a retribución regulada, (véase Anexo I).

Suministro de madera

La madera de eucalipto es el principal insumo en la producción de pasta de celulosa y su precio está sujeto a fluctuaciones derivadas de cambios en el equilibrio entre la oferta y la demanda de la zona donde se ubica la biofábrica de producción de celulosa.

El riesgo derivado de una oferta insuficiente es mitigado principalmente a través de la gestión de stocks, la diversificación de fuentes de suministro, así como, cuando se estima conveniente, a través del acceso a mercados internacionales alternativos, que incorporan un mayor coste logístico.

La sensibilidad en el resultado de explotación y el patrimonio neto (antes de impuestos) a variaciones en el precio de la madera de eucalipto con destino celulosa se detalla a continuación:

Miles €	Variación Precio Madera	Efecto en resultado explotación (-)/+	Efecto en patrimonio neto (-)/+
2021	Incremento 5%	(4.752)	(4.752)
	Reducción 5%	4.752	4.752
2020	Incremento 5%	(4.358)	(4.358)
	Reducción 5%	4.358	4.358

Tipo de cambio

Las ventas de celulosa de la Sociedad se realizan principalmente en el mercado europeo, si bien, los ingresos provenientes de esta actividad se ven afectados por el tipo de cambio USD/EUR al estar denominado el precio de venta de referencia de la celulosa en el mercado internacional en USD. En la medida en que la moneada funcional, la estructura de costes, y la estructura financiera de la Sociedad están denominadas principalmente en euros, las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar y el euro afectan de forma significativa a los resultados de la Sociedad.

Para gestionar y minimizar este riesgo, ENCE realiza un seguimiento permanente de su exposición a fluctuaciones del tipo de cambio, así como de las previsiones de evolución del tipo de cambio USD/EUR, y en ocasiones, utiliza estrategias de cobertura.

Los activos y pasivos de la Sociedad expresados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mayoritariamente en USD, son los siguientes:

Miles €	2021	2020
Efectivo	17.726	4.452
Cuentas por cobrar	26.656	23.844
Cuentas por pagar	(8.058)	(21)
	36.324	**28.275**

La sensibilidad, excluyendo el efecto de las coberturas contratadas, del resultado de explotación y del patrimonio neto (antes de impuestos), a las apreciaciones o depreciaciones del dólar frente al euro se detalla a continuación:

Miles €	Variación Tipo Cambio US$/€	Efecto en resultado explotación (-)/+	Efecto en patrimonio neto (-)/+
2021	Apreciación 5%	11.702	11.702
	Depreciación 5%	(11.702)	(11.702)
2020	Apreciación 5%	8.925	8.925
	Depreciación 5%	(8.925)	(8.925)

Tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, pudiendo modificar también el valor razonable de los activos y pasivos financieros contratados a tipo de interés fijo. Adicionalmente, estas variaciones pueden

afectar al valor en libros de activos y pasivos por variación de las tasas de descuento de flujos de caja aplicables, a la rentabilidad de las inversiones y al coste futuro de captación de recursos financieros.

El endeudamiento de la Sociedad proviene de aquellos instrumentos financieros más competitivos en cada momento, tanto de mercados de capitales como bancarios, y de acuerdo a las condiciones de mercado que sean óptimas en cada uno de ellos. Así mismo, ENCE gestiona este riesgo a través de la contratación de derivados de tipo de interés que intercambian flujos variables por fijos.

La estructura de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020, una vez consideradas las coberturas de tipo de interés contratadas, es la siguiente:

Miles €	2021	2020
Tipo interés fijo	196.066	269.356
Tipo interés Variable	35.000	121.980
Comisiones e intereses	15	(134)
Total deuda financiera (Nota 24)	**231.081**	**391.202**

La sensibilidad, excluyendo el efecto de las coberturas contratadas, del resultado antes de impuestos y del patrimonio neto (antes de impuestos) a una variación en 50 puntos básicos en el tipo de interés es residual.

Reforma IBOR (Interbank offered rates)

Con respecto al Euribor, índice de referencia para la financiación a tipo de interés variable en ENCE, se desarrolló en 2019 una nueva metodología de cálculo. Esta nueva metodología fue aprobada por las autoridades por lo que no es necesario modificar los contratos existentes referenciados a EURIBOR.

Regulación

La actividad de generación de energía renovable es una actividad regulada por lo que los ingresos que se derivan de ella están condicionados por las primas establecidas por el Gobierno de España (véase Anexo I). ENCE hace un seguimiento pormenorizado de los cambios regulatorios a fin de recoger adecuadamente su impacto en los estados financieros.

5.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones de pago, originando con ello pérdidas crediticias. Este riesgo se evalúa y controla de forma individualizada para cada cliente.

La Sociedad evalúa de forma periódica la existencia de evidencias objetivas de deterioro de valor después del reconocimiento inicial de un activo financiero. Entre los factores considerados en dicha evaluación destacan; las coberturas de seguro de crédito disponibles, la antigüedad de la deuda, la existencia de situaciones concursales, y los análisis de solvencia para evaluar la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

Como criterio general, en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, ENCE aplica un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de incumplimiento/deterioro.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los saldos comerciales se reflejan en el balance de situación netos de deterioro. En el siguiente cuadro se detalla la antigüedad de la deuda comercial neta de provisiones por deterioro al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31/12/2021		31/12/2020	
Miles €	**Saldo a cobrar**	**Deterioro**	**Saldo a cobrar**	**Deterioro**
No vencido	37.060	-	48.481	-
Vencido 0- 30 días	3.420	-	6.218	-
Vencido 30-180 días	2.815	175	787	-
Vencido > 180 días	1.932	1.932	2.099	2.099
	45.227	**2.107**	**57.585**	**2.099**

ENCE cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por contraparte, que se basan en información interna disponible, y en los análisis de evaluación crediticia realizados por entidades de seguro de crédito de reconocido prestigio.

El riesgo de crédito se distribuye en 200-300 clientes y otras contrapartes. La concentración máxima de riesgo con un tercero en 2021 y 2020 es del 10% de las ventas de celulosa.

Para mitigar este riesgo, se opera con clientes con un historial de crédito sin insolvencias y alta calidad crediticia, y se sigue la política de vender mayoritariamente a clientes que disponen de cobertura por los programas de seguro de crédito contratados por ENCE (que proporciona aproximadamente una cobertura del 90% del importe facturado). Estas medidas se complementan con la ejecución, periódicamente, de análisis específicos de solvencia financiera de los principales clientes de La Sociedad, y la inclusión, en determinadas situaciones, de cláusulas específicas en los contratos dirigidas a garantizar el cobro.

La calificación crediticia de nuestros clientes del negocio celulosa con saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, considerando la evaluación realizada por nuestras aseguradoras es la siguiente:

	2021	2020
Nivel de Riesgo-		
Bajo	30%	37%
Medio	50%	47%
Medio-alto	18%	15%
Alto	2%	1%

Por su parte, la energía generada, de acuerdo con el marco regulatorio eléctrico en vigor, se ha vendido a través del Mercado Ibérico de Electricidad (MIBEL), cobrando los ingresos del operador del mercado OMIE que cuenta con un sistema de garantía de pagos, y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC, ente regulador de los mercados energéticos de España, dependiente del Ministerio de Industria. Al tratarse de saldos soportados en última instancia por el estado español, el riesgo de insolvencia se considerada nulo.

Tesorería

En relación al epígrafe “Efectivo y oros medios equivalente” del balance de situación, el rating promedio de las contrapartes es el siguiente según la escala de la agencia de calificación Standard & Poor´s:

	2021
Rating-	
A	37%
BBB	45%
BB	18%
B	0%

5.3 Riesgos de liquidez y capital

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades de la Sociedad y su Plan de Negocio futuro.

La política de liquidez seguida por ENCE está orientada a garantizar la disponibilidad de fondos necesarios para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y el desarrollo de sus planes de negocio, manteniendo en todo momento el nivel óptimo de recursos líquidos y procurando la mayor eficiencia en la gestión de los recursos financieros.

Este es uno de los riesgos que se siguen con mayor atención por parte de ENCE y su grupo de empresas, y para el que lleva a cabo un control y seguimiento de sus necesidades financieras que va desde la elaboración de previsiones de tesorería a la planificación financiera que acompaña a los presupuestos anuales y al plan estratégico, y mantiene fuentes de financiación diversificadas y estables que permiten el acceso eficiente a los mercados financieros, todo ello en el marco de una estructura financiera que resulte compatible con el nivel de calificación crediticia actual.

Cada uno de los dos negocios de Grupo ENCE se financia y gestiona de manera individualizada, teniendo en cuenta sus características, sin existir recursos o garantías significativas entre los mismos.

Asimismo, se ha establecido un nivel de endeudamiento neto objetivo adaptado al perfil de potencial volatilidad de los ingresos de los distintos negocios del Grupo. En este sentido dicho nivel objetivo para el Negocio Celulosa en el que se encuadra la Sociedad se ha establecido en 2,5 veces el resultado bruto de explotación (EBITDA) recurrente considerando un precio de la celulosa y del dólar medios del ciclo, y de 4 veces en el Negocio de Energía Renovable.

Dicha ratio al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 en el Negocio Celulosa es de -0,2 y 3,1, respectivamente. Las operaciones corporativas ejecutadas en 2020 y la marcha del negocio en 2021 han permitido reducir los niveles de endeudamiento en el Negocio Celulosa de forma drástica.

Por otra parte, la información relativa al análisis de los vencimientos de los pasivos financieros se encuentra recogida en la Nota 24 de esta memoria.

6. Concesión de dominio público – Biofábrica de Ence en Pontevedra

La biofábrica de ENCE en Pontevedra está asentada sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre, estando dicha concesión sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la anterior, y en el Reglamento General de Costas aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

La concesión le fue otorgada a ENCE por Orden Ministerial de 13 de junio de 1958. Con fecha 20 de enero de 2016 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (hoy Ministerio para la Transición

Ecológica y el Reto Demográfico), otorgó la prórroga de dicha concesión por un periodo de 60 años desde la fecha de solicitud, esto es, hasta el 8 de noviembre de 2073.

Del total de 60 años de nueva concesión, 10 años están condicionados a la realización por parte de ENCE de ciertas inversiones en la biofábrica, asociadas al aumento de capacidad, eficiencia energética, ahorro de agua y mejora medioambiental, así como su integración paisajística, por un valor previsto de 61 millones de euros. Este compromiso de inversión se completó en 2020, dentro del plazo fijado al efecto.

Recursos contra la resolución por la que se anula la prórroga de la concesión

Como se ha dicho anteriormente, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dictó Resolución el 20 de enero de 2016 otorgando la prórroga de la concesión de dominio público sobre el que se asienta la planta de ENCE en Pontevedra por un plazo total de 60 años. Dicha Resolución fue impugnada primero en vía administrativa y posteriormente en vía contenciosa, por el Ayuntamiento de Pontevedra y dos Asociaciones: Greenpeace España y la Asociación por la Defensa de la Ría de Pontevedra (en adelante APDR).

Dichas impugnaciones dieron lugar a cuatro procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional que, finalmente se redujeron a tres al haberse acordado la acumulación de autos en dos de ellos. ENCE ha comparecido en todos los procesos como codemandada, manteniendo que la actuación de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar al conceder la prórroga, ha sido conforme a la legalidad.

En los tres procedimientos judiciales, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar se allanó a las pretensiones de la parte actora mediante escritos presentados a través de su representación procesal el 6 de marzo de 2019, a pesar de haber mantenido contundentemente y sin fisuras a lo largo de todos los procesos que la Resolución Ministerial de 20 de enero de 2016 era perfectamente ajustada a Derecho. ENCE se opuso frontalmente al allanamiento. El allanamiento de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar se produjo estando ya conclusas para sentencia las actuaciones de los dos procedimientos incoados a instancia de la APDR y de Greenpeace España (en fecha 3/9/2019 y 26/04/2019 respectivamente)

Como consecuencia del allanamiento del Estado, el Comité de Empresa del Centro de Trabajo Oficinas Centrales de ENCE y el Comité de Empresa del Centro de Trabajo de la biofábrica de ENCE en Pontevedra, se personaron en los tres procedimientos.

La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado tres sentencias fechadas dos de ellas el 15 de Julio de 2021 y una tercera el 21 de septiembre de 2021 en las que se estiman los recursos interpuestos por Greenpeace España, por el Ayuntamiento de Pontevedra y por la APDR, en las que anula la Resolución Ministerial de 20 de enero de 2016 de prórroga de la concesión, por entender que la misma no justifica la necesidad de que la biofábrica de celulosa de ENCE en Pontevedra, por su naturaleza, deba tener su ubicación en dominio público marítimo terrestre ni se alegan razones de interés público para defender la ubicación actual de la biofábrica.

ENCE ha formulado con fecha 28 de septiembre de 2021 y 29 de noviembre de 2021 recursos de casación ante el Tribunal Supremo contra las Sentencias dictadas. ENCE está legitimada activamente para acceder al recurso, en cuanto ha sido parte demandada en el procedimiento sustanciado ante la Audiencia Nacional y por ostentar un evidente interés legítimo.

La falta de admisión de la preparación del recurso de casación, o bien su desestimación por parte del Tribunal Supremo, convertiría a las Sentencias de la Audiencia Nacional (sin perjuicio de la formulación de un recurso de queja) en resoluciones judiciales firmes y, consecuentemente, se abriría el debate de la

ejecución de su fallo, estimándose en ese caso que dicha ejecución provocaría el inicio del desmantelamiento de la biofábrica en 2023-2024.

Si bien ENCE estima que existen a su favor argumentos legales para sustentar la legalidad de la prórroga de la concesión y por esta razón ha decidido recurrir en casación las sentencias de la Audiencia Nacional, atendiendo al carácter restrictivo del recurso de casación y a las circunstancias concretas que concurren en el asunto controvertido, de conformidad con la normativa contable aplicable, se ha considerado la necesidad de registrar en estas cuentas anuales determinados impactos que se detallan posteriormente dentro de esta misma nota.

En el caso de que, agotadas todas las vías de recurso, se confirmara por los Tribunales de Justicia la anulación de la Resolución de 20 de enero de 2016, ENCE formulará reclamaciones de responsabilidad patrimonial de la Administración, con el objeto de ser indemnizada por la Administración General del Estado de todos los perjuicios causados por dicha anulación, dado que no tiene obligación jurídica alguna de soportar los mismos.

Por un lado y tras la Resolución de prórroga de la concesión, ENCE como concesionaria ha ejecutado, tanto los compromisos de inversión vinculados por la misma al plazo adicional de 10 años de la prórroga, como otras necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento y mantenimiento de la fábrica en el horizonte de duración de la prórroga otorgada.

Por otro, ENCE, en el caso de que no se revoquen las sentencias dictadas, reclamará a la Administración todos los daños y perjuicios adicionales a los anteriores, que se le generen como consecuencia de la anticipación del vencimiento de la concesión.

Impactos recogidos en las cuentas anuales de ENCE

Ence, considerando la sentencia de la Audiencia Nacional, las circunstancias concretas que concurren en este asunto y el carácter restrictivo del recurso de casación, ha registrado los siguientes impactos en estas cuentas anuales del ejercicio 2021:

Miles €		**Balance**		**Gasto / (Ingreso) Cuenta de pérdidas y ganancias (*)**
	Nota	**Activo**	**Pasivo**	
Provisión por desmantelamiento	14 y 27	42.267	(42.267)	-
Deterioro de otros activos intangibles	13 y 15	(2.470)		2.470
Deterioro de Propiedad, planta y equipo	14 y 15	(140.508)	-	140.508
Deterioro de Propiedad, planta y equipo - Provisión desmantelamiento	14 y 15	(42.267)	-	42.267
Deterioro de existencias	15 y 17	(2.929)	-	2.929
Baja de activos por impuesto diferido	28	(13.426)	-	13.426
Provisión obligaciones contractuales	27	-	(6.025)	6.025
Reversión provisiones Pacto Ambiental	27	(2.304)	16.750	(14.446)
		(161.637)	**(31.542)**	**193.179**

(*) Antes de considerar el efecto de la actualización financiera de las provisiones a largo plazo. Adicionalmente, forma parte del impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 1.884 miles € asociado al efecto fiscal íntegro de la “Reversión provisión Pacto Ambiental”.

Adicionalmente, si el Tribunal Supremo no admite a trámite el recurso o confirma la sentencia de la Audiencia Nacional decaería la concesión de la empresa, por lo que no se podría seguir operando en la biofábrica, lo que conllevaría el necesario cierre de las instalaciones. En tal caso, la empresa se vería obligada a iniciar el procedimiento de reestructuración del excedente de mano de obra que se generará, lo que afectaría a la mayor parte de la plantilla de la biofábrica así como a parte de la estructura corporativa ubicada en Pontevedra y en otros centros de trabajo de ENCE. Esta obligación no ha sido provisionada en estas cuentas anuales al no cumplirse los requisitos contemplados en la normativa contable para su reconocimiento, entre ellos el haberse generado una expectativa válida en el personal afectado por dicho procedimiento.

Provisión por desmantelamiento

ENCE, con la asistencia de un experto independiente de reconocido prestigio, ha restimado el valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento de la planta de producción de celulosa ubicada en Pontevedra y la remediación del lugar sobre el que se asienta, considerando que esta labor se iniciaría, en el supuesto de inadmisión a trámite del recurso de casación o bien su desestimación por el Tribunal Supremo, en 2023-2024.

Como resultado se ha reconocido un mayor activo en el epígrafe “Propiedad, planta y equipo” y una provisión en concepto de desmantelamiento por importe de 42.267 miles €, que tiene en consideración un coste estimado de 43 millones €, y unas tasas de actualización y descuento en el rango del 1%-2%. Posteriormente, este activo ha quedado íntegramente deteriorado (véase apartado siguiente).

Deterioro de “Propiedad, planta y equipo” y “Otros activos intangibles”

Como consecuencia de la sentencia anteriormente indicada y la evaluación de sus potenciales consecuencias, ENCE ha re-evaluado el valor recuperable de la biofábrica de Pontevedra, la cual conforma en sí misma una unidad generadora de efectivo (UGE).

El valor recuperable se ha estimado en el contexto de parada de actividad de la instalación, y ha sido determinado considerando el valor presente de los flujos de cobro y pago previstos durante los periodos de operación y desmantelamiento, y determinados de acuerdo a las siguientes hipótesis; 1) precios de venta en línea con las previsiones de los analistas especializados en el sector celulosa y un tipo de cambio en el entorno de 1,20 US$/€, 2) niveles de producción de celulosa y generación de energía acordes a la capacidad de la instalación corregidos por potenciales inestabilidades en la fase previa a una potencial ejecución de sentencia, 3) costes de producción en línea con los costes incurridos en los dos últimos ejercicios, 4) una tasa de descuento antes de impuestos en el rango 8,5%-10%, y 4) salidas de tesorería extraordinarias asociadas a la parada de actividad de la instalación.

El valor recuperable así calculado resulta en un valor negativo, razón por la que se ha procedido a deteriorar en su totalidad el valor de los activos intangibles por importe de 2.470 miles € y de activos productivos vinculados a la biofábrica de Pontevedra, que incluyen los costes previstos por desmantelamiento y remediación de la instalación, por un importe conjunto de 182.775 miles €, con cargo al epígrafe “Deterioros de valor y resultados por enajenación del inmovilizado” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2021.

La asignación de la pérdida por deterioro de valor por clase de activo de la UGE que conforma la biofábrica de Pontevedra es la siguiente:

	Miles €
Aplicaciones informáticas	1.219
Otros activos intangibles	1.251
Construcciones	12.923
Instalaciones técnicas y maquinaria	115.508
Instalaciones - Provisión desmantelamiento	42.267
Inmovilizado en curso	1.746
Otro inmovilizado material	10.331
	185.245

Se han llevado a cabo análisis de sensibilidad, de forma independiente, sobre las hipótesis consideradas clave. En este sentido, un aumento en la producción del 5%, un aumento del precio de venta del 5%, una reducción en los costes de producción del 5%, así como otros cambios similares en otras hipótesis clave, no tendrían impacto alguno en el deterioro registrado.

Deterioros de existencias

Se ha registrado un deterioro por importe de 2.929 miles € para cubrir la potencial pérdida de valor de los repuestos de la biofábrica que no puedan ser utilizados en otras instalaciones, recogido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – variación de las provisiones de tráfico y otros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2021.

Activos por impuesto diferido

Como consecuencia de la mencionada sentencia, ENCE también ha llevado a cabo una revisión de los impuestos diferidos de activo reconocidos en el balance, principalmente bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aprovechamiento, con el fin de verificar que podrán recuperarse en los plazos exigidos en la normativa contable para su reconocimiento.

Las proyecciones de bases imponibles para el grupo de consolidación fiscal que conforman todos los activos del negocio celulosa, elaborados considerando para la biofábrica de Pontevedra un potencial cese de actividad en los plazos indicados, y para el resto de UGE´s del negocio las hipótesis detalladas en la Nota 15, no permitirían recuperar en su totalidad, en un plazo de 10 años, los activos por impuesto diferido reconocidos, por lo que se han dado de baja, con cargo al epígrafe "Gasto por impuesto sobre sociedades" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2021, activos por impuesto diferido reconocidos previamente por importe de 13.426 miles €.

Provisiones por obligaciones contractuales

Se han registrado provisiones por 6.025 miles € con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2021, para hacer frente a los costes derivados de obligaciones contractuales y contratos onerosos que surgirían como consecuencia del cese de actividad de producción de celulosa en la biofábrica de Pontevedra.

Provisiones Pactos Ambiental y Social

La Sociedad suscribió en 2016 un Pacto Ambiental y un Convenio de Colaboración con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, por el que se comprometía, entre otros, a mejorar la calidad de vida de todos los gallegos y en especial de los que habitan en el entorno de la Ría de Pontevedra, su seguridad y

desarrollo, el medio ambiente, el entorno natural, social y económico y su sostenibilidad, asumiendo unos compromisos que suponían acometer inversiones y contribuciones por un importe conjunto máximo de 176 millones € (proyectos de inversión para la mejora medioambiental y la creación de empleo en la biofábrica de Pontevedra por 61 millones €, creación de 3 nuevos centros de bioenergía y construcción de una instalación de generación de energía con biomasa en Galicia con una inversión prevista de 20 millones € y 74 millones €, respectivamente, y contribuciones orientadas a la mejora en la calidad de vida de los gallegos por 21 millones €), así como la puesta en marcha de un programa marco para hacer partícipe a la población del entorno de la Ría Gallega de los beneficios de su política de responsabilidad social corporativa de ENCE con una dotación anual de hasta 3 millones €, durante el periodo de 60 años de la concesión (Pacto Social).

La eficacia de dichos compromisos está condicionada a la vigencia, subsistencia y disfrute pacifico del título concesional de ENCE en Pontevedra, por lo que las sentencias dictadas por la Audiencia Nacional dejan en suspenso los compromisos recogidos en el Pacto Ambiental y en el Convenio de Colaboración.

En este sentido, se han restimado las obligaciones derivadas del Pacto Ambiental revirtiéndose al 31 de diciembre de 2021 las provisiones disponibles para atender dichos compromisos por importe de 15.250 miles € y 1.500 miles €, respectivamente, así como el impuesto diferido de activo reconocido por importe de 2.304 miles €, al quedar dichas obligaciones en suspenso como consecuencia de las sentencias dictadas por la Audiencia Nacional. Dicha reversión se presenta en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2021 minorando el epígrafe “Otros gastos de explotación”.

7. Impactos de COVID-19

A la fecha de emisión de estas cuentas anuales del ejercicio 2021 no hay indicios de que la pandemia COVID-19 haya afectado al desempeño de ENCE.

La seguridad y salud de las personas en el marco de la pandemia ha sido en todo momento o, y sigue siendo actualmente, el primer objetivo que desde la Dirección de ENCE hemos establecido en la gestión de las operaciones del Grupo.

Las actuaciones implementadas han demostrado ser efectivas, evitando la propagación del virus en nuestros centros de trabajo y posibilitando la continuidad de nuestras operaciones desde que se inició la crisis sanitaria. Entre ellas, destacar la ejecución de test frecuentes para detectar la presencia del virus, el Protocolo de Prevención frente a COVID, cuyo ámbito de aplicación incluye todos los centros de trabajo y actividades que realizara ENCE y es de obligatoria aplicación por parte de toda la “familia ENCE”, y la app “Pasaporte COVID” que nos permite controlar el acceso seguro y de una manera automatizada a nuestros centros de trabajo. Así mismo, se ha puesto especial foco en la ciberseguridad, al incrementarse las situaciones de teletrabajo, permitiendo una operativa segura y sin incidentes.

ENCE ha mantenido el empleo durante toda la pandemia y no ha hecho en ningún momento uso de las opciones de suspensión temporal del empleo.

El mercado de la celulosa ha continuado totalmente operativo, a pesar de COVID-19, con aumentos muy significativos en los precios de referencia de la celulosa BHKP en Europa, que han pasado de aproximadamente 680 USD/t (niveles mínimos de los últimos 10 años) durante los nueve primeros meses de 2020 a 1.140 USD/t a cierre de 2021.

Asimismo, ENCE ha mantenido durante toda la pandemia las políticas y procedimientos de evaluación crediticia, determinación de límites de riesgo por contraparte de sus deudores y gestión de cobro. Las políticas implementadas han permitido que no se hayan producido insolvencias relevantes ni retrasos significativos en los cobros.

No hay por tanto incertidumbres significativas en la actividad de la Sociedad derivadas de COVID 19 que puedan generar dudas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento ni han surgido, como consecuencia de COVID-19, indicios de que la pandemia haya afectado o pueda afectar de forma significativa a su desempeño a largo plazo, y en consecuencia, a la valoración y clasificación de los activos no financieros y financieros de ENCE, a la pérdida crediticia esperada, o a la recuperabilidad de los activos fiscales.

A nivel de endeudamiento financiero, el Negocio Celulosa en el que se encuadra la Sociedad adoptó ya en 2020 medidas específicas de optimización de la tesorería para dotar al negocio de una mayor resistencia en caso de que los efectos de la pandemia pudieran agravarse o bien alargarse en el tiempo.

ENCE ha incurrido en costes operativos extraordinarios e inversiones en 2021 vinculadas a la pandemia por un importe de 604 miles € y 122 miles €, respectivamente (7.600 miles € y 1.274 € en 2020).

Los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad no se han visto modificados por COVID-19.

Los principales apoyos recibidos del Gobierno se corresponden con financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) contratada a tipos de interés de mercado. Esta financiación con garantía del ICO ha sido devuelta íntegramente en el primer semestre de 2021 (véase Nota 24).

Por otra parte, no se han producido incumplimientos contractuales por parte de ENCE con clientes o proveedores, ni ineficacias entre las coberturas financieras contratadas y los elementos cubiertos, como consecuencia de COVID-19, ni se prevé, en la situación actual, que se puedan producir.

8. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades de la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

Por actividades	Miles de euros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Celulosa	234.050	178.498
Energía eléctrica	34.621	21.165
Madera y otros (Nota 30)	162.112	154.500
	430.783	**354.163**

El reconocimiento del VAJDM (véase Nota 3.13 y Anexo I) correspondiente al ejercicio 2021 ha supuesto una minoración de los ingresos procedentes de la venta de energía renovable por importe de 5.954 miles € (mayor ingreso por importe de 2.751 miles € en 2020) y se encuentra recogido en el epígrafe “Otros pasivos no corrientes” del Balance de Situación (véase Nota 25).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha efectuado ventas en moneda distinta del euro, principalmente dólar estadounidense, por importe de 60 millones € y 35 millones €, respectivamente.

8.1 Distribución geográfica de los ingresos

La totalidad de las ventas de energía eléctrica se han efectuado en España. La distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las ventas de celulosa es como sigue:

Miles de euros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
España	20.777	19.788
Resto de Europa	202.059	141.906
Asia	7.791	13.640
Otros	3.423	3.164
	234.050	**178.498**

Por su parte, las ventas de "madera y otros" se han realizado en su mayor parte a empresas del Grupo ENCE ubicadas en España.

9. Aprovisionamientos

El epígrafe Aprovisionamientos en 2021 y 2020 se desglosa del siguiente modo:

Miles de euros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Compras	231.957	221.176
Variación de existencias de materias primas y auxiliares	(535)	539
Otros gastos externos	33.954	29.748
	265.376	**251.463**

En este epígrafe se incluyen principalmente costes de adquisición de madera, de productos químicos, combustibles y otros costes variables, así como servicios de aprovechamiento y transporte de madera.

10. Personal

Los gastos de personal incurridos en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Miles de euros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos	30.675	35.720
Seguridad Social	7.825	8.048
Aportación planes pensiones (Nota 3.11)	1.395	1.440
Otros gastos sociales	966	1014
	40.861	**46.222**
Plan de retribución a largo plazo (Nota 3.12)	20	813
Indemnizaciones	410	1460
	41.291	**48.495**

10.1 Datos de plantilla

La plantilla media de la Sociedad de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Número Medio de Empleados del Ejercicio					
	2021			2020		
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	34	8	42	38	9	47
Gerentes	29	16	45	33	15	48
Responsables de equipo	26	-	26	27	-	27
Técnicos	105	74	179	22	15	37
Administrativos	3	17	20	109	85	194
Operadores	112	16	128	43	-	43
Apoyo y mejora	22	15	37	112	8	120
Mantenimiento	44	1	45	3	18	21
	375	**147**	**522**	**387**	**150**	**537**

Asimismo, la distribución de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, detallada por categoría y sexo, es la siguiente:

	Número de Empleados al cierre del Ejercicio					
	2021			2020		
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	34	8	42	36	7	43
Gerentes	28	18	46	32	14	46
Responsables de equipo	25	-	25	26	-	26
Técnicos	110	72	182	21	15	36
Administrativos	5	16	21	108	81	189
Operadores	106	13	119	44	-	44
Apoyo y mejora	18	16	34	111	9	120
Mantenimiento	43	1	44	2	18	20
	369	**144**	**513**	**380**	**144**	**524**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de empleados con una discapacidad superior al 33% asciende a 6 y 8 personas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración está formado por 13 consejeros; de ellos, 8 son varones y 5 mujeres. Al 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración estaba formado por 14 consejeros; de ellos, 10 eran varones y 4 mujeres, y 3 consejeros actuaban en representación de entidades jurídicas.

10.2 Plan de retribución a largo plazo

Plan de incentivo a largo plazo para el periodo 2019-2023

El 28 de marzo de 2019 la Junta General de Accionistas de ENCE aprobó el "Plan de Incentivo a largo plazo para el periodo 2019-2023", como plan de retribución dineraria y entrega de acciones de la Sociedad de carácter plurianual.

El objetivo de dicho plan es el de incentivar el rendimiento profesional del equipo directivo del Grupo y reforzar su orientación a la consecución de los objetivos definidos en el Plan estratégico 2019-2023, promover la sostenibilidad del Grupo para la creación de valor a largo plazo, y comprometer a la dirección con los intereses de los accionistas y la mejora del clima organizacional.

Se trata de un Plan a cinco años, alineado al plazo de duración del Plan Estratégico, compuesto por dos ciclos. El Ciclo I tiene una duración de tres años, desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021 y el Ciclo II de cinco años, desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023.

El Ciclo I del incentivo representa un 40% del incentivo total y será abonado, en su caso, en julio de 2022. Por su parte, el Ciclo II del Incentivo representa un 60% del incentivo total y será abonado, en su caso, en julio de 2024.

Son requisitos imprescindibles para su devengo el alcanzar el grado mínimo de consecución de objetivos conforme a los criterios a los que vienen referenciados los objetivos, y que el beneficiario se halle en situación de prestación efectiva de servicios para ENCE (en alta en Seguridad Social) en la correspondiente fecha de consolidación del derecho, con las salvedades habituales para este tipo de Incentivos.

El incentivo considerado en este Plan consiste en un % de la retribución fija media del periodo que abarca cada ciclo, que oscila entre el 85% y el 500%, en función de la categoría profesional, y su consecución está vinculada a los siguientes objetivos:

i. Objetivo EBITDA. El 45% del importe del incentivo está vinculado al grado de consecución de los objetivos de EBITDA sintético (determinado utilizando un precio de venta de la celulosa, un tipo de cambio y un nivel de descuentos sobre el precio de venta constantes) acumulado del Grupo y/o de los negocios Celulosa y Energía Renovable, recogidos en el Plan Estratégico 2019/2023, manteniendo determinados niveles de endeudamiento. La escala de pago se situará en el tramo 50%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito necesario alcanzar al menos el 80% del EBITDA objetivo.

ii. Objetivo Cotización de la Acción. El 30% del importe del incentivo está vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con el aumento de valor de la acción de ENCE en el último trimestre de cada ciclo, respecto a una cesta de acciones formada por siete empresas de los sectores Celulosa y Energía Renovable. La escala de pago se situará en el tramo 50%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito necesario alcanzar al menos el 80% de la revalorización objetivo. Las técnicas de valoración de este compromiso incorporan modelos de simulación de Montecarlo para planes de retribución basados en una cesta de acciones, y Barone-Adesi and Whaley para opciones americanas en planes de stock options.

iii. Objetivo Sostenibilidad. El 15% del importe del incentivo está vinculado al grado de consecución de determinados objetivos relacionados con la Sostenibilidad de ENCE y su actividad. La escala de pago se situará en el tramo 40%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito necesario alcanzar al menos 4 de los objetivos en el año 2021 y 6 en el año 2023.

iv. Objetivo Clima Organizacional. El 10% del importe del incentivo está vinculado al grado de consecución del objetivo de mejora del Clima organizacional. La escala de pago se situará en el tramo 40%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito obtener una puntuación en el índice de medición de este objetivo, medición que será llevada a cabo por un experto independiente, inferior a la media del sector en un máximo de 3 puntos (calculado en base 100).

El colectivo del plan al 31 de diciembre de 2021 lo forman 85 personas integradas en el negocio Celulosa, y el coste máximo previsto considerando un grado de consecución del 100% asciende a 16.421 miles €. De este colectivo 71 personas están en la Sociedad.

El importe del incentivo se liquidará en un 30% en metálico y en un 70% mediante la entrega de acciones de ENCE. El número de acciones a entregar se determinará considerando como precio de referencia de la acción de ENCE 5,8031 €/acción (cotización media teniendo en cuenta los 20 días anteriores y posteriores al 31 de diciembre de 2018). El Presidente y Consejero Delegado y los miembros del Comité de Dirección beneficiarios del Plan asumen el compromiso de mantener durante al menos 3 años una parte de las acciones recibidas; dos veces su retribución fija en el caso del Presidente y Consejero Delegado, y una vez su retribución fija los miembros del Comité de Dirección.

El gasto / (ingreso) devengado por este concepto en los ejercicios 2021 y 2020, detallado considerando su contrapartida es el siguiente:

Miles €	2021	2020
Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 18.7)	13	569
Provisiones a largo y corto plazo (Nota 27)	6	244
	20	**813**

11. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de Euros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios exteriores	84.072	77.433
Consumo derechos de emisión (Nota 27)	2.082	1.381
Tributos	2.265	2.596
Impuesto a la generación de energía eléctrica	916	1.482
Variación de las provisiones de tráfico y otros	1.991	725
Otros gastos no ordinarios de las operaciones (Nota 6 y 27)	(13.191)	5.000
Total	**78.135**	**88.617**

11.1 Servicios exteriores

El desglose por conceptos del gasto de servicios exteriores de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de Euros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Suministros	18.777	15.793
Transportes, fletes y costes comerciales	26.740	25.400
Reparaciones y conservación	7.135	6.465
Servicios de profesionales independientes	7.196	5.885
Primas de seguros	1.605	1.380
Servicios bancarios y similares	1.284	1.835
Arrendamientos y cánones	2.889	3.271
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	627	2.997
Gastos de investigación y desarrollo	100	198
Otros servicios	17.719	14.209
Total	**84.072**	**77.433**

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre a sus administradores y directivos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. Su coste en 2021 y 2020 ha sido de 80 miles € y 49 miles €, respectivamente.

1.1 Honorarios de auditoría

Las firmas que ha auditado las cuentas de la sociedad en 2021 y 2020 han sido KPMG Auditores, S.L. y Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L., respectivamente. La rotación del auditor saliente se produce como consecuencia de haberse alcanzado el límite legal de 10 años establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, efectuando la auditoría de ENCE.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor o por empresas vinculadas al auditor han sido los siguientes:

Miles de euros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios de auditoría	111	113
Servicios relacionados con la auditoría	-	2

Los servicios relacionados con la auditoría incluyen servicios en concepto de procedimientos de revisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

1.2 Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tiene contratadas con determinados arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Miles de Euros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Menos de un año	1.175	1.286
Entre uno y cinco años	3.030	3.713
Más de cinco años	-	29
Total	**4.205**	**5.028**

Adicionalmente el canon asociado a la concesión administrativa en la que se ubica la biofábrica de producción de celulosa de Pontevedra asciende a 1.569 miles € anuales (véase Nota 6).

2. Gastos e ingresos financieros

El detalle de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, sin incluir las “Diferencias de cambio” y los “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, es como sigue:

Miles de euros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Bono Convertible	(4.985)	(4.891)
Líneas de crédito, factoring y confirming	(3.839)	(6.281)
Comisiones y otros gastos	(2.704)	(1.912)
Resultado financiero con empresas del grupo y vinculadas (Nota 30)	8.572	9.814
Dividendos recibidos de empresas del grupo y vinculadas (Nota 30)	-	15.573
Arrendamientos financieros	(33)	-
Contraprestación contingente (Nota 23)	(622)	-
Otros ingresos financieros (Nota 24)	2.873	646
	(738)	12.949
Derivados-		
Liquidación IR Swap (Nota 26)	(252)	(126)
Valor razonable cobertura de divisa y otros	-	(1.540)
	(252)	(1.666)
	(990)	**11.283**

3. Activo intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas de activos intangibles y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
31 de diciembre de 2021	Saldo al 01/01/2021	Adiciones o Dotaciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	25.776	356	202	26.334
Gastos de desarrollo	14.460	-	-	14.460
Otros activos intangibles	1.076	-	-	1.076
Anticipos	167	1.866	(202)	1.831
Total coste	**41.479**	**2.222**	**-**	**43.701**
Aplicaciones informáticas	(18.443)	(2.167)	-	(20.610)
Gastos de desarrollo	(14.420)	-	-	(14.420)
Otros activos intangibles	(87)	(7)	-	(94)
Total amortizaciones	**(32.950)**	**(2.174)**	**-**	**(35.124)**
Deterioros de valor (Nota 15)	**-**	**(2.470)**	**-**	**(2.470)**
Total neto	**8.529**			**6.107**

31 de diciembre de 2020	Miles de euros Saldo al 01/01/2020	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2020
Aplicaciones informáticas	22.717	642	(29)	2.446	25.776
Gastos de desarrollo	14.460	-	-	-	14.460
Otros activos intangibles	1.076	-	-	-	1.076
Anticipos	1.477	1.136	-	(2.446)	167
Total coste	**39.730**	**1.778**	**(29)**	**-**	**41.479**
Aplicaciones informáticas	(15.948)	(2.524)	29	-	(18.443)
Gastos de desarrollo	(14.420)	-	-	-	(14.420)
Otros activos intangibles	(68)	(19)	-	-	(87)
Total amortizaciones	**(30.436)**	**(2.543)**	**29**	**-**	**(32.950)**
Total neto	**9.294**				**8.529**

La Sociedad ha llevado a cabo en los ejercicios 2021 y 2020 importantes inversiones orientadas a digitalizar y estandarizar los principales procesos de su negocio.

Durante 2021 y 2020 no se han realizado trabajos efectuados por la Sociedad para su inmovilizado intangible.

Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, principalmente gastos de desarrollo y aplicaciones informáticas, ascendían a 30.356 miles € y 28.600 miles €, respectivamente.

4. Propiedad, planta y equipo

El movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance de situación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2021	Miles de euros Saldo al 01/01/2021	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2021
Terrenos	114	-	-	-	114
Construcciones	36.151	-	-	200	36.351
Instalaciones técnicas y maquinaria (*)	403.971	42.952	-	5.556	452.479
Otro inmovilizado	27.445	486	-	903	28.834
Anticipos e inmovilizado en curso	3.387	6.080	-	(6.659)	2.808
Coste	**471.068**	**49.518**	**0**	**-**	**520.586**
Construcciones	(23.188)	(240)	-	-	(23.428)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(289.541)	(4.875)	-	-	(294.416)
Otro inmovilizado	(13.251)	(1.330)	-	-	(14.581)
Amortizaciones	**(325.980)**	**(6.445)**	**-**	**-**	**(332.425)**
Deterioros de valor (Nota 15)	**(1.152)**	**(182.774)**	**-**	**-**	**(183.926)**
Total	**143.936**				**4.235**

(*) Incluye el activo reconocido en la reestimación de la provisión por desmantelamiento de la biofábrica de Pontevedra por importe de 42.267 miles € (véase Notas 6 y 27).

31 de diciembre de 2020	Miles de euros Saldo al 01/01/2020	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2020
Terrenos	176	-	(62)	-	114
Construcciones	57.319	153	(21.447)	126	36.151
Instalaciones técnicas y maquinaria	511.851	1.167	(125.904)	16.857	403.971
Otro inmovilizado	37.861	3.068	(15.046)	1.562	27.445
Anticipos e inmovilizado en curso	11.602	12.948	(2.618)	(18.545)	3.387
Coste	**618.809**	**17.336**	**(165.077)**	**-**	**471.068**
Construcciones	(38.990)	(492)	16.294	-	(23.188)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(384.488)	(11.116)	105.923	140	(289.541)
Otro inmovilizado	(23.033)	(2.403)	12.325	(140)	(13.251)
Amortizaciones	**(446.511)**	**(14.011)**	**134.542**	**-**	**(325.980)**
Deterioros de valor (Nota 15)	**(18.611)**	**-**	**17.459**	**-**	**(1.152)**
Total	**153.687**				**143.936**

4.1 Adiciones y retiros

La Sociedad ha acometido inversiones orientadas a mejorar la eficiencia del proceso productivo, a optimizar la generación de energía eléctrica y a mejorar en el respeto al medio ambiente en su Biofábrica de Pontevedra.

Por otra parte, la Sociedad efectuó en 2020 una aportación no dineraria al patrimonio de Ence Energía, S.L.U. de determinados activos industriales (que incluyen la presa de "El Sancho") ubicados en Huelva con un valor neto contable de 13.562 miles € y un valor de mercado, que coincidía con el valor de aportación, de 26.923 miles € (véase Notas 16).

Otros compromisos de inversión

Se han comprometido inversiones en la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 por importe de 1,6 millones de euros, que previsiblemente serán ejecutadas en 2022.

4.2 Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle:

Miles de euros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Construcciones	9.244	9.131
Instalaciones técnicas	31.579	31.569
Maquinaria	180.764	180.646
Utillaje	512	512
Mobiliario	545	545
Otros	4.921	4.463
Total	**227.565**	**226.866**

4.3 Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad, así como sus asesores en esta materia, estiman que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2021 es adecuada.

15 Deterioro de activos no financieros

Se detallan a continuación los deterioros sobre activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		Miles de euros					
			Adiciones/ Dotaciones				
Año 2021	Notas	01/01/2021	Concesión administrativa Pontevedra (Nota 6)	Otras	Aplicación a su finalidad	Reversiones y otros	31/12/2021
Activo intangible	6 y 13	-	2.470	-	-	-	2.470
Propiedad, planta y equipo	6 y 14	1.152	182.774	-	-	-	183.926
Existencias							
Repuestos	6 y 17	9.019	2.929	61	(63)	(4)	11.942
VNR y Otros	17	974	-	-	-	(932)	42
		11.145	**188.173**	**61**	**(63)**	**(936)**	**198.380**

		Miles de euros				
Año 2020	Notas	01/01/2020	Adiciones/ Dotaciones	Aplicación a su finalidad	Reversiones y otros	31/12/2020
Propiedad, planta y equipo	14	18.611	-	(16.947)	(512)	1.152
Existencias						
Repuestos	17	8.783	236	-	-	9.019
VNR y Otros	17	486	2.003	(77)	(1.438)	974
		27.880	**2.239**	**(17.024)**	**(1.950)**	**11.145**

Los repuestos de la Sociedad se deterioran atendiendo a su lenta rotación. En este sentido, los deterioros comienzan a reconocerse cuando el activo no ha presentado movimiento en el último año, y se van incrementando de forma lineal hasta alcanzar el 100% cuando el activo no ha presentado movimiento en los últimos cinco años. Asimismo, la Sociedad dota deterioros en concepto de Valor Neto de Realización (VNR) sobre sus existencias de producto terminado y materias primas, cuando los precios de venta de la celulosa, netos de descuentos y costes comerciales y logísticos, se sitúan por debajo del coste de producción.

Asimismo, el detalle del epígrafe “Deterioro de valor y resultados por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa del siguiente modo:

Miles de euros	Notas	Año 2021			Año 2020		
		Deterioros de valor (*)	Resultados por baja y venta	Total	Deterioros de valor	Resultados por baja y venta	Total
Activo intangible	13	2.470	-	2.470	-	-	-
Propiedad, planta y equipo	14	182.774	-	182.774	(512)	(448)	(960)
		185.244	**-**	**185.244**	**(512)**	**(448)**	**(960)**

(*) Dotaciones y reversiones de deterioros. Gasto/ (Ingreso).

15.1 Metodología y principales hipótesis

ENCE analiza al menos anualmente si sus activos presentan indicios de deterioro, en cuyo caso realiza el correspondiente test de deterioro de acuerdo con la metodología descrita en la Nota 3.3.

La Sociedad tiene una única UGE que es la bio-fábrica de producción de celulosa ubicada en Pontevedra.

Las proyecciones utilizadas en los test de deterioro coinciden con la mejor información prospectiva de la que se dispone, y tiene en consideración las siguientes hipótesis:

Producción de la biofábrica: se han considerado niveles de producción coherentes con ejercicios anteriores y con las capacidades nominales de las instalaciones, en el rango 330-450 miles toneladas.

Precio de venta: se ha considerado hasta el año 2024 los valores medios de las previsiones realizadas por los tres principales analistas del sector de la celulosa, valores que se sitúan en el rango 910 USD – 970 USD. Por su parte, el tipo de cambio aplicado ha sido 1,18 USD/€.

Costes de producción e inversión. Se han considerado costes de producción coherentes con los incurridos en 2020 (considerando la energía generada como un menor coste de producción) y un capex recurrente en el entorno de 7 - 9 millones €.

La tasa de descuento aplicada es del 8,5%.

15.2 Sensibilidades

Se han llevado a cabo análisis de sensibilidad considerando variaciones en los precios de venta del 5% y variaciones en la tasa de descuento de 100 p.b.

Estos análisis de sensibilidad, realizados para cada hipótesis básica de forma independiente, no pondrían de manifiesto modificaciones en los deterioros reconocidos en estas cuentas anuales, en relación a la UGE constituida por la biofábrica de producción de celulosa.

16 Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

Las variaciones que se han producido durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

Año 2021 - Miles de euros	Saldo inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros o reducciones	Saldo final
Participaciones en empresas del Grupo	265.086	-	(13.266)	251.820
Participaciones en empresas asociadas	7	-	-	7
Total coste	265.093	-	(13.266)	251.827
Participaciones en empresas del Grupo	(11.903)	(3.320)	6	(15.217)
Participaciones en empresas asociadas	(4)	-	-	(4)
Total deterioro	(11.907)	(3.320)	6	(15.221)
Total neto	**253.186**			**236.606**

Año 2020 - Miles de euros	Saldo inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros o reducciones	Saldo final
Participaciones en empresas del Grupo	451.676	16.765	(203.355)	265.086
Participaciones en empresas asociadas	4	3	-	7
Total coste	451.680	16.768	(203.355)	265.093
Participaciones en empresas del Grupo	(7.941)	(3.962)	-	(11.903)
Participaciones en empresas asociadas	(4)	-	-	(4)
Total deterioro	(7.945)	(3.962)	-	(11.907)
Total neto	**443.735**			**253.186**

16.1 Principales Adiciones, retiros y deterioros

Año 2021

En el año 2021 la Sociedad ha recibido 13.260 miles € de su filial Ence Energía, S.L. en concepto de reparto de prima de emisión de acciones, reconocidos, de acuerdo a la normativa contable vigente, como menor de valor en la participación.

En el año 2021 la Sociedad ha procedido a la disolución de su filial Maderas Aserradas Litoral, S.A. que se encontraba inactiva. El valor contable de la participación estaba íntegramente deteriorado.

En otro sentido, la Sociedad ha deteriorado sus participaciones en Silvasur Agroforestal, S.A.U. y Norte Forestal, S.A.U. en 2.225 miles € y 3.099 miles €, respectivamente, y ha revertido deterioros registrados en ejercicios anteriores sobre su participación en Ence I+D, S.A.U. en un importe de 2.004 miles €. Dichos deterioros se encuentran recogidos en el epígrafe "Deterioro y resultados de enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021

Año 2020

Venta de una participación minoritaria en Ence Energía, S.L.U.

Con fecha 20 de diciembre de 2020, la Sociedad completó la venta a la entidad Woodpecker Acquisitions S.a.r.l, controlada por Ancala Partners LLP (gestor independiente de inversiones en infraestructuras

residente en el Reino Unido), de una participación minoritaria del 49% de la filial Ence Energía, S.L.U., holding del Negocio Energía de ENCE.

El precio de venta de la participación fue de 357,3 millones de euros. De este importe, se cobró en el cierre de la operación 223,3 millones € (186,4 millones € por las participaciones de Ence Energía, S.L.U. y 36,9 millones € por el 49% del derecho de crédito que ENCE ostentaba sobre dicha entidad), y quedó aplazado el cobro adicional de hasta 134 millones €, cuantía variable en función del éxito en el desarrollo de la cartera de proyectos de energía renovable con biomasa, en los próximos 8 años.

Dicho precio contingente está condicionado a lo siguiente; 1) hasta 8 millones € adicionales se cobrarán con la convocatoria en España de subastas de biomasa por una capacidad de hasta 140 MW, 2) hasta 42 millones € adicionales en función del precio conseguido en las subastas, 3) hasta 18 millones € adicionales en función de la inversión requerida para la puesta en marcha de los proyectos, y 4) hasta 63 millones € adicionales en función de la rentabilidad de las instalaciones desde su puesta en marcha hasta finales del 2028. Por su parte, no hay contraprestaciones contingentes vinculadas a esta transacción que generen una obligación para ENCE.

La tesorería obtenida, neta de los costes incurridos en la transacción por importe de 3,4 millones €, por importe de 219,9 millones €, se recoge en el epígrafe "Cobros por desinversiones-Activos financieros" del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.

El valor neto contable de la participación vendida ascendía a 120,8 millones € y la plusvalía obtenida en la venta, neta de los gastos de la transacción, por importe de 83,6 millones €, se recoge en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dicha plusvalía incluye el reconocimiento de una contraprestación contingente, que se cobraría a lo largo del periodo 2021-2028, y cuyo valor razonable actualizado al cierre del ejercicio 2021 y 2020, considerando como tasa de descuento un coste de capital del negocio del 8,4%, se ha estimado en 21 millones € y 21,4 millones €, respectivamente (véase Nota 23). Las sensibilidades sobre la contraprestación contingente, considerando variaciones en la tasa de descuento de 50 pb y variaciones en el precio conseguido en las subastas de 5 euros por megavatio hora, resultarían en variaciones en el valor razonable de la contraprestación por importe de 0,3 millones € y 6,8 millones €, respectivamente.

Otras operaciones realizadas en 2020

En 2020 la Sociedad efectuó una aportación al patrimonio de Ence Energía, S.L.U. por compensación de créditos a esta filial por importe de 3.203 miles €, y una aportación no dineraria de determinados activos industriales (que incluyen la presa de "El Sancho") ubicados en Huelva con un valor neto contable de 13.562 miles € y un valor de mercado, que coincidía con el valor de aportación, de 26.923 miles € (véase Nota 14).

Adicionalmente, el 15 de diciembre de 2020 la Sociedad recibió una devolución de aportación de su filial Ence Energía, S.L.U. por importe de 82.500 miles €, que se recoge en el epígrafe "Cobros por desinversiones-Activos financieros" del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020. Dichos fondos se generaron en la venta por parte de su filial Ence Energía, S.L.U. de su participación en Ence Energía Solar, S.L., sociedad indirectamente tenedora del 90% de participación en una planta de generación de energía termosolar ubicada en Puertollano.

En otro sentido, la Sociedad deterioró sus participaciones en Silvasur Agroforestal, S.A.U. y Norte Forestal, S.A.U. en 2.858 miles € y 1.104 €, respectivamente. Dichos deterioros se encuentran recogidos en el epígrafe "Deterioro y resultados de enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020.

16.2 Dividendos recibidos

En 2021 Ence no ha recibido dividendos. La sociedad recibió en 2020 dividendos de su filial Celulosa de Asturias, S.A.U. por importe de 15.573 miles € (véase Nota 30).

16.3 Detalle de participaciones

El detalle de participadas, así como sus principales magnitudes patrimoniales al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Año 2021				Miles de euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación	Capital y Otras aportaciones de socios	Prima de emisión y Reservas	Beneficio (Pérdida) del ejercicio	Total Patrimonio	Valor contable registrado
Sociedades ubicadas en España:								
Silvasur Agroforestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	100	19.800	16.622	(2.225)	34.197	34.197
Norte Forestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	100	44.964	1.522	(3.099)	43.387	43.387
Celulosas de Asturias, S.A.U. (b)	Asturias	Celulosa	100	37.863	77.251	2.725	117.839	41.683
ENCE Energía S.L. (b)	Madrid	Holding negocio energía	51	193.121	59.920	6.964	260.005	112.528
ENCE I+D, S.A.U.	Pontevedra	Investigación	100	6.208	(2.268)	868	4.808	4.808
Ence Servicios Corporativos, S.L.U.	Madrid	Inactiva	100	3	-	-	3	3
Sociedades ubicadas en Uruguay:								
Las Pléyades de Uruguay, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	100	1	(92)	-	(91)	-
Sierras Calmas S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	100	80	(319)	(16)	(255)	-
								236.606

(a) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local teniendo en cuenta el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021.

(b) Sociedad auditada por KPMG.

Por su parte, el detalle de participadas, así como sus principales magnitudes patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Año 2020				Miles de Euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación	Capital y Otras aportaciones de Socios	Prima de emisión y Reservas	Beneficio (Pérdida) del ejercicio	Total Patrimonio	Valor contable registrado
Sociedades ubicadas en España:								
Silvasur Agroforestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	100	19.800	19.480	(2.858)	36.422	36.422
Norte Forestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	100	44.964	2.661	(1.139)	46.486	46.486
Celulosas de Asturias, S.A.U. (b)	Asturias	Celulosa	100	37.863	96.845	(19.594)	115.114	41.683
ENCE Energía S.L. (b)	Madrid	Holding negocio energía	51	193.121	47.181	38.960	279.262	125.788
ENCE I+D, S.A.U.	Pontevedra	Investigación	100	6.208	(2.853)	585	3.940	2.804
Ence Servicios Corporativos, S.L.U.	Madrid	Inactiva	100	3	-	-	3	3
Sociedades ubicadas en Uruguay:								
Las Pléyades de Uruguay, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	100	1	(92)	-	(91)	-
Maderas Aserradas Litoral, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	100	7	(6)	(1)	-	-
Sierras Calmas S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	100	80	(274)	(45)	(239)	-
								253.186

(a) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local teniendo en cuenta el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020.

(b) Sociedad auditada por PwC.

17 Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de euros	31/12/2021	31/12/2020
Madera y biomasa	4.962	5.494
Otras materias primas	1.407	877
Repuestos de alta rotación (*)	1.452	3.838
Derechos de emisión gases efecto invernadero	3.603	3.240
Productos terminados y en curso	10.129	6.042
Anticipos a proveedores	725	339
Deterioros (Nota 15)	(42)	(974)
	22.236	**18.856**

(*) Se presentan valores netos de deterioros por 11.942 miles de euros y 9.019 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

No existe ninguna limitación en la disponibilidad de las existencias.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias, estimándose que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es adecuada.

17.1 Derechos de emisión CO2

Los movimientos habidos en relación a los derechos de emisión de CO2 titularidad de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	Año 2021		Año 2020	
	Número de Derechos	Miles de Euros	Número de Derechos	Miles de Euros
Saldo inicial	205.003	3.240	85.420	1.531
Asignaciones	48.225	1.744	39.746	963
Ventas	-	-	(60.244)	(961)
Devoluciones (*)	(86.166)	(1.381)	(91.934)	(1.672)
Adquisición	-	-	190.000	3.086
Otros	-	-	42.015	293
Saldo final	**167.062**	**3.603**	**205.003**	**3.240**

(*) Se corresponde con los derechos consumidos en el año anterior

El 13 de julio de 2021, el Consejo de Ministros aprobó el Nuevo Plan de Asignación gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2021-2025. En el marco de dicho Plan, la Sociedad ha recibido en 2021 derechos correspondientes a 48.225 toneladas de CO2 valorados en 1.744 miles € (en 2020 se recibieron derechos correspondientes a 39746 toneladas de CO2 valorados en 963 miles €).

El epígrafe "Provisiones" del pasivo a corto plazo del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge 2.082 miles € y 1.381 miles €, respectivamente, correspondientes al pasivo derivado del consumo en dichos ejercicios de 69.836 derechos y 88.653 derechos, respectivamente (véase Nota 27).

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad vendió derechos de emisión correspondientes a 60.244 toneladas a distintas Sociedades del Grupo por 961 miles €. Esta operación se realizó a precios de mercado.

18 Patrimonio neto

18.1 Capital social

El capital social de ENCE Energía y Celulosa, S.A., al 31 de diciembre de 2021 está representado por 246.272.500 acciones al portador de 0,9 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al estar representadas las acciones de ENCE por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. El cuadro que figura a continuación recoge las participaciones significativas, directas e indirectas, en el capital social de ENCE a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como, en su caso, los instrumentos financieros comunicados por los titulares de dichas participaciones a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) o a la propia sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre:

	%	
Accionista	31/12/2021	31/12/2020
D. Juan Luis Arregui / Retos Operativos XXI, S.L.	29,44	29,44
D. Víctor Urrutia / Asúa Inversiones, S.L.	7,29	7,29
D. Jose Ignacio Comenge / La Fuente Salada S.L.	6,38	6,38
Bestinver Gestión S.G.I.I.C. S.A.	0,00	3,12
Autocartera	1,59	1,38
Miembros del Consejo con participación < 3%	0,55	0,55
Free Float	54,75	51,84
Total	**100,00**	**100,00**

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación oficial en las Bolsas Españolas y en el Mercado continuo, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

18.2 Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad del mismo.

18.3 Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

A continuación se presenta el movimiento de reservas desglosado por categoría correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de Euros	Reserva Legal	Reserva por capital amortizado	Reserva de capitalización	Reservas voluntarias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	**Total reservas**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**45.049**	**10.566**	**9.234**	**98.837**	**(43.668)**	**120.018**
Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	-	-	5.426	-	38.095	43.521
Operaciones con Acciones Propias	-	-	-	(40)	-	(40)
Otros movimientos	-	-	-	344	-	344
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**45.049**	**10.566**	**14.660**	**99.141**	**(5.573)**	**163.843**
Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	-	-	5.041	54.159	5.573	64.773
Operaciones con Acciones Propias	-	-	-	(1.465)	-	(1.465)
Otros movimientos	-	-	-	(1.555)	-	(1.555)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**45.049**	**10.566**	**19.701**	**150.280**	**-**	**225.596**

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal de la Sociedad por 45.049 miles €, da cobertura al 20% de su capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

18.4 Rating corporativo

Con fecha 6 de diciembre de 2021 la agencia de calificación Standard & Poor´s ha mantenido su calificación crediticia sobre Ence en BB- por la mejora de los precios de la celulosa y de la energía, así como por su fuerte posición de liquidez. Por otro lado, la agencia ha cambiado su perspectiva de estable a negativa para reflejar el riesgo de anulación de la prórroga de su concesión en Pontevedra (véase Nota 7).

Con fecha 14 de octubre de 2021 la agencia de calificación Moody´s ha mantenido su calificación crediticia sobre Ence en Ba3 ante la mejora de sus ratios crediticios, como consecuencia de la recuperación del precio de la celulosa y su elevada posición de liquidez. Por otro lado, la agencia ha cambiado su perspectiva de estable a negativa para reflejar el riesgo de anulación de la prórroga de su concesión en Pontevedra.

18.5 Acciones propias

El movimiento del epígrafe “Acciones propias” del Balance de Situación adjunto durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	31/12/2021		31/12/2020	
	Número de acciones	Miles de euros	Número de acciones	Miles de euros
Al inicio del ejercicio	3.393.738	11.856	3.297.853	11.783
Compras	17.364.821	54.926	17.342.552	48.489
ILP 2019-2025 (Nota 12.2)	(9.889)	(32)	-	-
Ventas	(16.824.920)	(54.454)	(17.246.667)	(48.416)
Al cierre del ejercicio	**3.923.750**	**12.296**	**3.393.738**	**11.856**

Las acciones de la Sociedad en su poder al 31 de diciembre de 2021 representan el 1,59% del capital social (1,38% al 31 de diciembre de 2020) y un valor nominal global de 3.531 miles € (3.054 miles € al 31 de diciembre de 2020). El precio medio de adquisición de dichas acciones es de 3,13 euros por acción. Las acciones de la Sociedad en su poder tienen por objeto su negociación en el mercado así como dar respuesta al "Plan de Retribución a Largo Plazo 2019-2023" (véase Nota 10.2).

La Sociedad mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 2/2019, de 27 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez

18.6 Ajustes en patrimonio por valoración

En el epígrafe "Ajustes en patrimonio por valoración" del patrimonio neto se incluyen los cambios de valor razonable de operaciones de cobertura, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2021			31/12/2020		
Miles de Euros	Valor razonable	Efecto impositivo	Ajuste en patrimonio	Valor razonable	Efecto impositivo	Ajuste en patrimonio
Operaciones de cobertura (Nota 26)						
IRSwap	-	-	-	(261)	(68)	(193)
Tipo de cambio	(6.977)	(1.745)	(5.232)	5.287	1.322	3.965
Venta de energía	-	-	-	(3.984)	(996)	(2.988)
Precio de celulosa	-	-	-	(760)	(190)	(570)
	(6.977)	**(1.745)**	**(5.232)**	**282**	**68**	**214**

18.7 Otros instrumentos de patrimonio neto

La composición del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de euros	Saldo al 01/01/2021	Recompra bono	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31/12/2021
Bono convertible (Nota 24)	10.431	(2.365)	-	712	8.778
Plan de Incentivos a Largo Plazo (Nota 10.2)	996	-	13	(3)	1.006
	11.427	**(2.365)**	**13**	**709**	**9.784**

Miles de euros	Saldo al 01/01/2020	Recompra bono	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31/12/2020
Bono convertible (Nota 24)	10.913	(482)	-	-	10.431
Plan de Incentivos a Largo Plazo (Nota 10.2)	569	-	569	(142)	996
	11.482	**(482)**	**569**	**(142)**	**11.427**

18.8 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

Año 2021	Miles de euros					
	Importe Concedido	Saldo al inicio	Adiciones	Imputación a resultados	Efecto Impositivo (Nota 28)	Saldo final
Agencia Andaluza de la Energía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía)	1.268	5	-	(4)	1	2
Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE)	952	739	-	(118)	30	651
Instituto Enerxético de Galicia (INEGA)	96	48	-	(6)	2	44
Plan Nacional de Asignación de emisión de efecto invernadero (Nota 17.1)	1.744	-	1.744	(1.744)	-	-
Préstamos-subvención tipo de interés (Nota 24.2)		14	-	(19)	4	(1)
		806	**1.744**	**(1.891)**	**37**	**696**

Año 2020	Miles de euros						
	Importe Concedido	Saldo al inicio	Adiciones	Retiros	Imputación a resultados	Efecto Impositivo (Nota 28)	Saldo final
Agencia Andaluza de la Energía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía)	1.268	347	-	(448)	(7)	113	5
Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE)	952	761	168	-	(197)	7	739
Instituto Enerxético de Galicia (INEGA)	96	52	-	-	(6)	2	48
Plan Nacional de Asignación de emisión de efecto invernadero (Nota 17.1)	1.257	-	1.257	-	(1.257)	-	-
Préstamos-subvención tipo de interés (Nota 24.2)		48	-	-	(45)	11	14
		1.208	**1.425**	**(448)**	**(1.512)**	**133**	**806**

La Sociedad ha obtenido de diversas entidades públicas, subvenciones a fondo perdido por inversiones destinadas a fomentar la estructura productiva industrial, con impacto significativo en la creación de empleo, el ahorro y la eficiencia energética, y un mejor aprovechamiento de la energía.

Asimismo, la Sociedad obtuvo créditos a tipos de interés favorables y vigencia de hasta 10 años, que financian proyectos desarrollados por la Sociedad para la ampliación y mejora de la capacidad productiva de la biofábrica de producción de celulosa, así como al desarrollo de la actividad de Investigación y Desarrollo. La diferencia entre el tipo de interés de mercado y el tipo inferior recogido en el contrato, se considera una subvención que se imputa a resultados siguiendo un criterio financiero a lo largo de la vida del préstamo (véase Nota 24.2).

19 Retribución al accionista y propuesta de distribución del resultado

19.1 Retribución al accionista

La política de reparto de dividendos establecida por ENCE contempla la distribución de dividendos a sus accionistas en una cuantía equivalente a, aproximadamente, el 50% del beneficio después de impuestos (BDI) del ejercicio del Grupo Consolidado, con dos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio que se acordarán al cierre del primer semestre y en el mes de noviembre, respectivamente, y un dividendo complementario que se propondría a la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad si fuera pertinente. Esta política de dividendos está sujeta al cumplimiento de los criterios de disciplina financiera establecidos en el Plan Estratégico y a las obligaciones legales y contractuales de la Sociedad y resto de sociedades del Grupo.

19.2 Propuesta de distribución del resultado

El resultado de la Sociedad en el ejercicio 2021 ha sido una pérdida de 181.378 miles €, como consecuencia, principalmente, de los impactos de la sentencia que anula la prórroga de la concesión administrativa sobre la que se asienta la biofábrica de Pontevedra (véase Nota 6). En este sentido, la propuesta de distribución de resultados de la Sociedad efectuada por sus Administradores y que se someterá a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas consiste en destinar la pérdida del ejercicio a “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

20 Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

2021 Miles de euros	Notas	Coste amortizado	Coste de adquisición	Derivados de cobertura	Valor razonable con cambios en resultados	Total a 31/12/2021
Inversiones en empresas del grupo y vinculadas	16	-	236.606	-	-	236.606
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21	43.120	-	-	-	43.120
Deudores comerciales y otras inversiones financieras - empresas del Grupo y vinculadas	21 y 30	274.461	-	-	-	274.461
Otras inversiones financieras	23.2	7.900	-	-	21.059	28.959
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.1	317.494	-	-	-	317.494
Total Activos financieros		**642.975**	**236.606**	**-**	**21.059**	**900.640**
Instrumentos financieros derivados	26	-	-	6.980	-	6.980
Acreedores comerciales	22	160.580	-	-	-	160.580
Otras cuentas a pagar	25	3.810	-	-	-	3.810
Deudas comerciales y otros pasivos financieros con empresas del Grupo y vinculadas	22 y 30	43.464	-	-	-	43.464
Obligaciones y otros valores negociables	24.1	125.567	-	-	-	125.567
Deudas con entidades de crédito	24.1	105.513	-	-	-	105.513
Otros pasivos financieros	24.2	24.398	-	-	-	24.398
Total Pasivos financieros		**463.332**	**-**	**6.980**	**-**	**470.312**

2020 Miles de euros	Notas	Coste amortizado	Coste de adquisición	Derivados de cobertura	Valor razonable con cambios en resultados	Total a 31/12/2020
Inversiones en empresas del grupo y vinculadas	16	-	253.186	-	-	253.186
Instrumentos financieros derivados	26	-	-	6.764	-	6.764
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21	55.485	-	-	-	55.485
Deudores comerciales y otras inversiones financieras - empresas del Grupo y vinculadas	21 y 30	287.245	-	-	-	287.245
Otras inversiones financieras	23.2	12.019	-	-	21.439	33.458
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.1	446.634	-	-	-	446.634
Total Activos financieros		**801.383**	**253.186**	**6.764**	**21.439**	**1.082.772**
Instrumentos financieros derivados	26	-	-	5.005	-	5.005
Acreedores comerciales	22	145.005	-	-	-	145.005
Otras cuentas a pagar	25	-	-	-	-	-
Deudas comerciales y otros pasivos financieros con empresas del Grupo y vinculadas	22 y 30	65.149	-	-	-	65.149
Obligaciones y otros valores negociables	24.1	147.158	-	-	-	147.158
Deudas con entidades de crédito	24.1	244.044	-	-	-	244.044
Otros pasivos financieros	24.2	30.423	-	-	-	30.423
Total Pasivos financieros		**631.779**	**-**	**5.005**	**-**	**636.784**

La valoración de los instrumentos financieros derivados se ha realizado considerando información de nivel 2, esto es, utilizando variables diferentes de precios cotizados, que son observables bien directa o indirectamente a través de modelos de valoración (véase Nota 3.6). Por su parte, para la valoración a valor razonable de la contraprestación contingente se utilizan variables del nivel 3 incluyendo los términos del contrato de venta, el conocimiento por parte del Grupo de su negocio y los efectos el entorno económico actual.

El bono convertible emitido por ENCE cotizaba al 31 de diciembre de 2021 al 99,15% de su valor nominal. El valor razonable del resto de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, no difiere de forma significativa del importe al que se encuentran registrados. En este sentido los pasivos a largo plazo están contratados mayoritariamente a tipo de interés variable.

21 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de euros	31/12/2021	31/12/2020
Clientes por ventas	44.235	56.653
Empresas del grupo, deudores (Nota 30)	45.707	42.760
Empresas vinculadas, deudores (Nota 30)	238	138
Deudores varios	754	793
Deterioro de valor	(2.107)	(2.099)
	88.827	**98.245**

Hasta el 31 de enero de 2021 la Sociedad actuaba como representante ante el mercado eléctrico para todas las instalaciones de generación de energía del Grupo ENCE. Con fecha 1 de febrero de 2021 Ence Energía, S.L. ha pasado a ser el representante para para todas las instalaciones de generación de energía del Grupo ENCE.

Asimismo la Sociedad comercializa la celulosa producida por su filial Celulosas de Asturias, S.A.

El período de crédito para la venta de pasta de celulosa se sitúa en media entre 46 y 50 días y su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

21.1 Factoring

El Grupo tiene formalizados diversos contratos de factoring sin recurso (véase Nota 3.5) con un límite disponible y un saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2021 de 135.000 miles € y 53.667 miles €, respectivamente (135.000 miles € disponibles y 88.352 miles € dispuestos al 31 de diciembre de 2020). El coste financiero asociado a los créditos vendidos se establece en el Euribor a 3 meses más un diferencial que se sitúa en el tramo 1,10%-1,60%.

Los saldos comerciales no factorizados al 31 de diciembre de 2021 se prevén recuperar mediante su cobro al deudor, y no mediante su venta.

22 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2021	31/12/2020
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	151.678	126.038
Empresas del grupo, acreedores (Nota 30)	33.520	64.194
Empresas vinculadas, acreedores (Nota 30)	817	611
Proveedores de inmovilizado	3.803	11.552
Remuneraciones pendientes de pago	4.233	6.804
Valor de ajuste por desviaciones (Nota 25)	49	-
	194.100	**209.199**

La Sociedad tiene formalizado diversos contratos de confirming sin recurso, con un límite disponible y un importe dispuesto de 140.000 miles € (58.000 miles € son confirming propio y los restantes 82.600 miles € son compartidos con otras sociedades del Grupo) y 72.290 miles €, respectivamente. En 2020 La Sociedad tenía formalizado diversos contratos de confirming sin recurso, con un límite disponible y un importe dispuesto de 127.533 miles € (40.933 miles € son confirming propio y los restantes 86.600 miles € compartidos con otras sociedades del Grupo. Los saldos derivados de la utilización de las líneas de confiming se clasifican como deuda comercial. Las líneas de confirming contratadas por ENCE no contemplan el establecimiento de garantías, no alteran el periodo medio de pago acordado con los proveedores y no devengan coste financiero a favor de las entidades financieras otorgantes de las líneas.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, contra la morosidad en las operaciones comerciales establece determinadas obligaciones de desglose de información en cuentas anuales obre parte de las operaciones efectuadas por las compañías. En este sentido, el periodo medio de pago asociado a los pagos por operaciones comerciales efectuados en los ejercicios 2021 y 2020 así como las transacciones pendientes de pago al cierre, excluidas las operaciones entre empresas del Grupo y las correspondientes a pagos a proveedores de inmovilizado, es el siguiente:

	2021	2020
Periodo Medio de pago a proveedores (días)	80	73
Ratio de operaciones pagadas (días)	83	75
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	49	32
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	447.459	422.150
Total pagos pendientes excedidos	37.106	24.278

23 Activos financieros

23.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Sociedad y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Una parte del Efectivo por importe de 9.867 miles US$ está pignorada como garantía de pago de determinadas adquisiciones de madera efectuadas al final del ejercicio 2021.

La Sociedad mantiene efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2021 por importe de 317.494 miles € (446.634 miles € al 31 de diciembre de 2020).

23.2 Otros activos financieros

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de Euros	31/12/2021		31/12/2020	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Valor de ajuste por desviaciones (Nota 25)	-	-	-	1.841
Contrato de liquidez acción Ence (Nota 18.5)	318	-	3.209	-
Contraprestación contingente (Nota 16)	8.510	12.549	9.234	12.205
Depósitos, fianzas y otras cuentas por cobrar	6.246	1.336	5.731	1.238
	15.074	**13.885**	**18.174**	**15.284**

La variación de valor razonable de la contraprestación contingente, principal instrumento financiero clasificado en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, ha supuesto el registro de ingresos financieros asociados a la actualización financiera del saldo a cobrar por importe de 2.181 miles €, de gastos financieros asociados a ajustes en el valor razonable por importe de 1.430 miles € y a reducciones por cobros por importe de 490 miles €.

24 Deuda financiera

24.1 Deudas con entidades de crédito y mercado de capitales

La composición de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes a préstamos y líneas de descuento, clasificadas de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

2021			Vencimiento en el año					
			Corto plazo	Largo Plazo				
Miles de Euros	Límite	Saldo Dispuesto	2022	2023	2024	2025	2026	Total Largo Plazo
Obligaciones emitidas	126.066	126.066	-	126.066		-	-	126.066
Línea de crédito – revolving	130.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	105.000	105.000	5.000	12.500	28.414	43.981	15.105	100.000
Costes de estructuración	-	(1.193)	-	-	-	-	-	(1.193)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	1.207	1.207	-	-	-	-	-
	361.066	**231.080**	**6.207**	**138.566**	**28.414**	**43.981**	**15.105**	**224.873**

2020			Vencimiento en el año					
			Corto plazo	Largo Plazo				
Miles de Euros	Límite	Saldo Dispuesto	2021	2022	2023	2024	2025	Total Largo Plazo
Obligaciones emitidas	148.357	148.357	-	-	148.357	-	-	148.357
Línea de crédito – revolving	70.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	242.979	242.979	49.109	68.176	86.055	34.985	4.654	193.870
Costes de estructuración	-	(1.487)		-	-	-	-	(1.487)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	1.353	1.353	-	-	-	-	-
	461.336	**391.202**	**50.462**	**68.176**	**234.412**	**34.985**	**4.654**	**340.740**

El coste medio de la deuda de la Sociedad en 2021 y 2020 ha sido del 1,47% y 1,64%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 ENCE y las empresas del Grupo cumplen íntegramente con sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo, que pudieran dar lugar al vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

La financiación de ENCE no está sujeta a ningún tipo de cláusula que implique su modificación o renegociación como consecuencia de una variación en la calificación crediticia.

Endeudamiento Negocio Celulosa

Bono convertible y línea de crédito revolving

El 5 de marzo de 2018 ENCE completó el proceso de colocación, entre inversores institucionales cualificados, de una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias por importe de 160 millones de euros.

Los principales términos y condiciones de la emisión son los siguientes:

Importe de la Emisión	160.000.000 €
Nominal Bono	100.000 €
Rango de la Deuda	"Senior" no garantizada
Fecha de la emisión	05/03/2018
Fecha de vencimiento	05/03/2023
Cupón	1,25%
Tipo interés efectivo	1,58%
Precio de conversión (*)	8,0901
Prima de conversión	40%
Ratio de conversión (acc / bono)	12.361
Máximo acciones a emitir (acc)	19.777.259
Potencial % incremento capital social	8,03%
Mercado cotización	Bolsa de Frankfurt
ISIN	XS1783932863
Costes de la emisión	2.075.000 €

(*) Con fecha 1 de julio de 2021 el precio de conversión ha pasado de 7,5517 a 8,0901

Los tenedores de los bonos podrán ejercitar su derecho de conversión en cualquier momento durante la vigencia del instrumento. Por su parte, ENCE podrá amortizar anticipadamente la emisión en cualquier momento a partir del 26 de marzo de 2021 siempre que la cotización de la acción de ENCE supere 9,443 € durante un determinado periodo de tiempo, y en cualquier momento si el 15% o menos de los bonos emitidos permanece en circulación.

Los términos y condiciones del bono convertible incluyen, como es habitual en este tipo de financiación, una cláusula a favor de los tenedores que se activaría en caso de producirse un cambio de control (ya sea por adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto o por obtener derecho a nombrar a la mayoría de los Consejeros) en el accionariado de ENCE, y que permitiría al tenedor del bono convertir anticipadamente a un precio de conversión que será variable en función del periodo que reste hasta el vencimiento del bono, con el mínimo de su valor nominal. Asimismo incluyen cláusulas que pueden ajustar el precio de conversión en función de los dividendos anuales repartidos por ENCE.

La emisión no cuenta con garantías reales sobre bienes y derechos de ENCE, ni contempla restricciones al uso de los recursos de capital. Los bonos están a la par ("pari passu") con el resto de los préstamos no garantizados y no subordinados.

ENCE tras analizar los términos y condiciones de la emisión concluyó que se trataba de un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio en el momento de la emisión en 14.551 miles €, equivalente a un cupón estimado para un instrumento de similares características y sin opción de convertibilidad del 3,25%, y el componente de pasivo en 145.449 miles €. El tenedor del bono únicamente puede recuperar en efectivo el nominal de la emisión junto a los intereses devengados pendientes de pago. El resto de opciones de cancelación se liquidan en acciones y en todo caso cumpliéndose la regla "fijo por fijo". Así mismo, esta financiación cumplía los requisitos para su reconocimiento como nueva financiación.

Durante el año 2021 ENCE ha realizado recompras de bonos con un nominal 26.000 miles € a un precio medio equivalente al 99,04% del nominal. El ingreso financiero reconocido asociado a estas operaciones ha sido de 2.380 miles € (véase Nota 14). Asimismo, en ejercicios anteriores ha realizado recompras de bonos con un nominal de 5.300 miles €.

Así mismo y en el marco de esta emisión, se suscribió con un sindicato de bancos nacionales e internaciones un contrato de crédito (revolving credit facility) por importe de 70 millones de euros. Esta financiación

devengaba un tipo de interés referenciado al Euribor y tenía su vencimiento en 2023. El 23 de julio de 2021 se ha refinanciado dicho contrato incrementándose el importe disponible hasta 130 millones € y alargándose el vencimiento hasta 2026. Esta financiación está en su totalidad disponible al 31 de diciembre de 2021. El tipo de interés establecido podrá verse modificado anualmente en función del rating de sostenibilidad medioambiental Sustainalytics obtenido por ENCE, que evalúa dicha deuda como "financiación verde".

Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene suscritos préstamos para financiar determinadas inversiones contempladas en el "Plan Estratégico 2019-2023", por un importe conjunto de 105 millones de euros y vencimientos en 2024-2026. Una parte de los préstamos con un nominal de 70 millones de euros devenga un tipo de interés fijo en el rango 1,65%-1,80%. El importe restante devenga intereses, principalmente referenciados al Euribor más un diferencial del 1,43%-2,0%. Actúan como garantes de estos préstamos varias sociedades del Grupo integrantes del negocio Celulosa, y ninguna del Negocio Energía.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha repagado préstamos por importe de 123 millones de euros. En su mayor parte se trata de cancelaciones anticipadas de financiación suscrita para potenciar la liquidez del Grupo ante los riesgos derivados de COVID-19.

Otra financiación

Durante el año 2021 la Sociedad ha cancelado líneas de confirming por importe de 15.958 miles €, que dadas sus características se encontraban clasificadas como deuda financiera.

24.2 Otros pasivos financieros

Su detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

		Vencimiento en el año						
2021		Corto plazo	Largo Plazo					
Miles de Euros	Saldo Dispuesto	2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes	Total Largo plazo
Financiación organismos públicos	58.038	3.065	3.377	3.476	3.322	3.322	4.490	17.987
Pasivos por derecho de uso	3.346	631	638	644	1.182	251	-	2.715
	61.384	**3.696**	**4.015**	**4.120**	**4.504**	**3.573**	**4.490**	**20.702**

		Vencimiento en el año						
2020		Corto plazo	Largo Plazo					
Miles de Euros	Saldo Dispuesto	2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes	Total Largo plazo
Financiación organismos públicos	26.971	2.990	2.979	3.371	3.920	3.772	9.939	23.981
Pasivos por derecho de uso	3.452	575	567	573	579	1.116	42	2.877
	30.423	**3.565**	**3.546**	**3.944**	**4.499**	**4.888**	**9.981**	**26.858**

La cuenta "Financiación organismos públicos" corresponde fundamentalmente a préstamos obtenidos, normalmente a tipos de interés favorables, que financian proyectos para la ampliación y mejora de la capacidad productiva de la biofábrica de producción de celulosa de Pontevedra, así como el desarrollo de actividades de Investigación y Desarrollo en la Sociedad.

En su mayor parte se trata de préstamos otorgados en el marco del programa de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial, destinados a financiar determinadas inversiones en la biofábrica de producción de celulosa de Pontevedra. Su plazo de amortización es de 10 años, con un periodo de carencia de 3 años, y devengan un tipo de interés fijo que se sitúa en el rango 1,%-2,29%.

25 Otros activos y pasivos corrientes y no corrientes

Los epígrafes "Otros pasivos no corrientes" en 2021 y 2020 y "Otras inversiones financieras a largo plazo" en 2020 del Balance de Situación adjunto integran la cuenta "Valor de ajuste por desviaciones" donde e incluye la obligación de pago o derecho de crédito a largo plazo ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) derivada de la aplicación del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, en lo relativo al "Valor de ajuste por desviaciones" (véanse Notas 3.13, 8 y Anexo I).

El importe con vencimiento a corto plazo por este concepto al 31 de diciembre de 2021 asciende a 49 miles € y se encuentra recogido en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" del balance de situación (véase Nota 22).

La composición del "Valor de ajuste por desviaciones" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 clasificada de acuerdo con los ejercicios en que se liquidará por parte de la CNMC, y/o se traspasará al resultado del ejercicio, es la siguiente:

	Vencimiento en el año						
		Corto plazo					
2021	Total	2022	2023	2024	2025	Siguientes	Total Largo Plazo
Saldos Acreedores-							
Valor de ajuste por desviaciones	3.859	49	244	262	282	3.022	3.810
	3.859	**49**	**244**	**262**	**282**	**3.022**	**3.810**

	Vencimiento en el año						
2020		Corto plazo	Largo plazo				
Miles €	Total	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total Largo Plazo
Saldos Deudores-							
Valor de ajuste por desviaciones	1.841	-	(49)	124	133	1.633	1.841
	1.841	**-**	**(49)**	**124**	**133**	**1.633**	**1.841**

26 Instrumentos financieros derivados

Siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 5, la Sociedad realiza contrataciones de instrumentos financieros derivados principalmente para cubrir sus riesgos financieros.

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se corresponde con el valor razonable de los instrumentos financieros derivados en esas fechas, es el siguiente:

	Activo corriente		Pasivo no corriente		Pasivo corriente	
Miles de euros	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Cobertura de flujos de efectivo-						
IRSwap	-	-	-	93	-	168
Coberturas de divisa	-	6.764	-	-	6.980	-
Coberturas precio venta energía eléctrica	-	-	-	-	-	3.984
Coberturas precio de la celulosa	-	-	-	-	-	760
Total	**-**	**6.764**	**-**	**93**	**6.980**	**4.912**

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de Euros - Ingreso/(Gasto)	31/12/2021	31/12/2020
Impacto en resultados de explotación-		
Coberturas de divisa	77	(9.344)
Coberturas precio de la celulosa	(22.958)	-
Coberturas precio venta energía eléctrica	(16.610)	-
Coberturas precio compra energía eléctrica	-	(623)
Subtotal	(39.491)	(9.967)
Impacto en resultados financieros-		
IRSwap (Nota 12)	(252)	(126)
Total	**(39.743)**	**(10.093)**

Todos los instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 califican como cobertura contable.

26.1 Coberturas de divisa

La Sociedad cubre las fluctuaciones del tipo de cambio Dólar/Euro, que afectan significativamente al precio de venta de celulosa, con túneles en la modalidad asiática. Su detalle al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Subyacente	Vencimiento	Stricke Call	Stricke Put	Nocional (Mn. USD)
EUR/USD	1º Trimestre 2022	1,181	1,232	85,5
EUR/USD	2º Trimestre 2022	1,179	1,219	85,5
EUR/USD	3º Trimestre 2022	1,170	1,197	38,5
EUR/USD	4º Trimestre 2022	1,135	1,158	25,6
				235,1

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2021 cubren aproximadamente un 54% y un 21% de las ventas de celulosa previstas en el primer y segundo semestre de 2022, respectivamente, por el negocio celulosa, que incluye las fábricas operadas por la Sociedad y por su filial, Celulosas de Asturias, S.A. Al 31 de

diciembre de 2020, los contratos vigentes cubrían aproximadamente un 55% y un 47% de las ventas de celulosa previstas en el primer semestre de 2021 y en el tercer trimestre de 2021, respectivamente.

El valor de mercado negativo de dichos instrumentos a 31 de diciembre de 2021 asciende a 6.980 miles € (valor de mercado positivo de 6.764 miles € a 31 de diciembre de 2020).

Por su parte, la sensibilidad del resultado de explotación y del patrimonio a las apreciaciones o depreciaciones del dólar frente al euro, como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, se detalla a continuación:

Miles €	Variación Tipo Cambio US$/€	Resultado de explotación (-)/+	Efecto en patrimonio neto (-)/+
2021	Depreciación 5%	7.770	5.828
	Apreciación 5%	(10.474)	(7.856)
2020	Depreciación 5%	7.531	5.648
	Apreciación 5%	(6.550)	(4.913)

26.2 Interest Rate Swap-

La Sociedad no mantiene derivados sobre tipos de interés al 31 de diciembre de 2021. Los derivados sobre tipos de interés contratados por la Sociedad y vigentes al 31 de diciembre de 2020 eran los siguientes:

	Valor	Nocional al cierre del:		
Miles de euros	Razonable (*)	2020	2021	2022
2020				
Interest Rate Swap-	261	20.000	12.000	4.000

(*) Saldo acreedor.

26.3 Coberturas de precio de la celulosa

La Sociedad contrató en 2020, al inicio de la pandemia y ante la incertidumbre generada por COVID-19, swaps para cubrir el precio de venta de la celulosa BEKP por 247.200 toneladas de celulosa, equivalentes a aproximadamente el 20% de las ventas previstas en 2021 por la Sociedad y su filial Celulosas de Asturias, S.A. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2020 era negativo en un importe de 760 miles €. Durante el año 2021 se han liquidado dichas coberturas lo que ha supuesto una liquidación negativa por importe de 22.958 miles € que se encuentra registrada en el epígrafe “Resultado por operaciones de cobertura” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 no queda en vigor pendiente de liquidar ninguno de estos contratos.

26.4 Coberturas de compra y venta de energía

Asimismo, y en el marco de la incertidumbre generada por COVID-19, ENCE contrató en 2020 Commodity Swaps sobre el precio de venta de la energía eléctrica-OMEL por un total de 516.840 Mwh generados por la Sociedad y su filial Celulosas de Asturias, S.A. y vencimiento en 2021. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2020 era negativo en un importe de 3.984 miles €. Durante el año 2021 se han liquidado dichas lo que ha supuesto una liquidación negativa por importe de 16.610 miles €, que se encuentra registrada en el epígrafe “Resultado por operaciones de cobertura” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 la Sociedad contrató swaps con vencimiento en el propio ejercicio 2020 para cubrir el riesgo de fluctuación en el precio de compra de energía eléctrica. La liquidación de estos instrumentos financieros supuso un gasto por importe de 623 miles € que está recogido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

27 Provisiones, deterioros, garantías y pasivos contingentes

27.1 Provisiones y deterioros

El detalle del movimiento de las cuentas "Provisiones" del pasivo a largo y corto plazo del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros				
2021	Saldo al 01/01/2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2021
Largo plazo:					
Plan retribución a largo plazo (Nota 10.2)	569	82	-	(354)	297
Provisión desmantelamiento (Nota 6)	-	42.631	-	-	42.631
Provisiones por obligaciones contratuales (Nota 6)	-	6.059	-	-	6.059
Otros	1.348	865	(530)	-	1.683
	1.917	**49.637**	**(530)**	**(354)**	**50.670**
Corto plazo					
Plan retribución a largo plazo (Nota 10.2)	-	(76)	-	354	278
Derechos de Emisión (Notas 11 y 17.1)	1.381	2.082	(1.381)	-	2.082
Pacto ambiental Pontevedra (Nota 6 y 11)	14.000	1.250	(15.250)	-	-
Otras provisiones	466	-	(232)	-	234
	15.847	**3.256**	**(16.863)**	**354**	**2.594**

	Miles de Euros			
2020	Saldo al 01/01/2020	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo al 31/12/2020
Largo plazo:				
Plan retribución a largo plazo (Nota 10.2)	325	244	-	569
Otras provisiones	2.085	-	(737)	1.348
	2.410	**244**	**(737)**	**1.917**
Corto plazo				
Derechos de Emisión (Notas 11 y 17.1)	1.672	1.381	(1.672)	1.381
Pacto ambiental Pontevedra (Nota 6 y 11)	9.000	5.000	-	14.000
Otras provisiones	1.278	-	(812)	466
	11.950	**6.381**	**(2.484)**	**15.847**

27.2 Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2021 diversas entidades financieras han otorgado avales a la Sociedad de acuerdo con el siguiente detalle (35.146 miles €, al 31 de diciembre de 2020):

	Miles de Euros
Tramitación administrativa de plantas generación energía eléctrica renovable	1.249
Prestamos Subvencionados (Nota 24.2)	7.500
Líneas de descuento de facturas	7.500
Ejecución de proyectos forestales	3.447
Concesión de Pontevedra	3.050
Mercado eléctrico	200
Medio ambiente	1.551
Pagos a proveedores	497
Otros	168
	25.162

Los Administradores no esperan que de los importes avalados o de las garantías prestadas se deriven pasivos significativos para la Sociedad, adicionales a los recogidos en estas cuentas anuales.

27.3 Activos y pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad mantiene reclamaciones y controversias legales como consecuencia natural de su negocio. A continuación se resumen las reclamaciones más significativas:

Impuesto al Valor de la Producción de Energía Eléctrica

ENCE liquidó y posteriormente reclamó a la Administración Tributaria y posteriormente al Tribunal Económico Administrativo Central la devolución de ingresos indebidos en relación a las declaraciones del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica de los años 2013-2017 al considerar que dicho impuesto carece de finalidad medioambiental, y que la normativa reguladora del citado impuesto era contraria al ordenamiento comunitario. Con fecha 3 de marzo de 2021 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha sentenciado que la normativa que regula este impuesto es compatible con el derecho de la Unión Europea, razón por la que se ha desistido de los procedimientos administrativos judiciales en curso

28 Situación fiscal

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las distintas Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Miles de euros	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Partidas no corrientes-				
Activos por impuestos diferidos	15.425	-	36.010	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	3.010	-	5.744
Total	**15.425**	**3.010**	**36.010**	**5.744**
Partidas corrientes-				
Hacienda Pública deudor y acreedor por IVA	9.856	2.985	17	1.743
Impuesto de Sociedades del ejercicio corriente	1.506	-	25	-
Impuesto a la electricidad	-	175	-	528
Hacienda Pública deudor y acreedor por diversos conceptos	49	1.522	32	6.394
Total	**11.411**	**4.682**	**74**	**8.665**

28.1 Aplicación de grupos fiscales

A efectos de la tributación en el Impuesto sobre beneficios, ENCE Energía y Celulosa, S.A. tributa, desde el ejercicio 2002, en el Régimen de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades previsto en el Capítulo VI del Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Grupo nº 149/02), con todas las filiales españolas en las que tiene una participación superior al 75%.

De acuerdo con el régimen de consolidación fiscal, la base imponible del Impuesto sobre Beneficios no se determina a partir del resultado contable consolidado, sino a partir del agregado de las bases imponibles individuales de las sociedades que lo integran, determinadas según su respectivo régimen individual de tributación, a la cual se le aplicarán, con posterioridad, las correspondientes eliminaciones e incorporaciones de consolidación fiscal.

La tasa impositiva nominal del Impuesto sobre Sociedades en España es del 25%.

28.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Miles de euros	2021	2020
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos (*)	**(160.656)**	**54.717**
Diferencias permanentes-		
Con origen en resultados	5.319	(108.019)
Con origen en patrimonio	(46)	(47)
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio-		
Diferido activo reconocido en balance	218	7.714
Diferido activo no reconocido en balance	163.830	-
Con origen en ejercicios anteriores	(17.480)	11.778
Reserva de capitalización	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible	**(8.815)**	**(33.857)**

(*) El resultado antes de impuestos procede íntegramente de operaciones continuadas

Las diferencias permanentes con origen en resultados correspondientes al ejercicio 2021 se corresponden principalmente con dotaciones de deterioros sobre participaciones en empresas del Grupo.

Las diferencias permanentes con origen en resultados del ejercicio 2020 se corresponden principalmente con la aplicación de la exención recogida en la Ley del Impuesto sobre Sociedades sobre las plusvalías obtenidas por la Sociedad en la venta de determinadas participaciones, por importe de 83.620 miles €, y sobre dividendos recibidos de empresas del Grupo por importe de 15.573 miles €.

Las diferencias temporales tienen su origen en divergencias en la imputación temporal de ingresos y gastos entre la normativa contable y fiscal. Su detalle por naturaleza se describe en el apartado 28.4. Adicionalmente, las diferencias temporales con origen en el ejercicio no reconocidas en estas cuentas anuales se corresponden con los deterioros y provisiones registrados como consecuencia de las sentencias que anulan la prórroga de la concesión administrativa sobre la que se asienta la biofábrica de Pontevedra. El ajuste positivo por este concepto asciende a 194.897 miles € y se ve compensado por un ajuste negativo por 31.067 miles € que se corresponde con la integración en la base imponible del deterioro fiscal equivalente a la amortización de los activos deteriorados considerando su vida útil estimada restante (véase Nota 6).

El resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 del Grupo fiscal del que es cabecera la Sociedad ha supuesto el registro de un saldo a cobrar por importe de 1.506 miles € y 25 miles €, respectivamente. Por su parte, el resultado de la liquidación de la Sociedad es un saldo a pagar por importe de 2.665 miles € en 2021 y un saldo a cobrar de 18 miles € en 2020. La diferencia se refleja como una cuenta a pagar o cobrar del resto de sociedades del Grupo fiscal (véase Nota 30).

ENCE se ha acogido al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y ha comunicado a la Administración Tributaria, las siguientes operaciones; 1) aportación no dineraria a Ence Energía, S.L.U. en el año 2020 de determinados activos industriales (que incluyen la presa de El Sancho) ubicados en Huelva con un valor neto contable de 13.562 miles € y un valor de mercado, que coincide con el valor de aportación, de 26.923 miles €, 2) aportación no dineraria a Ence Energía, S.L.U. en el año 2019 de derechos de generación de energía eléctrica por 40 MW con un valor neto contable nulo y un valor de mercado, que coincide con el valor de aportación, de 14.390 miles €, y 3) aportación no dineraria a Ence Energía, S.L.U. en el año 2018 de terrenos con un valor neto contable de 779 miles € y un valor de mercado, que coincide con el valor de aportación, de 2.460 miles €. La información requerida por la Administración Tributaria relativa a estas operaciones se incluye en las cuentas anuales del ejercicio en que se ejecutaron.

28.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Miles de euros	2021	2020
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos (*)	(160.656)	54.717
Diferencias permanentes con origen en resultados	5.319	(87.080)
Baja de Bases imponibles negativas previamente reconocidas	81.724	-
Diferencias temporales no reconocidas en balance	163.830	-
Base imponible	**90.217**	**(32.363)**
Cuota	**22.554**	**(13.326)**
Deducciones y ajuste efecto impositivo ejercicios anteriores	(1.832)	3.270
Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**20.722**	**(10.056)**

(*) El resultado antes de impuestos procede íntegramente de operaciones continuadas

Por su parte, la distribución del Gasto por impuesto sobre Sociedades por los distintos conceptos que lo conforman en 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de Euros	2021	2020
Impuesto corriente y otros	93	(14.929)
Impuesto diferido	20.629	4.873
Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**20.722**	**(10.056)**

28.4 Activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 en estos epígrafes del balance de situación ha sido el siguiente:

Activos por impuesto diferido

	Miles de euros				
Año 2021	Saldo al 01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Traspasos y otros	Saldo al 31/12/2021
Reconocidos en resultados-					
Amortización activos fijos	891	-	(397)	698	1.192
Compromisos con el personal	891	39	-	92	1.022
Deterioro de activos corrientes	849	15	(233)	(1)	630
Deterioro de activos no corrientes	4.386	-	(1.064)	(1.563)	1.759
Provisiones y otros	2.677	-	(2.785)	372	264
	9.694	54	(4.479)	(402)	4.867
Bases Imponibles Negativas	23.211	-	-	(17.617)	5.594
Deducciones	2.041	479	-	699	3.219
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura (Nota 26)	1.064	1.744	(1.060)	(3)	1.745
Total	**36.010**	**2.277**	**(5.539)**	**(17.323)**	**15.425**

Año 2020	Miles de euros				
	Saldo al 01/01/2020	Aumentos	Disminuciones	Traspasos y otros	Saldo al 31/12/2020
Reconocidos en resultados-					
Amortización activos fijos	1.288	-	(397)	-	891
Compromisos con el personal	595	203	-	93	891
Deterioro de activos corrientes	611	238	-	-	849
Deterioro de activos no corrientes	5.102	-	(716)	-	4.386
Provisiones y otros	1.263	1.488	(74)	-	2.677
	8.859	1.929	(1.187)	93	9.694
Bases Imponibles Negativas	17.256	8.775	(2.623)	(197)	23.211
Deducciones	615	1.243	-	183	2.041
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura (Nota 26)	1.999	996	(1.931)	-	1.064
Total	**28.729**	**12.943**	**(5.741)**	**79**	**36.010**

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó con efectos 1 de enero del 2015 el plazo establecido para la compensación de las bases imponibles negativas, por lo que pasó a ser ilimitado, y amplió al menos a 15 años el plazo general de compensación de todas las deducciones.

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con deterioros sobre activos, provisiones, gastos financieros que fiscalmente resultarán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en ejercicios futuros, deducciones y bases imponibles pendientes de aplicar/compensar, y diferencias entre amortizaciones contables y fiscales derivadas principalmente de la limitación a la deducibilidad de la amortización contable introducida con carácter temporal para los ejercicios 2013 y 2014.

ENCE sólo reconoce activos por impuesto diferido cuando considera probable que las entidades (individualmente o de forma consolidada) que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos de activo registrados, con el fin de comprobar que se mantienen vigentes y que se consideran recuperables en un plazo aproximado de 10 años. Dichos análisis se basan en: (i) la consideración de hipótesis para concluir sobre existencia de suficientes ganancias fiscales que permitan compensar dichas pérdidas fiscales que coinciden con las utilizadas en la ejecución de los test de deterioro sobre activos no financieros (véase Nota 15); y (ii) el período y límites establecidos en la legislación para la recuperación de los créditos fiscales.

Los flujos previstos permiten concluir que los activos por impuesto diferido reconocidos al 31 de diciembre de 2021 se recuperarán en un plazo aproximado de 10 años.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 el Grupo fiscal del que es cabecera la Sociedad, tiene bases imponibles negativas acreditadas por importe de 88,4 millones €, para las cuales no se ha reconocido activo por impuesto diferido (2,8 millones € al 31 de diciembre de 2020). Por otra parte, no se han reconocido "Activos por impuesto diferido" vinculados a los deterioros y provisiones registrados como consecuencia de la resolución que anula la prórroga de la concesión de la biofábrica de Pontevedra por un importe de 163,8 millones € (véase Nota 7).

Con fecha 29 de diciembre de 2021 se ha publicado en el BOE la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (LPGE) por la cual se modifica la Ley del Impuesto sobre

Sociedades estableciendo que, para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, se aplica el concepto de "tributación mínima" en España. ENCE ha tenido en cuenta esta modificación en el análisis de la recuperabilidad de las deducciones.

Pasivos por impuesto diferido

	Miles de euros				
Año 2021	Saldo a 01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Traspasos y otros	Saldo a 31/12/2021
Reconocidos en resultados-					
Libertad de amortización	541	-	(97)	(1)	443
Aportaciones de activos (Nota 14.1) y otros	1.799	-	(12)	1	1.788
	2.340	-	(109)	-	2.231
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura (Nota 26)	1.132	190	(1.323)	1	-
Subvenciones de capital (Nota 18.9)	285	-	(37)	-	248
Plan retribución largo plazo (Nota 10)	333	3	-	(1)	335
Bono convertible (Nota 24)	1.654	-	(1.458)	-	196
Total	**5.744**	**193**	**(2.927)**	**-**	**3.010**

	Miles de euros				
Año 2020	Saldo a 01/01/2020	Aumentos	Disminuciones	Traspasos y otros	Saldo a 31/12/2020
Reconocidos en resultados-					
Libertad de amortización	637	-	(96)	-	541
Aportaciones de activos (Nota 14.1) y otros	5.830	-	(4.031)	-	1.799
	6.467	-	(4.127)	-	2.340
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura (Nota 26)	-	1.132	-	-	1.132
Subvenciones de capital (Nota 18.9)	419	-	(134)	-	285
Plan retribución largo plazo (Nota 10)	190	143	-	-	333
Bono convertible (Nota 24)	2.377	-	(723)	-	1.654
Total	**9.453**	**1.275**	**(4.984)**	**-**	**5.744**

28.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones fiscales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción establecido en España de cuatro años.

Todas las actuaciones relevantes de ENCE han sido analizadas internamente y también por asesores externos, tanto en este ejercicio como en los precedentes, determinando que estas actuaciones han sido ajustadas a derecho y se basan en interpretaciones razonables de la norma tributaria. La existencia de incertidumbres fiscales es igualmente objeto de análisis y el criterio general aplicado por ENCE consiste en considerar de forma prudente dicha incertidumbre en la determinación del impuesto. ENCE no ha identificado incertidumbres fiscales que hayan sido objeto de consideración.

Actuaciones administrativas y judiciales

La Agencia Tributaria completó en el primer semestre de 2013 diversos procesos inspectores en diversas sociedades del Grupo ENCE ubicadas en España. Como resultado de dichos procesos se suscribieron en disconformidad actas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007-2009, que incorporan una propuesta de regularización de 5,9 millones € en concepto de cuota y 0,7 millones € en concepto de intereses de demora (a juicio del equipo inspector la actuación objeto de las actas no fue susceptible de sanción).

La tramitación administrativa y judicial de dichas actas no ha considerado los argumentos defendidos por ENCE y sus asesores fiscales, tramitación que ha concluido en el cuarto trimestre de 2020 con la inadmisión a trámite de los recursos interpuestos ante el Tribunal Supremo. En consecuencia, el Grupo registró el impacto de dichas actas en las cuentas anuales del ejercicio 2020, lo que supuso un mayor gasto en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" por importe de 5,9 millones € y un mayor gasto en el epígrafe "gastos financieros" por importe de 0,7 millones €, ambos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

29 Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección

29.1 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 42 y 43 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija y primas por asistencia, que en conjunto no podrán exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas, correspondiendo al Consejo de Administración de ENCE la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno, la pertenencia a comisiones dentro del Consejo, los cargos desempeñados por cada uno de ellos dentro del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Con fecha 31 de marzo de 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Ence Energía y Celulosa, S.A. para el periodo 2020-2022 (disponible en www.ence.es). El límite máximo de remuneración anual a satisfacer al conjunto de consejeros en su condición de tales, establecido en dicha política de remuneraciones es de 1,9 millones de euros.

Retribuciones por su pertenencia al Consejo de Administración

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en relación con las funciones propias de su condición de consejeros en 2021 y 2020 han sido:

Año 2021 – Administrador	Tipología	Miles de Euros			
		Año 2021			Año 2020
		Retribución Fija	Dietas y Otros	Total	
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Otros externos	45	88	133	123
D. Gorka Arregui Abendivar	Dominical	33	54	87	-
D. Javier Arregui Abendivar	Dominical	37	44	81	-
D. Oscar Arregui Abendivar	Dominical	33	72	105	-
D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real	Dominical	45	66	111	6
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Ejecutivo	135	-	135	135
D. Víctor de Urrutia Vallejo	Dominical	45	38	83	77
Dª. Rosa María García Piñeiro	Independiente	45	73	118	120
Dª Miren Amaia Gorostiza Tellería	Independiente	45	63	108	94
Dª. Irene Hernández Álvarez	Independiente	45	100	145	132
Dª. María Paz Robina Rosat	Independiente	37	35	72	-
Dª. Isabel Tocino Biscarolasaga	Independiente	45	71	116	126
D. José Guillermo Zubía Guinea	Otros externos	45	109	154	149
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Dominical	11	-	11	91
D. José Carlos del Álamo Jiménez	Independiente	11	20	31	125
D. Javier Echenique Landiribar	Otros externos	11	14	25	101
Retos Operativos XXI, S.L.	Dominical	11	17	28	120
Turina 2000, S.L.	Dominical	11	20	31	123
La Fuente Salada, S.L.	Dominical	-	-	-	97
		690	**884**	**1.574**	**1.619**

Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija y dietas indicadas, estando en todo caso excluidos de los planes de incentivos ligados al desempeño de la compañía, a corto o largo plazo.

Por otra parte, ENCE tiene contratada una póliza que asegura al colectivo formado por el conjunto de los consejeros frente a los siguientes riesgos derivados de accidente; fallecimiento, incapacidad permanente absoluta e incapacidad permanente parcial. Adicionalmente, la Sociedad ofrece a los consejeros y a sus cónyuges la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico y tiene contratado un seguro de salud del que es beneficiario el Presidente de Honor del Consejo de Administración, D. Juan Luis Arregui Ciarsolo.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración de ENCE no han percibido importe alguno por la pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo, o asociadas.

La información sobre remuneración media de consejeros desglosada por sexo se incluye en el "Estado de información no financiera – informe de sostenibilidad" que forma parte del Informe de Gestión.

Retribuciones por el desempeño de funciones ejecutivas

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Ence Energía y Celulosa, S.A. establece una retribución fija para el Presidente y Consejero Delegado de 664 miles € y una retribución variable anual máxima del 120% dela retribución fija. Asimismo ENCE ofrece al Presidente como retribuciones en especie; vehículo de empresa, seguro médico, y la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico.

Las retribuciones devengadas por D. Ignacio de Colmenares Brunet por el desempeño de funciones ejecutivas en 2021 y 2020, tanto retribución fija como variable, han sido de 584 miles € y 1.186 miles €,

respectivamente. Formando parte de su retribución, el Presidente y Consejero Delegado es beneficiario de un seguro mixto de ahorro y de vida y accidente (véase Nota 3.11).

Adicionalmente a la retribución indicada el Presidente y Consejero Delegado tiene derecho a un seguro de jubilación a su favor cuya prestación será igual a una anualidad de su retribución, y que percibirá al momento de la extinción de su contrato, siempre que esta situación se produzca cuando tenga 62 o más años. La aportación por este concepto en 2021 ha sido de 187 miles € (187 miles € en 2020).

Por otra parte, el Presidente y Consejero Delegado es beneficiario del "Plan de Incentivos a largo plazo ENCE Energía y Celulosa, S.A. para el periodo 2019-2023 (véase Nota 10.2). Considerando un grado de consecución de los objetivos del plan del 100%, percibiría 996 miles € y 400.549 acciones de ENCE.

Otros aspectos

Los Administradores de ENCE no tienen concedidos anticipos ni créditos por las sociedades del Grupo. Asimismo, en 2021 y 2020, los Administradores no han realizado con ENCE o con sus filiales operaciones fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las habituales de mercado.

ENCE no tiene contraída ninguna obligación con sus Administradores, en su concepto de tales, en materia de pensiones ni sistemas alternativos de seguros, excepto en el caso del Presidente y Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas.

Con fecha 23 de abril de 2019, el Consejo de Administración de ENCE nombró Presidente de la compañía a D. Ignacio de Colmenares Brunet y Presidente de Honor a D. Juan Luis Arregui Ciarsolo.

En el ejercicio 2021 se han producido los siguientes cambios en los miembros del Consejo de Administración: (i) se incorporan al Consejo de Administración, como consejeros dominicales, D. Javier Arregui Abendivar, D. Oscar Arregui Abendivar y D. Gorka Arregui Abendivar y como consejera independiente, Dª María de la Paz Robina Rosat, y (ii) dejan de formar parte del Consejo de Administración los consejeros Retos Operativos XXI, S.L., Turina 2000, S.L., D. Carlos del Álamo Jiménez, D. Javier Echenique Landiribar y D. Juan Luis Arregui Ciarsolo.

Por su parte, en el ejercicio 2020 se produjeron los siguientes cambios en los miembros del Consejo de Administración; se incorpora al Consejo de Administración D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real y deja de formar parte del Consejo de Administración "La Fuente Salada, S.L.".

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del consejo de Administración no han percibido ningún tipo de indemnización. Las cláusulas de indemnización de los consejeros se describen en el apartado C.1.39 el Informe Anual de Gobierno Corporativo de los ejercicios 2021 y 2020, disponible en "www.ence.es".

De acuerdo con las comunicaciones efectuadas por los miembros del Consejo de Administración, no se han producido durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

29.2 Retribución de la Alta Dirección

Únicamente tienen la consideración de alta dirección aquellos directivos que tienen dependencia directa del Consejo de Administración, o del Presidente y Consejero Delegado, junto al director del área de Auditoría Interna, y cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición. Su detalle es el siguiente:

Nombre	Cargo
D. Ignacio de Colmenares y Brunet	Presidente y Consejero Delegado
D. Alfredo Avello de la Peña	D. General Finanzas y Desarrollo Corporativo y Patrimonio
D. Jordi Aguiló Jubierre	D.General. de Celulosa
D. Felipe Torroba Maestroni (i)	D.General Operaciones Plantas Independientes de Energía
Dª Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano	Secretaria General/D.General de Sostenibilidad
Dª María José Zueras Saludas	D.General Capital Humano
D. Modesto Saiz Suárez	Director Comercial y Logística Celulosa
D. Fernando González-Palacios Carbajo	Director de Planificación y Control
D. Ángel J. Mosquera López-Leyton	Director de Auditoría Interna

(i) Con efectos a partir del 1 de enero de 2022 D. Felipe Torroba Maestroni deja de formar parte del Comité de Dirección, incorporándose como D. General y Consejero Delegado de Ence Energía, S.L. (hoding del Negocio Energía de ENCE) D. Marc Gómez Ferret.

(ii) Causan baja de la Alta Dirección de ENCE en 2020 D. Luis Carlos Martínez Rodríguez (D. Comunicación y Relaciones Institucionales), D Alvaro Eza Bernaola (D. Cadena de Suministro) y D. Faustino Martínez Rodríguez (D. Seguridad, Salud y Medio Ambiente).

Se desglosan a continuación las retribuciones y otras prestaciones devengadas por la alta dirección durante los ejercicios 2021 y 2020:

Miles €	**2021**	**2020**
Retribución fija	1.753	2.176
Retribución variable	120	1.148
Sistenas de ahorro (Nota 3.11)	102	107
Retribución especie y otros	89	187
	2.064	**3.618**
ILP 2019-2023 (Nota 10.2)	26	-
Indemnizaciones	220	844
	2.310	**4.462**

La Alta Dirección es beneficiaria de un seguro mixto de ahorro y de vida y accidente (véase Nota 3.11). Por otra parte, ENCE ofrece a la alta dirección distintas retribuciones en especie; vehículo de empresa, seguro médico, y la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico.

Adicionalmente, la Alta Dirección es beneficiaria del "Plan de Incentivos a largo plazo ENCE Energía y Celulosa, S.A. para el periodo 2019-2023 (véase Nota 10.2). Considerando un grado de consecución de los objetivos del plan del 100%, percibiría 1.541 miles € y 619.765 acciones de ENCE.

Las cláusulas de indemnización de los miembros de la alta dirección se recogen en el apartado C.1.39 el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

30 Operaciones con empresas del Grupo y vinculadas

30.1 Saldos con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de los saldos mantenidos con empresas del Grupo y asociadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros					
Año 2021	Créditos a Largo Plazo	Créditos a Corto Plazo	Deudores a Corto Plazo (Nota 21)	Deudas a Largo Plazo	Deudas a Corto Plazo	Acreedores a Corto Plazo (Nota 22)
Celulosa Energía, S.A.U.	-	-	-	-	-	212
Celulosas de Asturias, S.A.U.	149.947	4.788	40.104	-	4.716	30.498
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	89	179	-	1.319	-	215
Ibersilva Servicios, S.A.U.	-	16	271	186	109	6
Norte Forestal, S.A.U.	-	380	15	2.762	434	166
Silvasur Agroforestal, S.A.U	34.432	163	105	-	223	806
Las Pleyades Uruguay, S.A.	-	-	141	184	-	-
Sierras Calmas, S.A.	346	-	1	-	-	-
Las Pléyades Uruguay, S.A. – Sucursal en Argentina	71					
Ence Energía, S.L.	38.338	-	4.748	-	3	284
Ence Energía Huelva, S.L.U.	-	-	-	-	-	1.790
Ence Energía Extremadura, S.L.U.	-	-	-	-	-	(22)
Energía de la Loma, S.A.	-	-	-	-	-	3
Energías de la Mancha, S.A.	-	-	2	-	-	135
Bioenergía Santamaría, S.A.	-	-	3	-	-	(963)
Ence Energía Huelva Dos, S.L.U.	-	-	-	-	-	88
Ence Energía Puertollano, S.L.U.	-	-	295	-	-	249
Capacitación de Servicios Forestales, S.L.	-	-	238	-	-	817
Otros	5	-	22	(1)	9	53
	223.228	**5.526**	**45.945**	**4.450**	**5.494**	**34.337**

	Miles de euros					
Año 2020	Créditos a Largo Plazo	Créditos a Corto Plazo	Deudores a Corto Plazo (Nota 21)	Deudas a Largo Plazo	Deudas a Corto Plazo	Acreedores a Corto Plazo (Nota 22)
Celulosa Energía, S.A.U.	-	-	214	-	-	2.070
Celulosas de Asturias, S.A.U.	167.253	-	36.912	-	105	40.795
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	89	87	13	445	-	224
Ibersilva Servicios, S.A.U.	-	15	271	192	-	6
Norte Forestal, S.A.U.	332	-	83	-	2	103
Silvasur Agroforestal, S.A.U	37.984	-	356	-	16	1.310
Las Pleyades Uruguay, S.A.	-	-	130	184	-	-
Sierras Calmas, S.A.	311	-	1	-	-	-
Ence Energía, S.L.	38.338	-	4.029	-	3	146
Ence Energía Huelva, S.L.U.	-	-	44	-	-	6.095
Ence Energía Extremadura, S.L.U.	-	-	537	-	-	2.294
Energía de la Loma, S.A.	-	-	(4)	-	-	1.250
Energías de la Mancha, S.A.	-	-	12	-	-	1.533
Bioenergía Santamaría, S.A.	-	-	(39)	-	-	1.651
Ence Energía Huelva Dos, S.L.U.	-	-	(48)	-	-	3.301
Ence Energía Puertollano, S.L.U.	-	-	228	-	-	3.386
Capacitación de Servicios Forestales, S.L.	-	-	138	-	-	611
Otros	76	-	21	-	8	30
	244.383	**102**	**42.898**	**821**	**134**	**64.805**

Los saldos no comerciales entre empresas del Grupo tienen su origen en que la Sociedad actúa como cámara de compensación (Cash Pooling) de tesorería de diversas sociedades del Grupo Ence y, asimismo, financia determinadas operaciones llevadas a cabo por sus filiales.

Hasta el 31 de enero de 2021 la Sociedad actuaba como representante ante el mercado eléctrico para todas las instalaciones de generación de energía del Grupo ENCE. Con fecha 1 de febrero de 2021 Ence Energía, S.L. ha pasado a ser el representante para para todas las instalaciones de generación de energía del Grupo ENCE.

Estos saldos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor.

Los principales créditos otorgados por la Sociedad son los siguientes:

- Celulosas de Asturias, S.A.U. Línea de crédito con un límite disponible de 250.000 miles €, presenta su vencimiento el 5 de marzo de 2023 y devenga un tipo de interés fijo del 3,377%. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 149.947 miles € y 167.253 miles €, respectivamente.

- Silvasur Agroforestal, S.A.U. Línea de crédito con un límite disponible de 85.000 miles €, presenta su vencimiento el 5 de marzo de 2023 y devenga un tipo de interés fijo del 3,377%. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 34.432 miles € y 37.984 miles €, respectivamente.

- Ence Energía, S.L. Línea de crédito con un límite disponible de 100.000 miles €, presenta su vencimiento el 5 de marzo de 2023 y devenga un tipo de interés fijo del 3,377%. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 38.338 miles €, respectivamente. Según se indica en la Nota 16, la Sociedad vendió a una entidad controlada por Ancala Partners una parte de este crédito por importe de 36,9 millones €.

En todos los casos el tipo de interés fijado se estima de mercado, y en su determinación se considera el coste de la deuda externa de la Sociedad (véase Nota 24).

30.2 Transacciones con empresas del Grupo y asociadas

Las principales transacciones efectuadas durante los ejercicios 2021 y 2020 con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

Año 2021	Miles de euros					
	Ventas	Compras	Gastos de Explotación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros (Nota 12)	Gastos Financieros (Nota 12)
Celulosa Energía, S.A.U.	1	-	-	166	-	-
Celulosas de Asturias, S.A.U.	149.113	296	-	17.011	6.160	-
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	-	-	350	-	-	31
Norte Forestal, S.A.U.	-	5.489	-	71	6	32
Silvasur Agroforestal, S.A.U	34	7.321	-	460	1.223	-
Ence Energía, S.L.	2.408	-	114	1.051	1.246	-
Ence Energía Huelva, S.L.U.	3	91	-	26	-	-
Ence Energía Extremadura, S.L.U.	-	-	-	12	-	-
Ence Energia Huelva Dos	-	-	-	14	-	-
Energía de la Loma, S.A.	-	-	-	7	-	-
Energías de la Mancha, S.A.	-	-	-	8	-	-
Bioenergía Santamaría, S.A.	-	-	-	13	-	-
Ence Energía Puertollano, S.L.U.	-	-	-	16	-	-
Capacitación de Servicios Forestales, S.L.	-	1.737	-	-	-	-
Otros	-	-	-	2	-	-
	151.559	**14.934**	**464**	**18.857**	**8.635**	**63**

Año 2020	Miles de euros				
	Ventas	Compras	Gastos de Explotación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros (Nota 12)
Celulosa Energía, S.A.U.	1	-	-	687	-
Celulosas de Asturias, S.A.U.	135.599	10	-	19.921	21.268
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	-	-	356	13	3
Norte Forestal, S.A.U.	-	2.091	-	64	7
Silvasur Agroforestal, S.A.U	-	7.885	-	569	1.359
Ence Energía, S.L.	1.982	3	1.194	2.011	2.750
Ence Energía Huelva, S.L.U.	1	98	-	301	-
Ence Energía Extremadura, S.L.U.	-	-	-	144	-
Ence Energia Huelva Dos	-	-	-	158	-
Energía de la Loma, S.A.	-	-	-	95	-
Energías de la Mancha, S.A.	-	-	-	88	-
Bioenergía Santamaría, S.A.	-	-	-	184	-
Ence Energía Puertollano, S.L.U.	-	-	-	164	-
Capacitación de Servicios Forestales, S.L.	-	905	-	-	-
Otros	-	2	-	51	-
	137.583	**10.994**	**1.550**	**24.450**	**25.387**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha sido el suministrador de madera para el proceso productivo de Celulosas de Asturias, S.A., y mantiene con esta filial un contrato de comisión mercantil, por el cual toda la pasta de celulosa obtenida en su proceso de fabricación, es comercializada por Ence Energía y Celulosa, S.A. en nombre propio y por cuenta de su filial.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad repercutió a sus filiales costes de estructura.

En el año 2021 la Sociedad no ha recibido dividendos de sus filiales. En el año 2021 la Sociedad recibió dividendos de Celulosa de Asturias, S.A.U. por importe de 15.573 miles € (véase Nota 16).

Las compras a Norte Forestal, S.A. y a Silvasur Agroforestal, S.A. corresponden en su totalidad a suministros de madera.

30.3 Saldos y operaciones con administradores

La Sociedad no mantiene saldos ni ha efectuado transacciones con sus Administradores en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

31 Medio Ambiente

El respeto al medioambiente es inherente al propósito de Ence y su grupo de empresas y forma parte de los compromisos y principios de actuación establecidos en el Código de Conducta y la Política de Sostenibilidad de la compañía.

Este compromiso de Ence con la protección del medioambiente se materializa en primer lugar, a través de la propia actividad de la compañía y su visión estratégica:

- ✓ La actividad de producción de celulosa a partir de madera de proximidad y con gestión forestal sostenible certificada tiene efectos ambientales positivos, ya que pone en el mercado productos naturales, renovables y reciclables que pueden sustituir materiales basados en combustibles fósiles, como los plásticos. Además, la actividad forestal de Ence no sólo contribuye a retirar carbono de la atmósfera, sino que protege la biodiversidad y otros servicios de los ecosistemas forestales.

- ✓ En el diseño de nuevos productos, Ence persigue mejorar la huella ambiental de sus productos y contribuir a reducir el impacto ambiental de los procesos productivos de los clientes. Un ejemplo de esta apuesta es el desarrollo de la pasta de celulosa no blanqueada Naturcell en la biofábrica de Pontevedra, que al no requerir etapa de blanqueo en su producción, tiene un consumo específico de materiales, agua y energía menor que la pasta estándar.

- ✓ En su actividad de generación de energía renovable, Ence no sólo contribuye a descarbonizar el mix eléctrico nacional, sino que valorizando biomasa agrícola evita las emisiones contaminantes difusas que se producen cuando se queman de forma incontrolada los restos de cultivos en el medio rural, sin ningún tipo de sistemas de tratamiento. Adicionalmente, movilizando biomasa forestal.

Además de contribuir a la protección del medioambiente a través de su propia actividad, Ence tiene como principio llevar a cabo sus procesos industriales con el máximo respeto por el entorno, siguiendo la máxima de ir más allá de los límites legales establecidos en las autorizaciones ambientales de sus instalaciones y aplicando las mejores técnicas disponibles y la mejora continua para reducir el impacto ambiental de sus actividades en términos de consumo de recursos, generación de residuos, emisiones, efluentes, ruidos u olores entre otros.

Este compromiso de Ence se traduce en importantes inversiones para aplicar las mejores técnicas disponibles y mejorar la eficiencia de los proceso entre las que destacan las correspondientes a sistemas de depuración y de medida de emisiones y calidad del aire que contribuyen a continuar con la reducción de los posibles impactos ambientales y mejora en las relaciones con las comunidades cercanas.

El valor de las inversiones de carácter medioambiental ejecutadas en 2021 ascienden a 1.496 miles€.

La compañía busca la mejora continua en el desempeño ambiental impulsada por la alta dirección y compartida por toda la organización. Pero Ence es consciente de que la huella ambiental de su actividad trasciende el alcance operativo de la compañía, por lo que extiende su compromiso con el medioambiente a lo largo de todas las fases de su cadena de valor, tanto en su actividad forestal y de producción de celulosa como en la generación de energía, haciendo especial foco en los potenciales impactos ambientales de su cadena de suministro y trasladando a sus proveedores el máximo nivel de exigencia ambiental en las operaciones.

Cumplimiento normativo y mejores técnicas disponibles

Aunque la ambición de la compañía va más allá de las obligaciones legales, el compromiso medioambiental de Ence pasa en primer lugar por el cumplimiento riguroso y exhaustivo de la normativa vigente en la que se establecen los requisitos que deben cumplir todas las actividades relacionadas con la producción de celulosa y la generación de energía renovable, así como la adaptación a las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) establecidas en los documentos BREF de la industria de pasta y papel (*Best Available Thecniques in the Pulp and Paper Industry 2014*) aprobado por la Comisión del Medio Ambiente del Parlamento Europeo y las MTD conforme a la Directiva 2010/75/UE para las grandes instalaciones de combustión en 2017.

En 2021 se ha continuado con la ejecución de los proyectos enfocados a la adaptación de las plantas para la implantación de las Mejores Técnicas Disponibles con el objeto de cumplir con lo establecido en el BREF de Grandes Instalaciones de Combustión. Los trabajos se han enfocado al cumplimiento de los nuevos valores límite de emisión, finalizando la implantación de diferentes tipos de sistemas de depuración de emisiones según las necesidades de cada planta y a la incorporación de todas las mejoras tecnológicas, de operación y gestión.

En la Autorización Ambiental Integrada (AAI) o Autorización Sectorial de cada una de las biofábricas y plantas de energía se establecen las condiciones para la operación de la instalación desde el punto de vista ambiental. Su objetivo es evitar, o cuando esto no sea posible, minimizar y controlar las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo.

Así, la AAI o Autorización Sectorial establece para cada instalación los valores límites de emisión basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia para todos los aspectos ambientales relevantes. Ence pone todas las medidas a su alcance para cumplir e incluso mejorar estos valores límite fijados por la AAI e informa puntualmente a las administraciones correspondientes de su evolución. Las AAI de las plantas de Ence están disponibles públicamente en los registros de las administraciones de las correspondientes Comunidades Autónomas (CCAA).

Sistemas de gestión ambiental

Los principios de actuación en materia de medioambiente y cuidado del entorno recogidos en el Código de Conducta y la Política de Sostenibilidad de Ence se materializan en la política de gestión de la compañía. Así, Ence realiza una gestión ambiental que va más allá del cumplimiento de la normativa vigente, aplicando los principios de prevención y precaución.

Desde 2011, Ence tiene implantado el modelo TQM (*Total Quality Management*) como modelo de transformación cultural y de las prácticas de gestión, que aborda de forma integrada los aspectos de calidad, seguridad y salud de las personas, respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación. En el marco de este modelo se define una Política de Medio Ambiente en la que se fijan los objetivos generales de la compañía en la materia y se establecen una serie de Objetivos de Mejora Fundamental (OMF) con una clara orientación ambiental dirigidos a la:

- Reducción del impacto oloroso
- Reducción del impacto acústico
- Reducción del impacto en la calidad del aire
- Mejora de la calidad de vertido
- Mejora de la eficiencia energética
- Reducción del consumo de agua
- Reducción del consumo de materias primas
- Reducción en la generación de residuos
- Mejora de los Sistemas de Gestión

Dentro del modelo TQM se han desarrollado los estándares operativos que favorecen el control y la gestión de los posibles impactos ambientales. La mejora en el control de los procesos con el ciclo PDCA y SDCA y las mejoras operativas de los indicadores claves de proceso (KPIs), permiten alcanzar unos resultados que certifican de la eficacia de este modelo de gestión.

Ence ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión con el propósito de asegurar que todas las actividades de la compañía se realicen de acuerdo a la política de gestión establecida por la alta dirección y a los objetivos y las metas definidos. Este sistema integrado de gestión está certificado por un organismo acreditado que realiza anualmente las auditorías correspondientes. La gestión se organiza por procesos identificados y evaluados con el fin de facilitar su control y la mejora continua. Los sistemas integrados de gestión están implantados, entre otras, de acuerdo a las siguientes normas internacionales:

- UNE-EN-ISO 9001, de gestión de la calidad
- UNE-EN-ISO 14001, de gestión medioambiental
- ISO 45001, de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo
- UNE-EN-ISO 50001 de gestión de la energía

Durante 2021 se avanza en la incorporación de las plantas de energía de Mérida, La Loma y Enemansa en la implantación de los Sistemas de Gestión Medio Ambiental obteniéndose la certificación externa de Mérida con AENOR en el mes de julio.

Además, la biofábrica de Pontevedra y otras instalaciones del Grupo fueron pioneras en sus respectivas CCAA en adherirse al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS), un exigente compromiso voluntario sólo asumido por un reducido número de empresas. Para acceder y permanecer en este registro, los centros deben realizar y auditar a través de un organismo acreditado independiente su Declaración Ambiental anual, documento en el que se reportan los principales indicadores de desempeño ambiental de las instalaciones, así como sus objetivos anuales y su nivel de cumplimiento.

Dentro de los sistemas de gestión de las plantas del grupo Ence en el año 2021 se consolida la implementación de las herramientas de Observaciones Preventivas de Medioambiente (OPM) y Trabajos de Especial Riesgo Ambiental (TERA). La herramienta OPM se enfoca en detectar actuaciones y condiciones que pueden tener impactos ambientales negativos y corregirlos de forma constructiva. Además, sirve para identificar y reconocer las buenas prácticas y consolidar una cultura de compromiso con el medio ambiente en toda la organización. La herramienta TERA permite reforzar la ejecución de determinados trabajos con las mayores garantías de protección ambiental de nuestro entorno.

Otras certificaciones de excelencia ambiental

El excelente desempeño ambiental de la biofábrica de Ence permite que la celulosa producida en Pontevedra cuente desde el 2014 con la etiqueta Nordic Swan Ecolabel (ecoetiqueta oficial de los países nórdicos establecida en 1989 por el Consejo de Ministros Nórdico, compuesto por Suecia, Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega) por cumplir con los estándares más exigentes de respeto ambiental. Tras un riguroso proceso de evaluación del impacto en el medio ambiente de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida, esta ecoetiqueta garantiza el cumplimiento de sus exigentes requisitos en materia de mitigación de cambio climático, eficiencia energética y uso de recursos (agua, productos químicos y materias primas).

La celulosa producida en la biofábrica de Pontevedra también ha sido validada como materia prima de acuerdo a la Decisión (EU) 2019/70 de la Unión Europea por la que se establecen los criterios de la Etiqueta Ecológica de la UE (EU Ecolabel) para el papel gráfico, para el papel tisú y los productos de papel tisú.

También cuenta con el certificado en Residuo Cero la planta de Pontevedra, siendo un objetivo para Ence que todos los Centros de Operaciones alcancen dicha certificación como ejemplo de instalaciones eficientes en la gestión y valorización de residuos.

En el año 2021 también se ha alcanzado la certificación SURE. Dicho sistema de certificación es una de las herramientas desarrolladas para asegurar el cumplimiento de las exigencias de la Directiva de Energías Renovables (UE) 2018/2001 (REDII), una normativa europea que establece diversos criterios que deben cumplir todas las biomasas empleadas en el sector de la bioenergía, enfocados a garantizar su sostenibilidad, un correcto balance de masas, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la eficiencia energética. De esta manera, Ence se sitúa a la vanguardia, adaptándose de forma pionera a las exigencias de la directiva europea y anticipándose, una vez más, al futuro de la sostenibilidad de la biomasa como fuente de energía. Iniciamos este camino en 2017, con nuestro Decálogo para la Sostenibilidad de la Biomasa como Combustible, una iniciativa precursora en nuestro país, puesta en marcha para garantizar una total sostenibilidad en la utilización de la biomasa y el cuidado del medio ambiente en su aprovechamiento como fuente de energía.

Avanzando hacia la economía circular

Ence contribuye a avanzar hacia una economía circular poniendo en el mercado productos procedentes de fuentes renovables como es la pasta de celulosa, que los clientes de Ence utilizan a su vez para fabricar productos finales reciclables y biodegradables.

Además, Ence aplica los principios de la economía circular en sus propios procesos productivos, buscando alternativas para reducir el consumo específico de materiales y para minimizar la generación y recuperar la mayor cantidad posible de residuos.

Mitigación del cambio climático y huella de carbono

Ence contribuye a mitigar el cambio climático a través de su propio modelo de negocio. Por una parte, gracias a su actividad en generación de energía renovable, Ence está ayudando a cambiar el modelo energético español, aportando un tipo de energía como es la generada con biomasa que no solo es renovable, sino que además, aporta gestionabilidad, un factor con el que otras tecnologías de generación renovable no cuentan. El aprovechamiento de la biomasa excedentaria representa una alternativa energética sostenible con grandes ventajas medioambientales, de reducción de emisiones y de contribución a la transición hacia un modelo energético bajo en carbono, en línea con las directrices de la Unión Europea y con la política energética española.

Por otra parte, con su negocio de producción de celulosa, Ence contribuye a cambiar el modelo de consumo de la sociedad, ofreciendo alternativas renovables, reciclables y con menor huella de carbono a productos como el plástico.

Además de su contribución a través del propio modelo de negocio de la compañía, Ence también trabaja para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de sus operaciones. En 2021, la compañía ha avanzado en diversos proyectos de descarbonización para alcanzar sus objetivos de reducción para el año 2025, como por ejemplo la sustitución de combustibles fósiles en la biofábrica de Pontevedra por biomasa.

Gestión agroforestal sostenible

Durante el año 2021, Ence ha mantenido su posición como primer gestor forestal privado y actor de referencia en el mercado de productos basados en la madera en España.

En este sentido, Ence gestiona la cadena completa de valor en el área forestal (desde la plantación a la corta), en sus montes patrimoniales, que incluyen montes en propiedad y superficies consorciadas y arrendadas a terceros a través de sus empresas patrimoniales. La puesta en valor de las superficies gestionadas por Ence ha supuesto unas inversiones de más de 4,9 millones de euros en el conjunto del patrimonio destinadas a trabajos silvícolas, de repoblación, mejora de infraestructuras y defensa contra incendios, y pago de rentas. Esta producción e inversiones, en un marco de sostenibilidad ambiental y social, suponen una importante aportación directa de la compañía en el medio rural.

De forma complementaria a su actividad patrimonial, Ence mantiene y refuerza su política de aprovisionamiento de madera a través de las áreas de Compras de Madera en Pie (donde Ence es responsable de la compra al propietario, su conformidad administrativa y normativa, el aprovechamiento y el transporte de madera a planta) y de Suministro (en la que Ence compra directamente la madera a rematantes que intermedian con la propiedad).

En ambos casos, gestión patrimonial y compras a terceros, los requisitos de gestión y sostenibilidad son los mismos, y se desarrollan en el marco del Sistema Integrado de Gestión Agroforestal (SIGFA), que tiene como bases normativas en el caso de la madera el cumplimiento legal, y los estándares de Gestión Forestal Sostenible y de Cadena de Custodia de los referentes FSC®, con números de licencia FSC®-C099970 y FSC®-C081854 (Forest Stewardship Council®) y PEFC®, con números de licencia PEFC/14-22-00010 y PEFC/14-33-00001 (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes).

La Dirección de Sostenibilidad Agroforestal es la encargada de realizar el seguimiento del cumplimiento legal y normativo de todas las fuentes de materias primas para producción de madera y energía, ya se produzca en superficies propias, como en las de terceros (compras en pie y suministros).

El refuerzo del marco normativo de referencia, en concreto los aspectos derivados del cumplimiento del Reglamento EUTR de Diligencia Debida de la madera, continua siendo uno de los principales valores sectoriales. La actividad de Ence en este sentido, sigue siendo el impulso de dicho marco a lo largo de toda la cadena de Suministro, garantizando que la producción final provenga siempre de fuentes trazables con máximo rigor en el cumplimiento legal. En este sentido, Ence trabaja intensamente con todos los actores del sector para lograr la implantación de las mejores técnicas de seguimiento al respecto, y su transmisión a sus colaboradores, para lo que hay un contacto continuo con ellos que permite transmitir los requisitos de gestión deseables y esperados, incluyendo los aspectos voluntarios (esencialmente sociales y ambientales) destinados a la perdurabilidad en el tiempo de las masas, la minimización de los impactos, de la actividad, el mantenimiento de la diversidad estructural y específica de las formaciones forestales, el fomento de la multifuncionalidad en bienes y servicios, la innovación continua, los principios de extensión forestal al mundo rural, la participación activa con los Grupos de Interés, y la certificación forestal.

Las mejoras de esta política se han podido constatar a través del incremento progresivo de los porcentajes de madera certificada hasta el actual porcentaje global superior al 74%. En cuanto a la actividad patrimonial, más de un 85% de la superficie que Ence gestiona está certificado por alguno de los esquemas.

El conjunto de la actividad forestal de Ence ha sido auditado en 2021 por los referenciales de Cadena de Custodia y Gestión Forestal PEFC® y FSC®:

- Auditoría de Cadena de Custodia FSC®. En el mes de marzo se celebró la auditoría de renovación por cinco años más del certificado de Cadena de custodia FSC® en la biofábrica de Pontevedra, la Dirección Comercial, las operaciones de ventas a terceros en Huelva y la gestión de un parque intermedio. La auditoría se desarrolló de forma adecuada sin ninguna incidencia, que pusiera en duda el sistema de trazabilidad de la madera (compra y venta de madera) y la transferencia de créditos y posterior venta de pasta a clientes.
- Auditoría de Gestión Forestal Sostenible FSC®. Durante el mes de abril se celebró la auditoría de renovación de Gestión Forestal FSC® de los montes patrimoniales de Ence. En la auditoría se visitaron diversos montes de Asturias, Cantabria y Huelva, y se visitó el vivero de Huelva.
- Auditoría de Cadena de Custodia PEFC. En el mes de junio se celebró la 3º auditoría de seguimiento de Cadena de custodia PEFC en los centros de Navia, Pontevedra y la Dirección Comercial. Durante la auditoría se confirmó la capacidad de Ence para asegurar el cumplimiento con los requisitos voluntarios (Cadena de Custodia PEFC) y reglamentarios de obligado cumplimiento y la eficacia del sistema de gestión.
- Por otro lado, se ha mantenido la colaboración con la investigación de la acreditadora de FSC®, Assurance Services International (ASI), en el marco de la política FSC® de Verificación de Transacciones, por lo que en enero se realizó una auditoría extraordinaria cuyo objetivo era la evaluación del desempeño de la Entidad de Certificación en el desarrollo de sus auditorías, mediante la realización de una auditoría directa a Ence de acuerdo a los requisitos de certificación de Cadena de Custodia de Ence. El ASI centró la auditoría en la evaluación del sistema de inputs y outputs de la compañía (sistema de transferencia de créditos y transferencia de los créditos a la cuenta de crédito), con especial atención a la cadena de suministro. Como resultado de la auditoria el auditor convalidó el trabajo realizado por la empresa auditora (SCS Global Servicies) en las auditorías realizadas a Ence no detectando ninguna incidencia. Además el auditor indicó que sus conclusiones tras la realización de la auditoría eran muy positivas y no tenía nada que añadir a lo indicado por la Entidad de certificación en sus informes de auditoría. Esta circunstancia, refuerza el trabajo realizado y da consistencia a la Cadena de custodia de Ence.

Además de promover una gestión forestal sostenible certificada, Ence también trabaja en la investigación y desarrollo de mejores prácticas silvícolas, planta mejorada para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas y métodos innovadores de lucha biológica contra las plagas y enfermedades que afectan al eucalipto.

El conjunto de actuaciones de I+D+i que se desarrollan en el marco de la actividad directa de Ence, constituyen un importante soporte técnico y de conocimiento que Ence se esfuerza en transmitir al sector a través de foros, y charlas. Aspectos tales como la selvicultura, la selección de plantas, la lucha contra plagas, el cumplimiento legal o la certificación forestal, son objeto de transmisión de know-how a propietarios y suministradores y al sector en general, alimentando un continuo debate sobre la mejora sectorial, incluyendo aquí a la Administración y la sociedad civil.

Otro de los principales efectos beneficiosos a la sociedad de la actividad de suministro de madera, es la generación de rentas y empleo en el mundo rural, contribuyendo a la vertebración del territorio en áreas donde las actividades productoras de materia prima constituyen una de las principales fuentes de ingreso social. Este aporte económico de Ence a la economía rural, se enfoca no solo a través del desarrollo de su

negocio directo, sino mediante el necesario aporte a la mejora funcional de su entorno: financiación de grupos de certificación, bonificación de planta, transmisión de know-how a propietarios y empresas forestales, apoyo al cumplimiento normativo de propietarios y empresas de servicios, etc. con el objeto de lograr un auténtico desarrollo sectorial a partir de las bases en que se fijan las políticas ambientales y sociales del grupo.

En este sentido, Ence promueve el desarrollo de los entornos en los que opera la compañía, potenciando la compra de madera local en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco. El hecho de comprar madera local no sólo contribuye a generar valor en el entorno próximo, sino que reduce los transportes y reduce la huella de carbono de alcance 3 de nuestra actividad. A lo largo de 2021, se han realizado compras a más de 1.600 propietarios forestales y más de 369 suministradores. De estos proveedores, más del 88% son pequeños propietarios y suministradores, lo que demuestra el apoyo de Ence a las pequeñas empresas.

Adicionalmente, Ence mantiene su participación en las principales asociaciones sectoriales, bien como socio (Asociación Monte Industria, Aspapel, Cluster de la Madera de Galicia, Mesa Forestal de FADE, Rematantes de Lugo…), bien como observador, en las que participando activamente en los debates, desarrollo de herramientas normativas o técnicas, o en el fomento de nuevos requisitos alineados con sus políticas de sostenibilidad.

Negocio Celulosa

Biofábrica de Pontevedra

Ence tiene como objetivo prioritario respetar las comunidades en las que se integra la biofábrica y garantizar así la licencia social para operar. Como vecino responsable, Ence establece objetivos para controlar y reducir cualquier impacto que pueda ocasionar molestias a la comunidad, como puede ser el olor.

Para evitar estos impactos, en la biofábrica se trabaja en la gestión de procesos y en la adecuación de las instalaciones, con el propósito de llegar a la meta de cero olores. Así, en el año 2021 se han continuado con las acciones del Plan Olor Cero, gracias al cual se ha conseguido reducir un 25% el número de minutos de olor respecto al año pasado. De esta forma, se ha alcanzado una reducción de más del 99% las emisiones olorosas de focos canalizados desde el inicio del proyecto en el año 2010.

Para la biofábrica, la gestión responsable de los recursos hídricos es una de las principales prioridades en materia de sostenibilidad, y en consecuencia, lleva años trabajando tanto para mejorar la eficiencia en el consumo como la calidad de sus efluentes. Así, se siguen implantando medidas de mejora continua y ajustes de proceso que permiten mejorar la eficiencia y maximizar la reutilización de agua, habiéndose alcanzado en el año 2021 el menor consumo de agua por tonelada de pasta de la historia de la biofábrica.

Referente al vertido líquido, la biofábrica Pontevedra consolida los resultados alcanzados años anteriores. Todos los parámetros del efluente de la planta están muy por debajo de los límites fijados en la AAI, entre los que cabe destacar la DQO (Demanda Química de Oxígeno), principal medida de la calidad del efluente, que mejoró en un 58 % el límite marcado en la autorización de vertido, situándose en 2,95 kg/tAD, frente al máximo establecido en 7 kg/tAD.

La evolución de este dato confirma los avances que la biofábrica ha logrado en la calidad de su efluente final y así la DQO de Ence Pontevedra mejora en un 85 % el rango superior de referencia que marca la normativa europea BREF de mejores prácticas ambientales del sector de la celulosa para este parámetro.

Ence también aplica los principios de la economía circular en sus procesos productivos, apostando por la prevención, la minimización y la valorización de los residuos mediante un estricto control operacional de sus procesos.

En este sentido, uno de los objetivos fijados en el Plan director de Sostenibilidad de la compañía consiste en la obtención de la certificación Residuo Cero de AENOR, que reconoce a las organizaciones que valorizan las distintas fracciones de residuos que generan, y evitan así su depósito en vertedero. La biofábrica de Pontevedra fue la primera instalación de Ence en conseguir este certificado, situando la ratio de valorización de los residuos por encima del 99,5 %.

Al igual que la generación de residuos, el enfoque de economía circular que aplica Ence en su modelo productivo persigue reducir las emisiones a la atmósfera. Por ello, el seguimiento y la mejora de los parámetros de emisión es otro de los objetivos de la gestión ambiental de la compañía en todas sus instalaciones. Así, en la biofábrica de Pontevedra, se disponen de sistemas de medición en continuo para monitorizar los principales parámetros de emisión y asegurar que no sólo que no se superan los límites de emisión establecidos de la autorización ambiental, sino que, de acuerdo al sistema integrado de gestión basado en la mejora continua, se puedan mejorar paulatinamente.

La eficiencia energética es otra de las prioridades en la gestión ambiental de la biofábrica, por lo que se establecen medidas para mejorarla que se orientan a la reducción del consumo de combustibles y al autoabastecimiento de electricidad. Dentro de estas medidas, la biofábrica de Pontevedra fue la primera instalación del Grupo Ence en certificar el sistema de gestión de la energía de acuerdo a la norma internacional ISO 50001. Dicha certificación permite implantar una política energética y gestionar adecuadamente los aspectos energéticos derivados de la actividad de la biofábrica, lo cual se traduce en un ahorro real y cuantificable del coste energético.

También, dentro de los principios de la economía circular aplicados en los propios procesos productivos, la biofábrica de Pontevedra también aplica estos principios desde la fase de diseño de producto, ideando productos de celulosa con un menor consumo específico de químicos. El mejor exponente de ello es la producción de la pasta no blanqueada *Naturcell*, que, al no requerir agentes de blanqueo, tiene un consumo específico de químicos mucho menor.

La gestión y desempeño ambiental de la Biofábrica de Pontevedra ha sido reconocida dentro de los Premios Medio Ambiente, que otorga la Asociación Profesional de Empresas Ambientales de Galicia (Aproema).

Aproema valoró, el liderazgo en materia de prevención y control, el fomento del uso de procesos de mejora continua empresarial, el impulso a la competitividad gracias a la mejora y protección del medioambiente y a la influencia sobre otras industrias para el establecimiento voluntario de medidas corresponsables que van más allá de la regulación.

Finalmente, fiel al compromiso de trasparencia, los resultados ambientales de la biofábrica de Pontevedra pueden consultarse a través de la página web www. encepontevedra.com

32 Hechos posteriores

No se han producido hechos destacables desde el 31 de diciembre de 2021, adicionales a los ya desglosados en estas cuentas anuales, que impliquen una modificación en estas cuentas anuales del ejercicio 2021.

Anexo I - Marco regulatorio del sector energético

Este apartado recoge los aspectos que se han considerado más destacables de la regulación energética vigente en España y aplicable a la actividad desarrollada por el Grupo ENCE.

Unión Europea

La actual presidencia de la Comisión Europea publicó a finales del año 2019 la Comunicación COM (2019) 640 sobre "Un Pacto Verde Europeo" (European Green Deal), que consiste en un paquete de medidas a desarrollar en los próximos 5 años que transformará a la Unión Europea hacia una economía competitiva y eficiente en el uso de los recursos y con emisiones netas nulas en 2050, promoviendo para ello un proceso de transición justa e inclusiva.

España

La Comisión Nacional de Mercado y Competencia (CNMC) es un organismo independiente del Gobierno y está sujeto a control parlamentario. Este organismo tiene las funciones de regulación del mercado y la supervisión, y en virtud del Real Decreto-Ley 1/2019, de 11 de enero, también la competencia a partir del año 2020 para fijar la metodología de retribución, los peajes y las condiciones de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad y gas.

Los agentes que se aseguran del correcto funcionamiento del mercado eléctrico en España son; 1) Operador del sistema (OS): Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de gestor del transporte y operador del sistema. OS es responsable de gestionar los mercados de ajuste que garantizan el continuo equilibrio entre la demanda y la generación de energía, y 2) Operador del mercado (OM): el Operador del Mercado Ibérico (OMI) es responsable del funcionamiento del Mercado Ibérico de electricidad (MIBEL) que gestiona los mercados diarios, intradiarios, y a plazo de la península ibérica (integra España y Portugal).

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, que sustituye al a ley 54/1997 del Sector Eléctrico, establece como principio rector el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, limitando los desajustes por déficit de ingresos.

Al regirse por el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, cualquier medida regulatoria que provoque un aumento en los gastos o una reducción de los ingresos del sistema eléctrico debe incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema. Por lo tanto, se descarta la posibilidad de una nueva acumulación de déficit, para lo que se establece adicionalmente la obligación de revisar de forma automática, desde 2014 en adelante, los peajes y cánones si los desequilibrios temporales entre los ingresos y los gastos del sistema eléctrico superan 1) el 2% de los ingresos estimados del sistema en un ejercicio, o bien 2) la deuda acumulada por desajustes de ejercicios anteriores no podrá superar el 5% de los ingresos estimados del sistema para el ejercicio.

El 28 de diciembre de 2012 se publicó la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética que afectaba, con efectos a partir de 2013, a todas las instalaciones de producción de energía eléctrica en España. Todas las instalaciones del grupo ENCE quedaron sujetas al impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, que impone un gravamen del 7% sobre los ingresos por venta de energía eléctrica.

Con fecha 12 de julio de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Este RDL introdujo cambios sustanciales en el marco jurídico y económico aplicable y derogó, entre otros, el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, y el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, a los que estaban acogidas, en cuanto a marco retributivo de apoyo a las energías renovables se refiere, las instalaciones de producción eléctrica de ENCE ubicadas en España.

Este marco regulatorio estableció que, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, las instalaciones podrán percibir una retribución especifica compuesta por un término por unidad de potencia instalada (retribución a la inversión), que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía y un término a la operación (retribución a la operación) que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo.

Para el cálculo de dicha retribución específica se considerarán, para una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada: a) los ingresos estándar por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción, b) los costes estándar de explotación y c) el valor estándar de la inversión inicial (VNA).

Con estos parámetros, se pretende no sobrepasar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que permitan competir a las instalaciones en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado y que posibiliten obtener una rentabilidad razonable. Dicha rentabilidad razonable tendría como referencia, antes de impuestos, el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado. La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fijó el diferencial adecuado para aquellas instalaciones acogidas al régimen económico primado en 300 puntos básicos, todo ello, sin perjuicio de una posible revisión cada seis años.

El 10 de junio 2014, se publicó el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que establece la metodología del régimen retributivo específico que será de aplicación a las instalaciones que no alcancen el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que les permitan competir en igualdad con el resto de las tecnologías. Como desarrollo del mismo, el 20 de junio de 2014 se emitió la Orden definitiva IET 1045/2014 que contiene los parámetros retributivos finales aplicables a todas las instalaciones renovables, tanto existentes como futuras. El nuevo modelo resultante define la retribución de los activos aplicable desde el 14 de julio de 2013, como consecuencia del RD-L 9/2013.

Según lo establecido en el Real Decreto 413/2014, Se determinan períodos regulatorios de seis años y sub-periodos de tres años. Los parámetros de remuneración relacionados con las previsiones de los precios de mercado pueden revisarse cada tres años, incorporando los desvíos producidos en el sub-período. Cada seis años se podrán revisar los parámetros estándares de las instalaciones; excepto el valor de inversión inicial y la vida útil regulatoria que permanecerán invariables a lo largo de la vida de las instalaciones. Igualmente, cada seis años se podrá revisar el tipo de interés de retribución, pero sólo para las retribuciones a futuro. La retribución a la operación de una tecnología que depende de los precios del combustible se puede ajustar al menos una vez al año.

Este sistema retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define en base a la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio del periodo regulatorio incrementada en un diferencial, que se establece inicialmente en 300 puntos básicos para el primer período regulatorio que ha finalizado el 31 de diciembre de 2019, es decir, 7,398% antes de impuestos. Esta rentabilidad razonable se calculó a partir del Valor Neto Actualizado (VNA) que se reconoció inicialmente para cada instalación tipo acogida el régimen especial. Una vez determinados los importes correspondientes al VNA inicial y el resto de los parámetros a los que se hace referencia en el Real Decreto se procedió al cálculo de la retribución a la inversión de acuerdo con la metodología que se recoge en el Anexo VII del citado Real Decreto.

En relación a la retribución a la operación (Ro), de conformidad con la regulación contenida en el RD 413/2014, para poder fijar ex ante la retribución específica que percibirá cada tipo de instalación durante cada año del semiperiodo o periodo regulatorio es necesario realizar estimaciones a futuro de los precios del

mercado eléctrico (en adelante "precio Pool"). Estas estimaciones son revisadas transcurridos tres años del periodo regulatorio, esto es, al finalizar el semiperiodo regulatorio, cuantificando cual habría sido la Ro para cada año del semiperiodo si se hubieran considerado los precios pool reales del año.

El RD 413/2014 establece en su artículo 22 un mecanismo de ajuste para ser aplicado al final de cada semiperiodo regulatorio cuyo objetivo es, mediante la definición de unos límites superiores e inferiores a la estimación del precio Pool, generar en cómputo anual un saldo positivo o negativo, que se denomina VAJDM en el precio del mercado, y que se compensará a lo largo de la vida útil de la instalación.

En concreto, el RD 413/2014 establece, para cada año del semiperiodo regulatorio, dos límites anuales superiores (LS1 y LS2) y dos límites anuales inferiores (LI1 y LI2) respecto del precio del pool estimado para el cálculo de la retribución específica. Estos límites definen una banda de desviación mínima (entre LI1 y LS1) y una banda de desviación máxima (entre la banda de desviación mínima y los límites LI2 y LS2). El VAJDM se calcula en función de dónde se sitúe anualmente el precio del pool final respecto de estas bandas de desviación, de acuerdo a las fórmulas recogidas en el citado RD 413/2014.

Si el precio del pool final anual efectivamente registrado se sitúa dentro de la banda de desviación mínima, el VAJDM es nulo. Si el precio del pool final se sitúa fuera de las bandas de desviación mínima, pero entre éstas y las bandas de desviación máxima, el VAJDM será la mitad de la diferencia entre los límites de la banda de desviación mínima y el precio final. Por último, si el precio del pool final se sitúa más allá de los valores que delimitan las bandas de desviación máxima, el VAJDM será la totalidad de la diferencia entre los límites de la banda de desviación máxima y el precio final incrementado por la semisuma de los valores que delimitan la banda de desviación máxima.

El valor del ajuste VAJDM calculado conforme a lo dispuesto en el citado artículo 22 del RD 413/2014 se liquida modificando al alza o a la baja, según corresponda, el valor de la retribución por inversión (Rinv) que será de aplicación a lo largo de la vida regulatoria restante de la instalación.

Una vez que las instalaciones superen la vida útil regulatoria dejarán de percibir la retribución a la inversión y la retribución a la operación. Asimismo, las instalaciones que estando dentro de su vida útil regulatoria hubieran obtenido la rentabilidad razonable prevista para ellas, tendrán una retribución a la inversión igual a cero.

El principio de rentabilidad razonable contenido en el Real Decreto se plantea como un principio de rentabilidad mínima, de forma que no se contempla en él ninguna obligación de devolución de las compensaciones recibidas en el caso en el que la rentabilidad obtenida por el titular de la instalación supere la rentabilidad prevista en la regulación, con la excepción de dos supuestos concretos; a) en el último semiperiodo en el que la instalación tipo alcanza el final de su vida regulatoria y b) si se produjera la salida del régimen retributivo antes de finalizar la vida regulatoria de la instalación. En estos casos, el importe máximo de devolución sería el correspondiente a los saldos de ajustes negativos que surgieran en el semiperiodo en el que se produjeran dichas circunstancias.

La Orden IET/1045/2014, de 16 de junio 2014, desarrolló el Real Decreto 413/2014 estableciendo la clasificación de las instalaciones tipo en función de la tecnología y potencia instalada, aprobando los parámetros de remuneración para las instalaciones tipo en funcionamiento. La Orden ETU/130/2017 actualiza los parámetros de remuneración para el periodo 2017-2019 y publica el Valor de Ajuste por Desviaciones del periodo 2014-2016.

En el año 2015 se publicó la Resolución de 18 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establecen los criterios para participar en los servicios de ajuste del sistema y se aprueban determinados procedimientos de pruebas y procedimientos de operación para su adaptación al Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de

fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Dicha Resolución ha sido de aplicación a partir del 10 de febrero de 2016 y permite participar en los servicios de ajuste del sistema, percibiendo los correspondientes ingresos, a las instalaciones renovables consideradas aptas y que superen las pruebas de habilitación establecidas para cada uno de estos servicios. Determinadas instalaciones de generación de energía incluidas en el Negocio de Energía Renovable de ENCE participan en los Servicios de Ajuste del Sistema Eléctrico regulados en los Procedimientos Operativos 7.2 y 7.3 de Red Eléctrica de España.

El Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores incluía, entre otras, dos medidas con impacto en ENCE; 1) se exoneraba del "Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica" durante seis meses (octubre 2018 – marzo 2019), y 2) se modificaba la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, para exonerar del Impuesto sobre Hidrocarburos a los productos energéticos destinados a la generación de electricidad.

El Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación, establece que el valor de la rentabilidad razonable aplicable para el cálculo de la retribución específica que corresponde percibir a estas instalaciones, durante el periodo regulatorio comprendido entre 2020-2025, será de 7,09%. Asimismo, y como excepción, esta norma prevé el mantenimiento opcional del actual valor de la rentabilidad razonable de 7,398% durante el periodo comprendido entre 2020-2031, en instalaciones que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos. A todas las instalaciones de ENCE le es de aplicación la rentabilidad del 7,398%.

En noviembre de 2019 se publicó la Circular 4/2019, por la que se modifica la metodología de retribución del operador del sistema eléctrico, así como los precios a repercutir a los agentes para su financiación.

Con fecha 24 de enero de 2020, la CNMC publica la Circular 3/2020, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad, y se elimina el peaje a la generación establecido hasta ese momento de 0,5 €/MWh.

La Orden TED/171/2020 revisa los parámetros retributivos para la estimación de la retribución regulada de las renovables y cogeneración para el periodo regulatorio 2020-2022 y publica el Valor de Ajuste por Desviaciones del periodo 2017-2019.

El Real Decreto Ley 23/2020, reconoce el papel de la electrificación y la necesidad de mantener el equilibrio financiero del sector, estableciendo un amplio paquete de medidas. En cuanto a las renovables, (i) toma medidas contra la gran cantidad de solicitudes de acceso, (ii) simplifica las tramitaciones administrativas, (iii) permite revisar la planificación del transporte para la conexión de instalaciones críticas para la transición energética, (iv) habilita la hibridación de tecnologías, y (v) crea un nuevo modelo retributivo regulado para las subastas de energías renovables. La retribución para nuevas instalaciones se determinará a través de un proceso de concurrencia competitiva.

Entre la normativa de desarrollo del Real Decreto Ley 23/2020, en noviembre se publica el Real Decreto 960/2020, por el que se regula el régimen jurídico y económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica, basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio por la energía. En diciembre se publica la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025. Para 2020 se fija un objetivo mínimo de 3.000 MW.

El Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos establece los requisitos y el procedimiento para obtener el certificado de consumidor electrointensivo. Este certificado que ha sido obtenido por las dos biofábricas del Grupo, permite acceder a las ayudas del mecanismo de compensación definidas en el Título III de dicho Real Decreto 2020.

En el RD 1055/2014, de 12 de diciembre, se creó un mecanismo de compensación de costes para ciertos sectores industriales. En concreto esa ayuda, por directiva europea, sólo la pueden recibir los sectores enumerados en el anexo II de la Comunicación de la Comisión (2012/C 158/04) sobre Directrices relativas a determinadas medidas de ayuda estatal en el contexto del régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, publicada en el «Diario Oficial de la Unión Europea», número C 158, de 5 de junio de 2012 (en adelante las Directrices), bajo los códigos NACE que se explicitan en el mismo. Nuestro sector no estaba incorporado en esta lista. El 16 de diciembre de 2020 la comisión europea publicó la "DECISIÓN DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LA AELC N. o 156/20/COL de 16 de diciembre de 2020 por la que se adoptan las Directrices relativas a determinadas medidas de ayuda estatal en el contexto del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero después de 2021 [2021/604]". En el anexo 1 de esta decisión se publicó una nueva lista de sectores que sustituyen a los comentados en el punto 1 y en la que la pasta de papel está incluido. Por lo tanto, en la próxima convocatoria de subvenciones para la compensación de costes indirectos 2022 (que corresponderá a los costes del año 2021), nuestras biofábricas estarán incluidas.

La resolución de 18 de marzo de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, establece los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de junio de 2021. A través de la Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de enero de 2022.

La Orden TED/371/2021, de 19 de abril, establece los precios de los cargos del sistema eléctrico y de los pagos por capacidad que resultan de aplicación a partir del 1 de junio de 2021. La Orden TED/1484/2021, de 28 de diciembre, establece los precios de los cargos del sistema eléctrico y diversos costes regulados del sistema eléctrico para el ejercicio 2022.

A través de la resolución de 25 de marzo de 2021, conjunta de la Dirección General de Política Energética y Minas y de la Oficina Española de Cambio Climático, se publica el Acuerdo del Consejo de ministros de 16 de marzo de 2021, por el que se adopta la versión final del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC). En él se fijan los objetivos a 2030; 23% de reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 1990, 42% de renovables en el uso final de energía, 39,5% de mejora de eficiencia energética, mix de generación con 74% de energías renovables, y 6 GW de nuevo almacenamiento. Asimismo, se define el calendario de cierre ordenado nuclear y se establece como objetivo 5 millones de vehículos eléctricos en 2030.

La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética fija objetivos climáticos en línea con los del PNIEC que se revisarán en 2023 y sólo podrán ser modificados al alza, establece los mecanismos de adecuación del sector eléctrico para incrementar la participación de consumidores, la inversión en energía renovable, la generación distribuida, el almacenamiento, el aprovechamiento de las redes eléctricas, y para promover centrales hidroeléctricas reversibles. Se consolida la aportación de los 450 millones de euros de ingresos por subastas de CO2 al sector eléctrico y el fomento de la electrificación, así como la promoción de sistemas de calefacción cero emisiones.

El Real Decreto-Ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua, suspende durante el tercer trimestre el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica del 7%. El 16 de septiembre de 2021 entró en vigor el Real Decreto-ley

17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2021 la suspensión temporal del impuesto establecida en el Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio.

Se detalla a continuación las retribuciones aplicables a las instalaciones que gestiona ENCE al 31 de diciembre de 2021:

	Ro (€/Mwh) (**)					
Instalación	**b.1.2**	**b.6**	**b.8**	**gas**	**c.2**	**Ri (€/Mw)**
Pontevedra - 35 MW (*)	-	54,58	34,76	-	29,03	52.105

(*) Utiliza vapor procedente de dos calderas que utilizan combustible c.2 y b6/b8

(**) Datos previstos para el ejercicio 2020 considerando los datos reales recogidos en la Orden de Parámetros Retributivos "Orden TED 171/2020" en la que se aprueban los parámetros aplicables al 1º semestre de 2020 y la metodología de cálculo recogida en la "Orden 1345/2015" para determinar la retribución aplicable al 2º semestre 2020.

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio 2021

Índice

1. Introducción 2
2. Estructura de Gobierno 3
3. Actividad del Grupo 4
4. Principales riesgos e incertidumbres 6
5. I+D+i 16
6. Personas 17
ANEXO I – ACTIVIDAD DEL GRUPO EN 2021 22
ANEXO II – INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS 23

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio 2021

1. Introducción

Este Informe de Gestión se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio según redacción dada por la ley 16/2007 de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional, y en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, así como siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su "Guía para la elaboración del informe de gestión de entidades cotizadas".

Asimismo, forman parte del Informe de Gestión:

- El Informe que detalla la actividad del Grupo en 2021, en el que se hace un análisis detallado de la evolución de los negocios de ENCE en dicho ejercicio, profundizando en las características de los mercados en los que opera, y el comportamiento de las principales magnitudes de la cuenta de resultados, los flujos de caja y el nivel de endeudamiento. Asimismo, se incluye información bursátil de ENCE

- El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros. Ambos informes forman parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital. Dichos informes se remiten separadamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y pueden consultarse en la página web www. CNMV.es, así como en la web de ENCE (www.ence.es).

La Sociedad, así como sus dependientes, se encuentran dispensadas de presentar el Estado de información no financiera, al que se refieren los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio, al estar incluidas en el informe separado denominado "Estado de información no financiera - Informe de sostenibilidad" del ejercicio 2021, incorporado al el Informe de Gestión que acompaña a las cuentas anuales consolidadas de Ence Energía y Celulosa, S.A. correspondientes al ejercicio 2021. Dicho documento ha sido objeto de verificación por un tercero independiente y está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de gestión consolidado del Grupo ENCE, y puede consultarse en la página web www. CNMV.es en el apartado de "otra información relevante" así como en la web de ENCE (www.ence.es).

Al objeto de evitar duplicidades en la información a desglosar en el Informe de Gestión, de detallan a continuación los principales apartados incluidos en la "Guía para la elaboración del informe de gestión de entidades cotizadas" emitida por la CNMV que se desarrollan en los anexos:

1. Las cuentas anuales a las que se incorpora el presente informe de gestión incluyen desgloses sobre aspectos relevantes ocurridos tras el cierre del ejercicio (véase Nota 32 de las cuentas anuales), sobre transacciones con autocartera (véase Nota 18 de las cuentas anuales), sobre aspectos medioambientales (véase Nota 31 de las cuentas anuales) así como información sobre el periodo medio de pago a proveedores (véase Nota 22 de las cuentas anuales).

2. En el Informe que detalla la actividad del Grupo en 2021 se profundiza en la evolución y resultado de los negocios, su liquidez y recursos de capital, así como el comportamiento de ENCE en bolsa y las Medidas Alternativas de Rendimiento utilizadas por ENCE al comunicar su información financiera.

2. Estructura de Gobierno

Salvo en las materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de Ence Energía y Celulosa, S.A. (la "Sociedad"). La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad y concentrar su actividad en la función general de supervisión, sin perjuicio de que aquél se reserva el ejercicio directo de responsabilidades en determinadas materias, como son, entre otras, la aprobación de las estrategias generales, de la política de inversiones y financiación y la política de retribuciones de los consejeros y de los directivos de mayor responsabilidad. El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo es la maximización del valor de la empresa en interés de sus accionistas, observando asimismo los principios de sostenibilidad y atendiendo a los legítimos intereses de los grupos de interés, así como al impacto de las actividades de la Compañía en la comunidad y en el medio ambiente.

El Consejo de Administración puede delegar en otros órganos colegiados integrados por consejeros o en Consejeros Delegados el ejercicio de las funciones que le son propias, ejerciendo sobre todos ellos la preceptiva labor supervisora y marcando las líneas generales de actuación.

El Consejo de Administración está compuesto por consejeros ejecutivos, dominicales, externos e independientes. Este órgano de gobierno cuenta asimismo con un presidente ejecutivo cuyo cargo recae actualmente en el Consejero Delegado. Por su parte, los cargos de secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración recaen en la actualidad, respectivamente, sobre dos personas no miembros de dicho órgano.

El Consejo cuenta en la actualidad con una Comisión Ejecutiva (a la que ha delegado todas las facultades delegables del Consejo de Administración) y tres comisiones consultivas con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias que les son propias: Comité de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Sostenibilidad.

El presidente y Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad y el responsable de su gestión cotidiana. Éste se apoya en el Comité de Dirección, compuesto por directores de las distintas áreas de negocio y corporativas, esto es: Director General de Operaciones de Celulosa, Director General de Plantas Independientes de Energía, Director General de Finanzas, Desarrollo Corporativo y Patrimonio Forestal, Directora General de Capital Humano, Director Comercial y de Logística de Celulosa, Director de Planificación y Control de Gestión, y Directora General de Sostenibilidad y Secretaria General. Los directores generales reportan directamente al Consejero Delegado de la Sociedad, que marca su pauta de actuación sobre sus áreas de responsabilidad.

A nivel ejecutivo, la Sociedad también cuenta con un Comité de Cumplimiento, un Comité de Sostenibilidad y un Comité de Excelencia Operacional.

El Comité de Cumplimiento reporta al Comité de Auditoría y está formado por los máximos responsables de la Dirección General de Capital Humano, la Secretaría General y la Dirección de Auditoría Interna, que lo preside. El Comité se encarga de controlar, supervisar, evaluar y actualizar permanentemente el cumplimiento de las normas y procedimientos descritos en el Protocolo de Prevención de Delitos de Ence. Asimismo, este Comité promueve la elaboración de planes de actuación para subsanar, actualizar, generar o modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos de Ence. Igualmente le corresponde analizar y registrar de forma adecuada aquellos riesgos y controles que puedan afectar a varios departamentos de la Sociedad.

El Comité de Sostenibilidad reporta de la Comisión de Sostenibilidad y está compuesto por el Consejero Delegado, quien actúa como presidente, la Secretaría General y Directora General de Sostenibilidad y los máximos responsables de la Dirección General de Capital Humano, la Dirección General de Celulosa, la

Dirección General de Operaciones de Plantas Independientes de Energía, y la Dirección General de Finanzas, Desarrollo Corporativo y Patrimonio Forestal. Además, en el Comité participan como miembros permanentes el responsable corporativo de Sostenibilidad y los responsables de sostenibilidad designados en cada área de negocio. Entre sus principales funciones se encuentran la ejecución a nivel operativo de la estrategia corporativa de sostenibilidad fijada por la Comisión, incluyendo la fijación de objetivos y el seguimiento de su cumplimiento. El Comité también aprueba la adhesión de Ence a iniciativas sectoriales o intersectoriales para el impulso de la sostenibilidad, establece las vías de relación con los grupos de interés y coordina la elaboración de reportes de información no financiera para su presentación a la Comisión de Sostenibilidad.

El Comité de Excelencia Operacional está compuesto por el Consejero Delegado, quien actúa como presidente, los miembros del Comité de Dirección y el equipo directivo de las Biofábricas de celulosa y de las plantas de energía renovable. Este Comité se reúne semanalmente para hacer un seguimiento de los principales indicadores de las Biofábricas de celulosa y plantas de energía en relación con la seguridad de las personas, cuestiones medioambientales, clima organizacional, temas comerciales relacionados con productos y clientes, indicadores operacionales y de costes y relativos al suministro de madera y biomasa.

Adicionalmente ENCE cuenta con una Dirección de Auditoría Interna que reporta directamente al Comité de Auditoría.

La Sociedad constituye la cabecera de un Grupo de diversas sociedades, cuya gestión está plenamente integrada y centralizada en aquélla. En esta línea, la Sociedad es el administrador único de las sociedades de su grupo salvo en lo que se refiere a Ence Energía S.L.

La Sociedad continúa siendo propietaria del 51% del capital social de Ence Energía y mantiene el control sobre la misma.

Ence Energía S.L. tiene como órgano de gobierno un consejo de administración formado por 5 miembros, con representación del socio minoritario a través de dos consejeros. En las sociedades del grupo que conforma Ence Energía, esta es administrador único salvo en Energía la Loma, S.A, Energías de la Mancha ENEMAN, S.A y Bioenergía Santamaría, S.A., en las cuales Ence Energía, es titular del 60,07%, 68,42% y 70% del capital social, respectivamente. Estas sociedades del grupo tienen como órgano de gobierno un Consejo de Administración en los que tiene representación el accionista minoritario.

3. Actividad del Grupo

ENCE es una empresa líder en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la producción ecoeficiente de celulosa y energía renovable.

Con una capacidad instalada de 1.200.000 toneladas, Ence es uno de los mayores productores europeos de celulosa de fibra corta (BHKP), así como el mayor generador de energía renovable con biomasa en España, con una capacidad de 112 MW instalados en nuestras biofábricas de celulosa y otros 266 MW distribuidos en ocho plantas independientes. Además, ENCE es un referente en la gestión integral y responsable de superficies y cultivos forestales en España.

Se trata de dos negocios independientes y complementarios. La producción de celulosa es un negocio cíclico, mientras que la generación de energía renovable es un negocio regulado que proporciona estabilidad y visibilidad a los ingresos. El negocio de Celulosa supuso el 67% del EBITDA del Grupo antes de coberturas en 2021, mientras que el negocio de Energía Renovable en plantas independientes supuso el 33% restante.

Esta sección se complementa con el "Informe que detalla la actividad del Grupo en 2021" incluido como Anexo I a este Informe de Gestión, en el que se hace un análisis detallado de la evolución de los negocios de ENCE en 2021, profundizando en las características de los mercados en los que opera, y el comportamiento de las principales magnitudes de la cuenta de resultados, los flujos de caja y el nivel de endeudamiento. Asimismo, se incluye información bursátil de ENCE.

3.1.- Producción de celulosa

ENCE dispone de dos biofábricas de producción de celulosa de eucalipto en España. Una de 685.000 toneladas de capacidad situada en la localidad de Navia, en Asturias y otra de 515.000 toneladas de capacidad situada en Pontevedra, Galicia. Esta última es el principal activo de la Sociedad.

La prórroga de la concesión para el uso de los terrenos de dominio público sobre los que asienta la biofábrica de Pontevedra fue anulada en 2021 por la Audiencia Nacional. Ence ha recurrido dichas sentencias ante el Tribunal Supremo y se encuentra actualmente a la espera de una primera decisión del alto tribunal sobre la admisión de los recursos presentados.

Ambas biofábricas utilizan madera de eucalipto adquirida en el entorno de las biofábricas y procedente de fuentes responsables certificadas que garantizan una gestión forestal sostenible. El eucalipto es un recurso natural, renovable y autóctono, abundante en el norte de España, pero muy escaso en la mayor parte del mundo, dado que solo crece en condiciones climáticas muy concretas, normalmente en cálidas regiones subtropicales.

Como parte integral de su proceso de producción de celulosa, ENCE aprovecha la lignina y los subproductos forestales derivados del proceso de producción para generar la energía renovable consumida en dicho proceso. Para ello cuenta con una planta de cogeneración con lignina de 34,6 MW integrada en la biofábrica de Pontevedra y con una planta de cogeneración con lignina y otra de generación con biomasa de 40,3 MW y de 36,7 MW respectivamente integradas en el proceso productivo celulósico en la biofábrica de Navia. La energía renovable producida en estas plantas es vendida a la red y posteriormente recomprada.

El negocio de Celulosa incluye tanto la producción y venta de la celulosa, así como la cogeneración y generación de energía en plantas vinculadas al proceso productivo, junto con el suministro de madera procedente de plantaciones responsables certificadas gestionadas por ENCE.

ENCE es un referente internacional en la producción ecoeficiente de celulosa, con los más altos estándares medioambientales. Su producción está avalada por la etiqueta ecológica de la Unión Europea y por la prestigiosa etiqueta ecológica de los países nórdicos, Nordic Swan.

4. Principales riesgos e incertidumbres

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE ("SCGR") es un proceso integrado en la organización, enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta, gestionar y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan todas las áreas de la empresa con responsabilidades concretas en cada una de las fases del proceso.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Ence (SGR) comprende a Ence y a todas las sociedades del Grupo, al conjunto de sus negocios -celulosa, energía y forestal- y a las actividades de sus áreas corporativas y se encuentra definido y regulado en la Política de Gestión y Control de Riesgos y el Procedimiento de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración de la empresa.

El SGR de Ence se ha definido siguiendo las pautas de los marcos de referencia a nivel internacional, en particular, el Enterprise Risk Management Integrated Framework de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y es objeto de revisión periódica para incorporar las mejores prácticas en esta materia.

El Consejo de Administración de Ence, con ayuda de la Alta Dirección, define los principios de gestión de los riesgos a los que está expuesta la compañía y establece los sistemas de control interno que permiten mantener el impacto y la probabilidad de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de apetito de riesgo aceptados y definidos por la compañía.

Por otro lado, la Dirección de Auditoría Interna verifica la adecuada implantación de los principios y políticas de control y gestión de riesgos definidas y aprobadas por el Consejo de Administración y, además, vigila el cumplimiento de los sistemas de control interno implantados en la organización.

ENCE lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos de manera continua y periódica. Además, efectúa un seguimiento de la evolución de aquellos riesgos que hayan sido identificados con anterioridad y de aquellos riesgos que hayan terminado o que se hayan materializado en períodos anteriores. Dicho seguimiento y control tiene como objetivo asegurar el cumplimiento y efectividad de los planes de acción acordados y tener una continua supervisión de los principales riesgos de la compañía.

El resultado de este proceso es el Registro y el Mapa de Riesgos, el cual es presentado al Comité de Dirección para su discusión y revisión conjunta. Posteriormente, el Registro y el Mapa de Riesgos se presentan al Comité de Auditoría para su aprobación y posterior información al Consejo de Administración.

El proceso de control y gestión de riesgos de ENCE tiene asignados los siguientes roles y responsabilidades específicas:

1. Los directores generales, directores y gerentes de las distintas áreas y departamentos son los responsables de los riesgos y desempeñan una función de gestión permanente de los distintos riesgos, llevando a cabo la implantación de los planes de acción y estableciendo controles para dar la respuesta a los riesgos identificados bajo sus áreas de responsabilidad.
2. La Dirección de Auditoría Interna de Ence, es la responsable de la supervisión de los distintos riesgos en el día a día de la compañía, elaborando los procedimientos y los criterios del Grupo para la gestión de riesgos, y de su presentación periódica al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

3. El Comité de Cumplimiento, dependiente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, es responsable de la definición y actualización del mapa de riesgos penales de Ence en el cual se identifican las actividades de la sociedad en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos de tipología penal que deben ser prevenidos.
4. El Comité de Auditoría asiste al Consejo de Administración en la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF) y sobre la información no financiera (SCIINF), los aspectos medioambientales, de seguridad y de prevención de riesgos laborales.
5. Finalmente, el Consejo de Administración es responsable de velar por la integridad y correcto funcionamiento del Sistema de Control y Gestión de riesgos de ENCE, dando seguimiento tanto a los riesgos identificados como a las medidas de control y planes de acción acordados para la gestión de las amenazas a los objetivos de la compañía.

Bajo este esquema general de actuación, se garantiza una correcta coordinación de todos los participantes en sus diferentes fases de ejecución, información, seguimiento, control y supervisión de las medidas adoptadas para el tratamiento de riesgos.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE totalmente implantado en la organización, tiene en cuenta las situaciones de amenaza a los objetivos de todos los negocios del Grupo ENCE (celulosa, energía, forestal) así como otras actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas de soporte de la organización.

Este Sistema es un proceso integrado en todo el grupo, entendiéndose como tal todas y cada una de las sociedades en cuyo capital social la compañía Ence Energía y Celulosa, S.A., dispone, directa o indirectamente, de la mayoría de las acciones, participaciones o derechos de voto, o en cuyo órgano de gobierno o administración haya designado, o tenga facultad para designar, a la mayoría de sus miembros, de tal forma que controle la sociedad de una manera efectiva.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos contempla amenazas a los diferentes tipos de objetivos establecidos por la organización. En concreto, hace referencia a objetivos:

1. Estratégicos
2. Operativos
3. Información Financiera y no Financiera
4. Reporting
5. Cumplimiento normativo

En cuanto a la naturaleza de los riesgos que trata el Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Ence, éstos se clasifican en las siguientes tipologías:

1. Riesgos de Entorno
2. Riesgos asociados a la Información para la Toma de Decisiones
3. Riesgos Financieros
4. Riesgos de Organización
5. Riesgos Operacionales
6. Riesgos Penales
7. Riesgos Fiscales
8. Riesgos Derivados del Cambio Climático

De acuerdo con la Política de Gestión y Control de Riesgos de ENCE, la compañía tiene implantada una metodología para asignar niveles específicos de apetito de riesgo en función de las actividades realizadas. Su grado de aceptación del riesgo se encuentra supeditado a asegurar que los beneficios y los riesgos potenciales son entendidos completamente de manera previa a la toma de decisiones, estableciendo, siempre que sea el caso, medidas razonables para gestionar este tipo de situaciones.

Partiendo de la relación entre riesgo y retorno, ENCE analiza cada situación. A este respecto, en el análisis intervienen factores como la estrategia, las expectativas de los grupos de interés, la legalidad vigente, el entorno y las relaciones con terceros:

6. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo nulo para todas aquellas situaciones en las que la seguridad y la salud de los empleados y colaboradores pudieran verse comprometida, constituyendo una prioridad en sus modos de actuar.
7. Ence adopta una posición de riesgo nulo para todas aquellas situaciones en las que la operación o realización de alguna actividad pueda suponer un daño para el entorno y el medioambiente, para la continuidad del negocio, así como a la reputación del Grupo frente a terceros.
8. Ence posee un enfoque de reducir al mínimo su exposición a aquellas situaciones que se encuentran relacionadas con el cumplimiento de la legislación y la regulación que afecta a la compañía.
9. ENCE cuenta con un equipo de asesores externos, así como de personal interno especializado que han marcado las pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia.
10. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo moderado para las situaciones relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación de sus productos, orientado a proporcionar soluciones que satisfagan íntegramente las necesidades de sus clientes y convertirse en un referente del mercado de la celulosa.
11. Asimismo, consciente de las dificultades actuales en relación al entorno económico donde opera, ENCE adquiere el compromiso de establecer una disciplina financiera que le permita mantener controlada la deuda total de la organización y le permita disponer de liquidez suficiente para hacer frente a sus pagos y sus inversiones prioritarias. En este sentido, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo de cara a realizar operaciones financieras especulativas.
12. No obstante, un gran volumen de las operaciones de ENCE están asociadas al tipo de cambio entre el dólar americano ($) y el Euro (€). ENCE, consciente de la situación del entorno económico y de la evolución del tipo de cambio entre ambas divisas, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo en este ámbito, por medio de una gestión rigurosa, de acuerdo con las directrices fijadas por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración y, en su caso, de la Dirección General Financiera.

Los principales riesgos asociados a los objetivos fundamentales de la organización, así como los planes de respuesta asociados para mitigar sus posibles impactos, se describen a continuación:

Objetivo: Disciplina financiera.

En entornos económicos complejos como en los que ENCE desarrolla sus negocios y lleva a cabo sus operaciones, se incrementan las exigencias sobre la rentabilidad del negocio y su desarrollo. A este respecto, ENCE es consciente de la necesidad de implantar un plan de disciplina financiera que sea capaz de mantener la capacidad de financiación de posibles inversiones dentro de unos umbrales de endeudamiento razonables. Este objetivo puede verse afectado por los siguientes riesgos:

a) VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA

El precio de la pasta se establece en un mercado activo cuya evolución afecta significativamente a los ingresos y beneficios de ENCE. Los precios mundiales de la pasta han sido volátiles durante los últimos años como consecuencia de los continuos desequilibrios entre la oferta y la demanda en las industrias

de pasta y papel, estando sujetos a fluctuaciones significativas en períodos cortos de tiempo. Un descenso significativo en el precio de uno o más de los productos de pasta, podría suponer un efecto negativo sobre los ingresos operativos netos, sobre los flujos de caja o sobre el beneficio neto de la organización.

Para mitigar este riesgo, ENCE efectúa importantes esfuerzos para reducir sus niveles de coste de producción como principal medida. Adicionalmente en ENCE existe un Comité de Riesgos Global de la compañía (Comité de Derivados) que efectúa un seguimiento periódico de la evolución del mercado de la pasta, debido a su alta ciclicidad. Este Comité mantiene un contacto permanente con entidades financieras con el objeto de contratar, en caso de ser necesario y los precios sean los adecuados, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes para mitigar los impactos derivados de la volatilidad del precio de la pasta, tanto a corto como a medio plazo.

En el año 2020, y con el objetivo de asegurar unos flujos mínimos de caja ante la incertidumbre derivada de COVID-19 en un escenario de precios deprimidos, ENCE contrató, de forma extraordinaria, coberturas sobre el precio de venta de la celulosa y la energía eléctrica renovable, por aproximadamente un 20% y un 30%, respectivamente, de las ventas del ejercicio 2021.

b) VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO

Los ingresos provenientes de la venta de la pasta de celulosa se encuentran influidos por el tipo de cambio $/€. En la medida en que la estructura de costes de la compañía se encuentra determinada en euros, las posibles variaciones en el tipo de cambio entre ambas divisas pueden tener un efecto negativo sobre los resultados de la compañía.

El Comité de Riesgos Global, como principal elemento de control también para esta situación, lleva a cabo una monitorización periódica del mercado de divisas y de la evolución de la cotización del dólar y el Euro, desde una perspectiva de impacto a corto, medio y largo plazo, con objeto de contratar, en caso de ser necesario, coberturas financieras para mitigar los potenciales impactos.

Durante el año 2021 se han cubierto a los precios actuales y por medio de diferentes seguros de cambio aproximadamente el 48,61 % de las ventas y el 49,54% de las del primer semestre de 2022.

c) RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL-CELULOSA

En el negocio de celulosa, existe la posibilidad de que algún cliente, como consecuencia de la evolución desfavorable de su negocio, retrase o no haga efectivos en los plazos establecidos los pagos correspondientes a los pedidos realizados y servidos por parte de ENCE.

ENCE dispone de una póliza de seguro de crédito, con vencimiento renovado hasta el 31 de diciembre de 2022, que proporciona una cobertura variable en función del país donde se ubica el cliente y que se sitúa en torno al 90% de los saldos pendientes de cobro. Este programa de seguro asigna límites de crédito en función de la calidad crediticia del cliente y otorga cobertura a la práctica totalidad de las ventas de celulosa del Grupo, instaurándose la política de no vender productos de celulosa por encima del límite de crédito establecido a los clientes

Para mitigar este riesgo en ENCE existe un Comité de Crédito que efectúa un seguimiento periódico de los saldos pendientes de cobro, así como de las coberturas de seguro disponibles.

d) RIESGOS DE LIQUIDEZ Y CAPITAL.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico 2019-2023.

Éste es uno de los riesgos que se siguen con mayor atención por parte del Grupo ENCE y para cuya mitigación se han establecido una serie de objetivos financieros clave en base a diferentes escenarios a corto, medio y largo plazo:

1.- Asegurar la continuidad de las operaciones en cualquier entorno de precios de celulosa

2.- Soportar la capacidad de expansión de los distintos negocios desarrollados a través del mantenimiento de una estructura de capital sólida y un nivel de liquidez adecuado

3.- Establecer el endeudamiento neto adecuado en función del perfil de potencial volatilidad de los ingresos de cada uno de los negocios. En este sentido para el Negocio de Celulosa se han establecido en niveles en el entorno de 2,5 veces el resultado bruto de explotación recurrente considerando un precio de la celulosa y del dólar medios del ciclo y de 4,5 veces en el Negocio de Energía.

4.-Diversificar, utilizando las mejores fuentes de financiación aplicables a cada negocio, actualmente Mercado de Capitales para el Negocio de Celulosa y Financiación Bancaria y de Inversores Institucionales en el caso del Negocio de Energía.

Cada uno de los dos negocios de la Compañía se financia y gestiona de manera individualizada, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos, sin existir recursos o garantías entre los mismos.

La Dirección General de Finanzas elabora anualmente un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. Se identifican, con suficiente antelación los fondos necesarios para las necesidades de caja más significativas, como pagos previstos por Capex, re-pagos de vencimientos de deuda y, en su caso, necesidades de fondo de maniobra.

Adicionalmente, se han establecido políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos en promoción con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo asociada.

e) CAMBIOS REGULATORIOS - FISCALIDAD.

Es posible que la administración tributaria estatal, autonómica y/o local lleve a cabo nuevas modificaciones en la normativa fiscal que pudieran afectar a ENCE e impactar directamente en los resultados de la compañía, tales como modificaciones o reformas en el Impuesto de Sociedades, en el IRPF, etc. Es prioritario para Ence asegurar que todas sus actividades y operaciones se desarrollan en un entorno de cumplimiento de la legislación tributaria aplicable

Como medida de respuesta, existe un equipo interno especializado que trabaja conjuntamente con asesores y expertos externos, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia. Además, el Comité de Auditoría realiza un seguimiento continuo y pormenorizado de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal. No obstante, al tratarse de un riesgo de origen externo a la compañía, se hace un seguimiento pormenorizado de las principales novedades al respecto para adecuarse a las mismas en el momento en que se produzcan.

Objetivo: Mejora de la Capacidad Productiva de la Compañía.

ENCE aplica en todos sus procesos de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD´s) establecidas en las BREF (Best Available Techniques Refererece Documents) relativas a mejoras medioambientales, de acuerdo con la metodología de mejora continua (TQM) para reforzar la competitividad y la calidad de sus productos. No obstante, los planes de mantenimiento, renovación e inversión podrían afectar al correcto

funcionamiento, al rendimiento y/o a la vida útil de la maquinaria y del equipamiento, así como de las propias instalaciones de las plantas.

Este objetivo puede verse afectado por el riesgo de obsolescencia de las fábricas. Si no se ejecuta un plan de inversión y de mantenimiento para solucionar la obsolescencia de las instalaciones, no se garantizará la consecución de los objetivos de los distintos centros de operaciones debido al deterioro de instalaciones, maquinaria y equipamientos de producción de celulosa y energía en las plantas.

La respuesta adoptada por ENCE para gestionar los riesgos que potencialmente pueden afectar al cumplimiento de este objetivo es la de reducir el riesgo asociado a la relativa antigüedad de maquinaria, del equipamiento e instalaciones por medio de tres actuaciones concretas: revisión de la obra civil en la mayor parte de las instalaciones, efectuando desinversiones en los equipamientos en desuso, llevando a cabo la ejecución de planes de inversión para afrontar mejoras necesarias así como la habilitación de programas de mantenimiento para garantizar una productividad eficiente.

Objetivo: Desarrollo de nuevos productos.

ENCE persigue diferenciar su producción de la del resto de sus competidores y crear, a su vez, una marca propia reconocible a nivel global. En este sentido, podrían existir amenazas si no se dispusiera de los productos que demandan sus clientes o no se pudieran satisfacer las necesidades que sus clientes le demandan con el suficiente nivel de calidad esperado.

La estrategia adoptada para satisfacer las necesidades de los clientes es reducir el riesgo asociado por medio de la mejora de los procesos productivos además del establecimiento de un sistema de seguimiento de reclamaciones y quejas de clientes. Durante el año 2021, ENCE ha continuado dando relevancia y destinando mayores recursos al Departamento de Asistencia Técnica a Clientes. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un refuerzo cualitativo del equipo comercial, con el objetivo de identificar las necesidades específicas de los clientes para incorporarlas al rango actual de productos de la compañía.

Objetivo: Optimizar los Costes Operativos de la Organización (Cash Cost)

En un entorno de volatilidad en el que ENCE desarrolla su negocio, dadas las características inherentes del mismo y la situación del entorno macroeconómico mundial, la compañía ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia de sus operaciones mediante la optimización de sus costes de producción.

A este respecto, son varias las situaciones que podrían suponer amenazas a la consecución de este objetivo y por tanto la pérdida de competitividad de Ence: variación al alza de los costes asociados al precio de adquisición de productos químicos y fuel, gas, suministros industriales y repuestos, logística y transporte, huelgas, coste asociado a regulaciones sectoriales y medioambientales y avance tecnológico de la competencia. Por otro lado, el precio de la madera y de la biomasa también está sujeto a fluctuaciones derivadas de cambios en el equilibrio oferta/demanda de las zonas donde se ubican las plantas productivas.

La respuesta adoptada por Ence es reducir el riesgo de variación del precio mediante la realización de un control periódico de la evolución de los principales proveedores por parte de las respectivas áreas de compras (industriales, forestales o biomasa), con el objetivo de actuar en consecuencia (búsqueda de alternativas de productos, identificar los bienes y servicios más competitivos, mejorar nuestra capacidad de negociación y ampliación del pool de proveedores), en caso de incidencias significativas. El riesgo derivado de una oferta insuficiente de madera en las zonas en las que se ubican nuestras biofábricas es gestionado principalmente a través del acceso a mercados alternativos que habitualmente incorporan un mayor coste logístico y una mayor presencia en el mercado a través de la compra en pie, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones. La respuesta que Ence da al riesgo de encontrarse ante una oferta insuficiente de biomasa como materia prima de las plantas de energía se

centra en cerrar contratos de suministro con proveedores, el desarrollo de la compra en pie y la búsqueda continua de nuevos combustibles.

Para el caso de las posibles huelgas de terceros que puedan afectar a ENCE, se han elaborado adecuadas políticas de comunicación con los proveedores para anticipar estas situaciones y buscar alternativas con tiempo. En el caso de los transportistas, se ha definido una política de trabajo y gestión conjunta, mejorando la gestión y el control por medio de herramientas informáticas móviles.

La respuesta adoptada para reducir el riesgo del coste asociado a regulaciones específicas se basa en mantener contactos y relaciones continuas con los principales grupos de interés (principalmente Administraciones Públicas y asociaciones sectoriales y medioambientales), con el fin último de efectuar un correcto seguimiento ambiental de los permisos y los trámites necesarios ante los organismos correspondientes.

Finalmente, con el fin de controlar el avance tecnológico de la competencia, se realiza un seguimiento continuo del comportamiento tecnológico de los competidores, interesándose por las nuevas tecnologías y mejoras incorporables a los procesos de producción, con el objeto de evaluar la idoneidad de su posible adopción por parte de la compañía. Asimismo, desde el departamento técnico de ENCE, se trabaja en diferentes posibilidades susceptibles de ser incorporadas a los procesos productivos para hacer un producto más diferenciado que el de los competidores.

Objetivo: Incrementar la cuota de mercado de los productos de ENCE

Uno de los objetivos prioritarios de ENCE es incrementar la cuota de mercado de los productos del Negocio de Celulosa; es decir, comercializar una mayor cantidad de productos diferenciados y a un mayor número de clientes. No obstante, existen situaciones que podrían suponer potenciales amenazas a este objetivo: deterioro en las condiciones contractuales de venta, cambio en el mix de producción por parte de los clientes, contracción de la demanda de productos y cambio en las preferencias del mercado.

El Plan de Marketing de ENCE para el año 2021 tiene como objetivo reforzar la presencia y el posicionamiento de nuestros productos en el mercado europeo, diseñando actuaciones cuyo objetivo es el aumento del número de clientes, reduciendo los posibles impactos del riesgo, diferenciando nuestro producto por medio de planes que refuerzan las propiedades y cualidades de nuestra pasta y mejorando el servicio al cliente.

Además, ENCE realiza un seguimiento continuo de las tendencias del mercado en relación con las preferencias sobre la pasta. De manera complementaria, los equipos de producción y comerciales trabajan estrechamente con los clientes para que la pasta de ENCE sea atractiva para satisfacer sus necesidades.

Objetivo: Optimizar la logística post-producción

Una vez fabricado el producto, es de vital importancia ponerlo a disposición de los clientes de una manera lo más eficiente posible, en los plazos establecidos en los acuerdos comerciales y contractuales. En este sentido, son dos las situaciones que pueden suponer una amenaza a este objetivo: rupturas de stock de producto final y coste del transporte marítimo.

En cuanto a las rupturas de stock de producto final, éstas pueden ocurrir debido a incidencias técnicas puntuales en el proceso productivo (averías, defectos de calidad, cuellos de botella, etc…), disponiendo de menos producto del inicialmente planificado. Esta situación puede provocar incumplimientos en los plazos de entrega acordados, lo que significaría un daño en la relación con el cliente, en la imagen de ENCE, en los costes derivados de no servir el producto en su plazo debido además del impacto en los beneficios de la compañía. Además, dichos eventos pueden provocar cancelaciones de pedidos por parte de nuestros clientes, incrementando a su vez nuestros niveles de stocks. Para minimizar este riesgo, desde el Negocio de Celulosa se realiza una revisión conjunta de los planes de producción, del área comercial y

del área de logística para identificar posibles desviaciones y destinar los recursos necesarios para subsanarlas. Asimismo, se realiza un seguimiento de las ventas y del stock de producto final con sus cuadros de mando correspondientes y una supervisión de la evolución de las variables de producción y logística.

Objetivo: Minimizar el impacto de nuestras operaciones en el entorno

En términos generales, las actividades desarrolladas por ENCE tanto en el Negocio de Celulosa como en el de Energía tienen lugar en instalaciones industriales donde se llevan a cabo diferentes operaciones e intervienen diferentes materias primas, equipamientos, maquinarias y cuya interrelación genera un riesgo que es inherente a toda actividad industrial.

Ence tiene definido como un objetivo de prioridad muy alta reducir al mínimo todo aquel hecho potencial de riesgo que pueda llegar a provocar consecuencias sobre el entorno natural, medioambiental o social de la compañía. En este sentido, las principales amenazas a este objetivo son: posibles emisiones accidentales de partículas contaminantes a la atmósfera, posibles vertidos accidentales al medio ambiente y posible contaminación acústica o visual como consecuencia de que la actividad industrial.

La respuesta acordada por ENCE es reducir el riesgo de impacto de las operaciones de la compañía en el entorno por medio del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001 de Gestión Ambiental y por medio de medidas de formación en prevención de riesgos medioambientales, contratos de pólizas de seguro, auditorías internas y externas periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades. Debemos destacar igualmente que durante el año 2021 se han llevado a cabo mejoras continuas e inversiones en nuestras instalaciones para reducir el riesgo de impacto en el entorno.

Objetivo: Continuidad del Negocio

La concesión original de la biofábrica de Pontevedra de 1958 fue prorrogada mediante Resolución del 20 de enero del 2016 por un plazo de 60 años (a contar desde el 8 de noviembre de 2013) por el entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), en aplicación de (i) la Ley 2/2013, de 29 de mayo de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y, (ii) Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento General de Costas. Esta resolución fue impugnada por el Concello de Pontevedra y dos asociaciones ecologistas: Greenpeace España y la Asociación Pola Defensa da Ría de Pontevedra (APDR), dando lugar a tres procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en los que el entonces MAGRAMA, junto con Ence en calidad de codemandado, defendió la legalidad de la prórroga.

Con fecha 8 de marzo de 2019 el Ministerio para la Transición Ecológica (anteriormente MAGRAMA), presentó escrito de allanamiento en los tres procedimientos antes citados. Es decir, solicitó que se estimasen las demandas, a pesar de haber mantenido a lo largo de todos los procesos que la Resolución de 20/01/2016 es ajustada a Derecho. ENCE se opuso frontalmente al allanamiento.

La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado tres sentencias fechadas dos de ellas el 15 de Julio y la tercera el 21 de septiembre de 2021 en las que se estiman los recursos interpuestos por Greenpeace España, por el Ayuntamiento de Pontevedra y por la APDR y por las que se anula la Resolución Ministerial de 20 de enero de 2016 de prórroga de la concesión, por entender que la misma no justifica la necesidad de que la biofábrica de celulosa de ENCE en Pontevedra, por su naturaleza, deba tener su ubicación en dominio público marítimo terrestre ni se alegan razones de interés público para defender la ubicación actual de la biofábrica.

ENCE ha formulado con fecha 28 de septiembre y 29 de noviembre de 2021 recursos de casación ante el Tribunal Supremo contra las Sentencias dictadas.

La falta de admisión de la preparación del recurso de casación, o bien su desestimación por parte del Tribunal Supremo, convertiría a las Sentencias de la Audiencia Nacional en resoluciones judiciales firmes, estimándose que la ejecución de las sentencias provocaría el inicio del desmantelamiento de la biofábrica en 2023-2024.

Si bien ENCE estima que existen a su favor argumentos legales para sustentar la legalidad de la prórroga de la concesión y por esta razón ha decidido recurrir en casación las sentencias de la Audiencia Nacional, atendiendo al carácter restrictivo del recurso de casación y a las circunstancias concretas que concurren en el asunto controvertido, de conformidad con la normativa contable aplicable, se ha considerado la necesidad de registrar en los estados financieros determinados impactos por importe de 200,2 millones de euros.

En el caso de que, agotadas todas las vías de recurso, se confirmara por los Tribunales de Justicia la anulación de la Resolución de 20 de enero de 2016, ENCE formulará reclamaciones de responsabilidad patrimonial de la Administración, con el objeto de ser indemnizada por la Administración General del Estado de todos los perjuicios causados por dicha anulación.

Un objetivo clave de ENCE es mantener las operaciones que constituyen su negocio y disponer de todas aquellas medidas que son necesarias para garantizar tanto la continuidad de las operaciones de negocio como las de soporte. A este respecto, las principales amenazas son en términos generales: catástrofes, desastres de carácter natural, condiciones meteorológicas adversas (sequías, heladas, etc), condiciones geológicas inesperadas y otros factores de carácter físico, incendios, inundaciones u otro tipo de catástrofe que puedan afectar a las instalaciones productivas y de almacenamiento de ENCE.

Dada la naturaleza heterogénea de las principales amenazas que suponen estos riesgos, ENCE no aplica un enfoque integral sobre todas ellas, sino que realiza esfuerzos de manera individual para prevenirlas y minimizar los impactos en caso de que se materialicen: medidas de formación en prevención contra incendios, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades y una visión integrada de lucha contra las principales plagas que amenazan a los activos biológicos.

Objetivo: Garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo

ENCE es consciente de la importancia de mantener un ambiente de trabajo que garantice las mejores condiciones en materia de seguridad y salud en los puestos de trabajo, desde un escrupuloso respeto a la normativa legal vigente en nuestro país. Existen situaciones que podrían constituir amenazas a estos objetivos, dado que determinados puestos llevan implícitamente asociados riesgos inherentes a la propia actividad, con las consiguientes posibles consecuencias sobre la salud/seguridad de los trabajadores.

Para minimizar este riesgo se han llevado a cabo Planes de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) basados en la formación a las personas y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC. Asimismo, se han desarrollado planes de contingencia con diferentes horizontes temporales para situaciones concretas, asegurando el cumplimiento en los trabajos en campo.

En este sentido, desde la declaración de la pandemia del COVID-19 en España, teniendo como referencia el conjunto de normativo y las recomendaciones emitidas por las autoridades, Ence viene trabajando en establecer, por medio de protocolos, las medidas de prevención del contagio en los centros de trabajo y en las distintas actividades de la cadena de valor, de forma coordinada con los representantes de los trabajadores, con un seguimiento continuo y permanente para garantizar la seguridad de toda la FAMILIA ENCE.

Los protocolos tienen como objetivo principal recoger las medidas de protección de la salud de los trabajadores de Ence y de las empresas auxiliares en relación con el COVID-19, es decir, de prevención del contagio para evitar así la propagación del virus, manteniendo, en la medida de lo posible, la operatividad en los centros de trabajo.

Desde la emisión del primer Protocolo de prevención frente al contagio del Covid-19 el **24/02/2020** y sobre la base del mismo, se han efectuado actualizaciones continuas, completando su contenido con todas las áreas de negocio y la cadena de valor de Ence, procediendo a su adaptación en concordancia con las distintas fases en las que ha ido evolucionando la pandemia así como el marco regulatorio.

A fin de reforzar la protección de todas las personas que trabajan de forma directa o indirecta en Ence, así como de sus familias, se ha establecido un ***sistema de auditorías*** de prevención frente a COVID-19, con la finalidad de velar por el cumplimiento de todos los aspectos recogidos en los protocolos de prevención frente al COVID-19, cuyo resultado se revisa por los órganos de dirección de la empresa.

Los principales riesgos inherentes a las cuestiones sociales y relativas al personal de Ence son el potencial daño en la salud de los trabajadores, la siniestrabilidad y accidentabilidad laboral, la convocatoria de huelgas, la insatisfacción del personal, así como la gestión y retención del talento y se analizan en su perspectiva de probabilidad de ocurrencia a corto, medio y largo plazo.

Objetivo: Cumplimiento de Normativa y Reporting

La regulación BREF (Best Available Techniques Refererece Documents) aplica valores más restrictivos en materia de producción y emisiones, teniendo en cuenta el tipo de proceso, la ubicación geográfica y las condiciones ambientales locales, lo que genera la necesidad de inversiones y nuevos sistemas de control y mejora medioambiental.

La estrategia adoptada por ENCE es terminar con el riesgo descrito, por medio de dos formas de actuación. La primera es que el personal de ENCE se ha implicado con las Administraciones Públicas y principales asociaciones y grupos de interés, participando en el establecimiento de los requisitos definitivos de la normativa, con el objeto de contar con todos los puntos de vista de los actores afectados. De manera complementaria, el Comité de Inversiones de ENCE ha examinado y aprobado durante el año 2021 las inversiones más importantes que serían necesarias efectuar en materia medioambiental en todos los centros de operaciones.

Además, con la entrada en vigor de la Ley 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal y se regula en mayor medida la responsabilidad penal de las personas jurídicas, ENCE, implantó en el año 2015 un Sistema de Control y Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad.

Durante el año 2021, Ence ha desarrollado e implantado políticas y procedimientos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos, dentro de su compromiso con el cumplimiento de las normas penales y la prevención de delitos certificado por AENOR en base a la norma UNE 19601:2017 de Cumplimiento Penal.

Objetivo: Control del riesgo fiscal

El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.

ENCE dispone de un área fiscal especializada y cuenta con asesoramiento específico en la materia con la finalidad de establecer pautas internas de cumplimiento de la normativa fiscal y un nulo apetito de riesgo.

5. I+D+i

Las actuaciones de I+D+i Forestal de Ence siguen las líneas establecidas en el Plan de Mejora Forestal de la compañía, que se estructura en torno a tres programas: el programa de mejora genética (desarrollo de material vegetal mejorado), el programa de mejora silvícola (desarrollo de prácticas de gestión forestal orientadas a mejorar la productividad de las masas) y el programa de control biológico de plagas y enfermedades (orientado a asegurar un estado fitosanitario óptimo de las masas). Con estos programas, Ence también responde a los riesgos derivados del cambio climático, ya que se buscar mejorar la resiliencia del material vegetal a las nuevas condiciones ambientales y a una mayor incidencia de plagas y enfermedades propiciada por los nuevos patrones de precipitación y temperatura.

Los esfuerzos de Ence en I+D en el ámbito de biomasa se centran en identificar y cuantificar recursos biomásicos no aprovechados y organizar técnica y logísticamente su valorización. Con esta línea de trabajo, Ence no sólo contribuye a que no se desaproveche el potencial energético de estos recursos, sino que evita que se produzcan graves impactos ambientales derivados de su eliminación irregular, como por ejemplo, las emisiones difusas y los problemas de calidad del aire que se provocan cuando se quema esta biomasa en el campo.

En la actividad de celulosa, las líneas de trabajo en I+D se centran fundamentalmente, por una parte en el diseño de productos celulósicos especiales con propiedades mejoradas y por otra en el desarrollo de biomateriales avanzados, principalmente a partir de la lignina.

En el ámbito de los productos celulósicos, Ence ha continuado con el desarrollo de nuevas categorías de producto en el marco de *Ence Advanced*. Entre ellos, destacan los nuevos productos con capacidad para sustituir fibra larga y los que sustituyen materiales plásticos en distintas aplicaciones, ofreciendo alternativas sostenibles a diversas industrias. Los nuevos desarrollos se detallan en el capítulo “Ofreciendo Soluciones Sostenibles”.

Consciente del potencial que tienen los recursos derivados de la madera para producir materiales sostenibles y de alto valor añadido, Ence lleva varios años trabajando en proyectos de investigación enfocados al aprovechamiento de la lignina, uno de los polímeros naturalmente presentes en la madera con aplicaciones más prometedoras. Así, la lignina puede utilizarse como base para la producción de, entre otros:

- Resinas fenólicas libres de productos petroquímicos y sin componentes tóxicos como el formaldehído
- Poliuretanos para distintas aplicaciones (espumas, aislantes, recubrimientos, adhesivos)
- Fibras de carbono para aplicaciones en la industria aeroespacial, aerogeneradores, automoción o aplicaciones médicas.
- Carbón activo para tratamiento agua, alimentación y bebidas, farmacia y medicina;
- Biocombustibles avanzados de bajas emisiones

Entre los proyectos en los que Ence participa en este ámbito destacan los siguientes en 2021:

Proyecto LIGNOPRIZED: 2016-2020

Se han estudiado métodos de extracción, separación y transformación de la lignina, que han proporcionado materiales para producir bio-aceite, poliamidas, plastificantes, aditivos textiles y aditivos de transformación de poliolefinas.

Proyecto DICKENS: 2020-2024

Investigación y optimización integral de materiales compuestos ("composites") a partir de fuentes naturales. ENCE desarrollará espumas de poliuretano (PU), PU libres de isocianatos (NIPUs) y poliuretanos termoplásticos (TPU) destinados a fabricación aditiva. En el proyecto también se investigará la aplicación de ligninas en la obtención de bio-resinas epoxi, recubrimientos epoxi/poliuretano, bioaditivos encapsulados (microlignina y nanocelulosa), bio-masillas de poléster, bio-composites de PU.

Proyecto OXILIN: 2021-2022

Destinado a reducir el olor en el licor negro y la lignina obtenida, para posibilitar su uso en distintas aplicaciones industriales que requieren productos inodoros.

Proyecto NOVACELL

Durante el año 2021 se continuaron los trabajos los trabajos del proyecto, que finalizará en el primer trimestre de 2022. Este proyecto tiene como objetivo el desarrollo de materiales micro y nanocelulósicos a partir de la pasta de celulosa y su adecuación para aplicaciones de interés en los sectores químico, producción de plásticos-composites, papel, embalajes, cosmética y tratamiento de aguas. Este proyecto cuenta con el apoyo del CDTI a través de una ayuda CIEN.

Ence ha continuado con los proyectos de ingeniería necesarios para poner en marcha las instalaciones de producción de celulosa para aplicaciones textiles, que pueden sustituir fibras sintéticas derivadas del petróleo, así como para la producción de productos absorbentes.

La medición de madera es otro campo de interés para Ence, en ese sentido se está colaborando con la empresa Dunakontroll en el desarrollo de un arco de medición mediante cubicación laser 3D acoplado a un sistema de absorción de microondas. Este sistema permitiría cuantificar las entradas de madera en peso anhidro, que es un indicador más relevante que la medición de peso neto en verde o la medición en volumen, ya que tiene una relación más directa con el rendimiento del proceso.

Asimismo, se está trabajando en la posibilidad de utilización en proceso de fibras de diferente origen y en la mejora del rendimiento de cocción.

6. Personas

El compromiso de Ence con las personas que trabajan en la compañía se materializa en una firme apuesta por la generación y el mantenimiento de empleo estable y de calidad, en el desarrollo y la promoción del talento y en el impulso de la igualdad y la diversidad del equipo humano. Ence busca así crear un entorno organizacional atractivo y motivador para todas las personas que forman parte de la compañía.

Ence también persigue potenciar el compromiso de todo el equipo con la sostenibilidad y su alineamiento con los valores de la compañía, mejorando el clima y el orgullo de pertenencia.

Objetivo	Líneas de actuación	Objetivo 2021	Desempeño 2021
100% de cumplimiento de los planes de igualdad	Formación y sensibilización igualdad	Programas y comunicaciones trimestrales	✓
	objetivos de igualdad y diversidad 2021	10 objetivos	✓

	Potenciar la atracción de talento femenino	3 jornadas de orientación profesional	✓
100% de la plantilla objetivo formada en sostenibilidad **Alcanzar la media de puntuación de clima organizacional del sector industrial** **Cumplimiento de los objetivos de desarrollo y captación de talento del Plan Estratégico de Personas**	Formación y sensibilización en sostenibilidad	3 acciones y programa de formación	✓
	Mejora del clima organizacional	71 puntos en Trust Index	✗
	Actividades de divulgación y formación ambiental en centros educativos	3 actividades	✓

Ence consciente la importancia de las personas en la consecución de sus retos y objetivos ha definido su ambición para el equipo humano, basada en que todos los empleados:

- estén comprometidos con los valores de Ence,
- tengan altos niveles de competencia profesional
- sean autónomos y "se sientan dueños de su trabajo"
- cooperen transversalmente

Además, la compañía ha definido un modelo de liderazgo basado en cuatro competencias fundamentales:

- Inspira a la consecución de los objetivos.
- Comparte promoviendo la transversalidad y una visión compartida.
- Transmite los valores de Ence y genera confianza.
- Cuida actuando como mentor de sus colaboradores.

Con esta visión, Ence sigue avanzando en la generación de empleo estable y de calidad, tal como refleja el perfil de su plantilla. Así, a cierre de 2021 el 90% de los empleados de Ence tienen un contrato indefinido y el 98% trabaja a tiempo completo. También cabe destacar que, a lo largo de los años de pandemia y a pesar de la complicada situación que ha atravesado la compañía, Ence ha apostado por el mantenimiento del empleo y no ha recurrido a medidas de regulación de empleo, ni temporales ni definitivas.

Durante 2021 la plantilla media fue de 1.162 personas, finalizando el ejercicio con 1.133 personas en plantilla, 1.131 en España y 2 en Portugal.

El compromiso de Ence con la generación de empleo estable y de calidad se traduce en una escasa rotación de la plantilla:

Tasa de rotación	2019		2020		2021		
	H	M	H	M	H	M	Total
Hasta 30 años	0,4	0,3	0,3	0,3	1,0	0,8	1,0
De 31 a 50 anos	0,9	1,7	0,6	0,5	0,3	0,5	0,4
Más de 50 años	0,2	0,3	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1
Total general	1,5	1,3	1,2	0,9	0,4	0,5	0,4

El absentismo en 2021 fue del 5,80% (116.848 horas), incluyendo enfermedad, accidente laboral, maternidad/paternidad y permisos retribuidos y sindicales).

El primer objetivo en la gestión del capital humano en Ence pasa por asegurar que la compañía es capaz de atraer, desarrollar y promover la fidelidad del talento necesario para alcanzar sus metas. Con esto en mente, Ence diseña una oferta de valor para el personal de contrato individual en términos de retribución, desarrollo y políticas activas de conciliación e igualdad orientada a acompañar a las personas en su proyecto profesional y personal vinculado a la compañía desde el momento de su incorporación.

La estrategia de gestión y retención del talento de Ence también contempla la definición de políticas de remuneración atractivas y competitivas para empleados de fuera de convenio, en las que se tienen en cuenta las responsabilidades de cada puesto y la aportación de valor de cada persona, en el marco de una estructura de niveles y bandas salariales transparente y comunicada a la plantilla. Las retribuciones de convenio colectivo actúan como mínimo garantizado para el personal de contrato individual en su conjunto y cómputo anual.

Anualmente se lleva a cabo una revisión salarial en función de una matriz de mérito, la situación del empleado en la banda salarial correspondiente y el desempeño en el puesto. En este sentido, Ence también aplica criterios de igualdad y no discriminación, fijándose como objetivo asegurar la equidad interna y la brecha salarial cero para puestos equivalentes.

Por su parte, la retribución variable se vincula a la consecución de objetivos personales, organizativos y de negocio, entre los que se encuentran aspectos ASG.

En el caso de los empleados sujetos a convenios colectivos, las remuneraciones y las estructuras retributivas acordadas se recogen en los respectivos convenios.

En 2021, la retribución media efectiva de Ence Energía y Celulosa, excluyendo el Comité de Dirección fue de 54.789 € anuales, incluyendo retribución fija y variable.

Retribución Media 2021	Ence Energía y Celulosa		
Edad	H	M	Total
Hasta 30 años	41.560	39.593	40.860
De 31 a 50 años	53.395	54.856	53.727
Más de 50 años	75.581	68.108	74.359
Total Retribución Media	55.404	52.808	54.789

Uno de los objetivos de igualdad de Ence consiste en la eliminación de la brecha salarial de género. Así, la compañía monitoriza la brecha entre puestos comparables, para asegurar que no se producen sesgos vinculados al género del empleado.

Para la medición anual de la brecha salarial, Ence utiliza la metodología descrita en la “Guía metodológica para la evaluación de la brecha salarial de género en la empresa”, basada en el cálculo de la tasa de pago por hora y publicada por el Club de Excelencia en Sostenibilidad. En 2021, la brecha salarial media se situó en el 4,7% en Ence Energía y Celulosa.

Brecha salarial 2021				
	Grupo ENCE		Norte Forestal	
Tipos	Media	Mediana	Media	Media
Brecha salarial de género	4,7%	14,2%	-8,6%	2,4%
Brecha salarial de género en bonus*	14,1%	23,0%	10,7%	6,6%

Esta brecha se debe a que Ence está incorporando ponderadamente a más mujeres que hombres en puestos junior, y estas incorporaciones se están produciendo en grupos profesionales distintos. La brecha se ha incrementado ligeramente (menos de un punto porcentual) respecto al año pasado debido a las nuevas incorporaciones en 2021, pero se ha reducido entre las personas que ya llevan dos años en la compañía.

En el caso del Comité de Dirección, la diferencia salarial media entre hombres y mujeres se sitúa en el 3,2 %.

Brecha salarial comité de dirección 2021		
Tipos	Media	Mediana
Brecha salarial de género	3,2%	14,2%
Brecha salarial de género en bonus*	-16,4%	-33,6%

El desarrollo del talento y la mejora de las competencias de todas las personas que trabajan en Ence es otra de las prioridades estratégicas en la gestión del capital humano. Para avanzar en este ámbito, Ence diseña planes anuales de formación, en los que se analizan las necesidades y se plantean las actividades formativas necesarias. Las horas de formación totales impartidas en 2021 alcanzaron las 20.269 en el Grupo, es decir, casi 18 horas de formación por empleado.

Horas medias de formación			
Grupo profesional	H	M	Total
Gerentes	22,52	29,60	24,21
Técnicos	14,85	17,30	15,78
Responsables de Equipos	21,08	16,08	20,81
Apoyo y mejora	15,05	18,65	15,10
Administrativos	7,23	6,40	6,61
Mantenimiento	12,31	37,70	12,65
Operadores	20,32	26,13	20,84
Directivo	17,38	28,72	19,64
Total	17,46	17,66	17,48

Las actividades formativas se enfocan a 7 ámbitos, alineados con las prioridades estratégicas de Ence:

- Concienciación ambiental
- Cumplimiento normativo
- Desarrollo del liderazgo
- Seguridad y salud
- Sostenibilidad
- Técnica de operación y mantenimiento

- Transformación digital

Para Ence, otra de las prioridades en su apuesta por las personas consiste en hacer la de la compañía un gran lugar para trabajar, fomentando un clima organizacional positivo y el orgullo de pertenencia entre todos los profesionales que integran su equipo. La principal herramienta que utiliza la compañía para conocer la opinión y el grado de satisfacción de sus empleados y detectar oportunidades de mejora son las encuestas anuales de clima, que se desarrollan siguiendo la metodología Great Place to Work. En 2021 se lanzó la última edición del estudio, siendo el propio Presidente quien invitó a todos los empleados a que participaran dando su opinión y aportando sugerencias para la mejora del clima. En esta edición, apenas se han registrado cambios respecto al año anterior, lo que ha permitido a Ence mantener la Certificación Great Place to Work 2021.

Al igual que el ejercicio anterior, las dimensiones mejor valoradas en el estudio han sido el orgullo de pertenencia, la camaradería y la imparcialidad (equidad y trato justo).

Además de estos estudios anuales, Ence toma el pulso del clima organizacional todos los meses con encuestas enfocadas a aspectos concretos de la experiencia de los empleados. Los resultados de estas encuestas se presentan mensualmente al Comité de Dirección de Ence.

ANEXO I – ACTIVIDAD DEL GRUPO EN 2021

ANEXO II – INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros forman parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital. Los mencionados informes se remiten separadamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y pueden consultarse en la página web www. CNMV.es, así como en la web de ENCE (www.ence.es).

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2021 de ENCE Energía y Celulosa, S.A., han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 28 de febrero de 2022 y se identifican por ir extendidas en 99 hojas de papel ordinario las cuentas anuales (numeradas de la 1 a la 5 los estados financieros y de la 6 a la 99 memoria explicativa), y 21 hojas (numeradas de la 1 a la 21) y dos Anexos el informe de gestión.

Asimismo, y a los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1.b), y en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021 de ENCE Energía y Celulosa, S.A., los Administradores de la Sociedad abajo firmantes, realizan la siguiente declaración de responsabilidad: "hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en 2021, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida".

D. Ignacio de Colmenares y Brunet

Dª. Rosa María García Piñeiro	Dª. Amaia Gorostiza Tellería	Dª. Irene Hernández Álvarez
Dª María de la Paz Robina Rosat	Dª. Isabel Tocino Biscarolasaga	D. Fernando Abril-Martorell Hernández
D. Gorka Arregui Abendivar	D. Javier Arregui Abendivar	D. Oscar Arregui Abendivar
D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real	D. Víctor Urrutia Vallejo	D. José Guillermo Zubia Guinea